

**LOS MISCAS EN LOS TEXTOS ESCOLARES. SU ENSEÑANZA EN EL GRADO
SEXTO**

LUZ ÁNGELA ALONSO MALAVER

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
BOGOTÁ - OCTUBRE DE 2018

**LOS MUISCAS EN LOS TEXTOS ESCOLARES. SU ENSEÑANZA EN EL GRADO
SEXTO**

LUZ ÁNGELA ALONSO MALAVER

Trabajo de grado para obtener el título de magíster en Educación

Asesor: CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
BOGOTÁ - OCTUBRE DE 2018

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos a los maestros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes desde su labor me aportaron herramientas valiosas en mi crecimiento personal e intelectual durante el desarrollo de la maestría de Educación. En especial a mi asesor, el doctor Carlos Jilmar Díaz Soler, por su paciencia, dedicación y colaboración en la realización del presente trabajo de grado.

A mi familia, por su apoyo y comprensión, pero principalmente a mi madre, doña María Delfina y a mi esposo Luis Ángel, que con su amor me han dado la fuerza necesaria para crecer en mi carrera.

A Dios por ser un padre amoroso, un compañero fiel y un amigo incondicional.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS	8
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
METODOLOGÍA	9
ANTECEDENTES	12
Sobre los Muisca, sobre los manuales y sobre la enseñanza de los Muisca en el currículo colombiano	
Capítulo 1. LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. EL CASO DE LOS MUISCAS	18
1.1. Los pueblos originarios a la llegada de los europeos. Su situación	18
1.2. Poblamiento del territorio colombiano	23
1.3. Los Muisca	29
1.3.1. Ubicación	30
1.3.2. Organización social, política y económica	31
1.3.3. Su idea de educación	34
1.3.4. Su devenir con la Conquista, Colonización e Independencia	36
1.3.5. El pueblo Muisca hoy	38
1.3.6. El indigenismo	40
Capítulo 2. LOS TEXTOS ESCOLARES Y SU POTENCIAL PARA LA INVESTIGACION	43
2.1 El texto escolar. Algunos apuntes sobre su origen	43
2.2 El texto como objeto de investigación	47
2.3 Los textos escolares y el currículo para la enseñanza en secundaria	51
2.4 Legislación sobre los manuales escolares: el caso colombiano	54
2.5 Descripción y presentación de los textos de análisis	63
Capítulo 3. ANÁLISIS DE LOS TEXTOS	68
3.1 Presentación de los Muisca en los textos escolares seleccionados para su estudio.	70
CONCLUSIONES	97
REFERENCIAS	111

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS Y ESQUEMAS

	Pág.
Tabla 1. Plan de estudios Decreto 2117 de 1962	57
Tabla 2. Legislación planes de estudio y textos escolares	62
Tabla 3. Estructura y contenidos presentes en los textos escolares seleccionados	66
Tabla 4. Comparación contenidos entre textos escolares	105
Figura 1. Portadas textos escolares grados sexto	64
Figura 2. Derechos Básicos del Aprendizaje. Ciencias Sociales grado sexto	97
Figura 3. Imagen de El Dorado	99
Esquema 1. Unidad 6. Los Muiscas. HIPERTEXTO 6. Editorial Santillana	72
Esquema 2. Unidad 4. La cultura Muisca o chibcha. ALDEA 6. Editorial Voluntad	76
Esquema 3. Unidad 3. La cultura Muisca. Historia de Colombia 1. Editorial Kapelusz	81
Esquema 4. Unidad 7. La familia Muisca. Prehistoria general América y colombiana. Editorial Bedout	88

INTRODUCCIÓN

“La verdad tiene su significado completo solo después de una controversia. No puede haber una primera verdad. Solo hay errores primarios”.

El oficio del sociólogo (1975, p. 24). Pierre Bourdieu

El texto escolar es uno de los instrumentos de uso en las prácticas de enseñanza. Su función es la de facilitar el proceso de enseñanza y desde hace mucho tiempo hasta hoy es uno de los más usados y de mayor eficiencia en el aula (Álzate, Lanza y Gómez, 2007). Es un elemento que ha acompañado la educación de cada individuo, de manera directa o indirecta, y ha estado inmerso en las acciones del docente. Este instrumento pedagógico ha sido modificado de conformidad con las disposiciones estatales y los requerimientos del momento histórico, cultural, social, económico, político y tecnológico. De allí su importancia y la necesidad de ser estudiado, como lo señala Choppin (1992) “los manuales escolares pueden ser estudiados desde distintos puntos de vista, ya que son a un tiempo producto de consumo, soporte de conocimientos escolares, vectores ideológicos y culturales, e instrumentos pedagógicos” (p. 102). El presente trabajo tiene el propósito de entender cómo ha sido expuesta una cultura prehispánica como la Muisca en los manuales escolares colombianos, y cómo su relevancia ha venido cambiando con el tiempo, sin perder de vista este grupo indígena de gran trascendencia histórica y cultural para la nación, en especial para la zona central del país.

Para el desarrollo de esta investigación se realizó el análisis de varias fuentes de información, como libros, artículos, leyes y decretos, entre otros, que han permitido entender de manera más clara qué es un texto escolar, el trasfondo legislativo y las

disposiciones del Estado frente a los manuales escolares, ahondar en la caracterización del pueblo Muisca, conocer sus principales aspectos e iniciar el análisis de los textos escogidos.

El estudio planteado hace un análisis de los contenidos asociados al pueblo prehispánico de los Muiscas, en algunos textos escolares de grado sexto publicados entre 1970 y 2000. Para ello se ha tomado una muestra representativa de cuatro textos para detectar las modificaciones temáticas presentes, acordes con la legislación y los requerimientos académicos al ser producidos y conforme a la época de elaboración.

Los grupos indígenas son parte de los orígenes y la realidad histórica del país y son actores destacados en la actualidad. Sus aportes en la diversidad cultural han sido importantes y observar cómo se presenta la información referente a ellos en los manuales da una idea de la trascendencia que tienen en la escuela.

Para ampliar lo anterior y enfatizar el alcance e importancia del pueblo Muisca, una de las culturas originarias del país, y su estudio en el aula, vale la pena resaltar que en la actualidad tiene una significativa población de descendientes, como lo señala la ONIC (2016): “Su población estimada, solo para los que habitan el municipio de Cota, es de 1.859 personas. Actualmente se proclaman como Muiscas cerca de doce mil personas ubicadas en Bosa, Suba, Chía, Gachancipá, Tocancipá y Sesquilé”. Esto se convierte en un motivo más para identificar cuál es la importancia que se le da en los manuales escolares a un grupo indígena que ha permanecido en el tiempo y que ha permeado la historia del país.

Cabe agregar también, que no solo existen sus descendientes y sus costumbres: también ha sido posible encontrar vestigios que dan cuenta de su existencia en el territorio nacional. En 2008 en la Hacienda El Carmen se halló una necrópolis de procedencia Muisca, según se narra en el artículo escrito por Palacio (2011), el cual informa que en los 400 m² que se han

excavado, se han hallado “135 restos humanos y más de 300 mil fragmentos de cerámica encontrados en el cementerio indígena de Usme, hasta hoy uno de los más grandes de Latinoamérica; siguen rompiendo el silencio de un entierro de siglos, cuya alta densidad de inhumaciones indica que puede haber más de 10 mil individuos aún bajo tierra”. Lo cual alimenta la necesidad de saber qué elementos de esta cultura están presentes en los contenidos de los textos de grado sexto referentes a los Muisca y si hoy sus descendientes realizan actividades cotidianas de manera tradicional (factor que daría inicio a una nueva investigación). Adicionalmente esta información da cuenta de la diversidad cultural existente en nuestro país. Es un patrimonio que merece ser rescatado.

Es un interés desde el ámbito profesional, desde el área de las Ciencias Sociales y su enseñanza, el intentar comprender cómo se halla y se presenta el tema de los Muisca en los textos escolares desde el aspecto académico y observar si es una situación importante a nivel conceptual. Por tal razón se hace uso del método del análisis discursivo, el cual nos da herramientas para interpretar cuál es el uso del lenguaje en la escuela. Citando a Soler (2008) en su artículo *Pensar la relación análisis crítico del discurso y educación. El caso de la representación de indígenas y afrodescendientes en los manuales escolares de Ciencias Sociales en Colombia*, dice:

Dentro del Análisis del Discurso (AD) propiamente dicho, el lenguaje en el aula se convirtió en tema central para autores como Stubbs, Halliday, Coulthard, Sinclair o Scollon, por citar tan solo algunos. Los procesos de enseñanza-aprendizaje del discurso en el aula hacen que temas como la textura discursiva, los géneros, los modos de organización del discurso, los registros y procedimientos retóricos logren gran desarrollo y comprensión (p. 644).

Con respecto al lenguaje aprendido en las aulas, una porción proviene de los textos escolares que se usan para el desarrollo de talleres, lecturas complementarias y buscar conceptos, entre otros; en este proceso el estudiante adquiere nuevo vocabulario de la

manipulación de los manuales. De ahí su pertinencia de hacer uso del análisis discursivo como método de investigación. Por tal motivo se fueron seleccionando una serie de textos, artículos, ensayos, leyes y decretos que permitieron entender y dar respuesta a algunas de las siguientes cuestiones:

- ¿Qué es un texto escolar?
- ¿Cuáles han sido las modificaciones propiciadas por la ley, como las dadas a partir de la Ley 115, a nivel de contenidos, en los textos de escolares de Ciencias Sociales de grado sexto?
- ¿Cuáles han sido los manejos del tema de los Muisca en los textos de Ciencias Sociales, antes y después de la Ley 115 de 1994?
- ¿Quiénes fueron los Muisca y quiénes son hoy?
- ¿Es importante el reconocimiento de la cultura Muisca y sus tradiciones en la actualidad? ¿Cuál es el papel de la escuela en este reconocimiento?

JUSTIFICACIÓN

El pueblo Muisca, de origen prehispánico, se estableció en la región cundiboyacense, es sometido por los europeos y soportó los abusos de la colonización por varios siglos, hasta casi desaparecer; sin embargo, su cultura se ha mantenido vigente en sus descendientes y varias comunidades Muisca se hallan dispersas por la Sabana de Bogotá, a nivel rural y urbano. Este grupo es reconocido por el Estado colombiano como indígenas Muisca y se ubican en los resguardos de Cota, Chía (en Cundinamarca) y los de Suba y Bosa (en Bogotá D. C.).

El presente proceso investigativo tiene la intención de comprender cómo se encuentran expuestos los saberes referentes a la cultura prehispánica Muisca en los textos escolares de ciencias sociales de grado sexto, en razón a que los contenidos, con el pasar del tiempo y en la estructura de los textos, han sido modificados en cuanto a su extensión, gráficos, imágenes y actividades complementarias o de afianzamiento.

Este proceso se guía por tres ejes temáticos que al unirlos darán solución a la serie de interrogantes que han suscitado este estudio.

Los textos escolares. Son herramientas auxiliares en el proceso educativo, de gran importancia social y cultural, ya que a través de ellos se han engendrado y reafirmado muchos de los conceptos, valores, ideas y representaciones que se hallan instalados en la sociedad. Todo individuo que haya ingresado o tenido contacto con la escuela, en algún momento hizo uso de un texto escolar. Teniendo en cuenta lo expuesto, los textos escolares

pueden ser analizados desde diferentes posiciones, como son: el ser auxiliar pedagógico y curricular, herramienta ideológica y material de consumo. Los textos escolares dan cuenta de unos métodos pedagógicos, de un discurso disciplinar y el contexto social, político y económico de un país.

Su importancia estratégica en el aula amerita ser estudiada, analizada y expuesta, y más si se asocia con un tema de interés cultural como es el tema de los Muisca.

Para este análisis, se seleccionaron dos textos de la década de los 70 y dos de la del 2000. Presentan una estructura curricular similar: contenidos, esquemas y manejos de la información, aunque al realizar las primeras observaciones exploratorias se evidencian algunas diferencias; por ejemplo, en los textos más antiguos se les da más espacio a los contenidos, se describe un número mayor de características de los Muisca, a diferencia de los textos más recientes, que en los contenidos son menores y se limitan a lo básico. Lo cual evidencia que el cambio en la estructura curricular obedece a contenidos: la reducción y simplicidad con la que se explica cada característica que identificó al pueblo Muisca.

La legislación. Referente a los textos escolares y el currículo y su incidencia en las modificaciones de los planes de estudio y en los contenidos de los textos escolares, en diferentes momentos de la historia educativa en Colombia.

Los Muisca. Se amplía el conocimiento y sus características, referentes al pueblo originario de los Muisca, para entender su trascendencia cultural e importancia histórica nacional, analizando cómo los textos escolares han plasmado e interpretado la historia de este pueblo. Comprender cómo esta información llega a los estudiantes, da la posibilidad de una segunda fase en este proceso investigativo.

Por tal razón, guiados por estas tres directrices se han examinado varias fuentes de información, tales como libros o ensayos monográficos, artículos y documentos, de los cuales se ha escogido y sistematizado la información pertinente que ha permitido entender los diferentes aspectos relacionados con los textos escolares de Ciencias Sociales de grado sexto y sus contenidos, para así, finalmente, tener argumentos, analizar y confrontar el contenido de los textos seleccionados.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar una muestra de los textos escolares de grado sexto publicados entre 1970 y 2000 y, en ellos, la forma de razonamiento sobre el pueblo prehispánico de los Muisca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los contenidos referentes al pueblo prehispánico de los Muisca.
- Interpretar el papel y la importancia que le dan los textos escolares de grado sexto a la difusión de la cultura Muisca entre los estudiantes.
- Indagar sobre las políticas curriculares y sus disposiciones frente al contenido de los Muisca en los textos escolares.
- Discutir el lugar de los textos escolares en la enseñanza de los Muisca, en grado sexto.

METODOLOGÍA

Se pretende alcanzar los objetivos de la investigación haciendo uso del enfoque metodológico del análisis discursivo y la exploración de documentos, lo cual permite determinar cuáles han sido algunas de las formas y los usos del lenguaje en los textos escolares por analizar y cómo estos saberes se proyectan en la escuela, ya que, como lo afirma Soler (2008), “la escuela no es solo un lugar para aprender, sino además un espacio en el que los repertorios lingüísticos se potencian y se crean nuevas jergas o lenguajes” (p. 645). En este caso se observan los conceptos referentes a la cultura originaria Muisca y cómo son presentados sus aspectos culturales más destacados.

Con el análisis del discurso se pretende descomponer el tema en sus partes más relevantes, como contextualizar el momento histórico en que fue elaborado cada texto, la legislación curricular de la época y la transformación o evolución del discurso sobre los Muiscas, presente en los textos, para así comprender su origen, su desarrollo y sus efectos. Como lo plantea Bourdieu (1985): “No hay ciencia del discurso considerado en sí mismo y por sí mismo, las propiedades formales de las obras solo entregan un sentido si se les relaciona, por una parte, con las condiciones sociales de su producción (es decir, con las posiciones que ocupan sus autores en los campos de producción) y, por otra parte, con el mercado en que se ha producido (que no es otro que el propio campo de producción)” (p. 107), se busca entender cuál ha sido la presentación, importancia y manejo de la cultura Muisca en los textos escolares de Ciencias Sociales de grado sexto. Como ejemplo está el factor de la

reducción en los contenidos referentes a este tema, lo que ha generado su desconocimiento y tal vez olvido por parte de los integrantes de la escuela.

Para dar cumplimiento a los objetivos y propósitos de la investigación, se ubica, se selecciona y se sistematiza la información pertinente que ha permitido encaminar la investigación e ir dando solución a los interrogantes surgidos durante este proceso y a los objetivos planteados desde el inicio. En el desarrollo de la consulta se plantearon las siguientes fases:

Fase 1. A partir de los interrogantes surgidos y del planteamiento de unos ejes temáticos: textos escolares, Muiscas y legislación, se realiza una exploración y búsqueda de las fuentes de información, libros, ensayos, artículos y todo el material escrito pertinente con cada uno de los temas por tratar. Se hace una selección de la información. Esta búsqueda ha sido permanente.

Fase 2. Se sistematiza, analiza y selecciona el material, se elabora una serie de tablas en las que se clasifica y caracteriza la información. A estas estructuras se les ha realizado una revisión constante y actualización de la información acumulada, siendo la fuente para la elaboración del marco teórico.

Fase 3. Se ejecuta un acercamiento a cada uno de los manuales escolares de ciencias sociales, de grado sexto, en primer lugar desde sus orígenes; es decir, se consulta información referente a su autor y la editorial que lo publicó. Luego cada manual escolar se describe considerando los siguientes aspectos: a. Contenidos: se hace una descripción de sus contenidos por medio de unas gráficas; b. Temas centrales: se enumeran y describen los temas tratados y posteriormente se compara entre textos la cantidad y los elementos

comunes o diversos; c. Imágenes: se observa si hay alguna imagen y cuál es su función en la presentación de los temas.

Fase 4. Elaboración del análisis e interpretación del discurso de los autores consultados.

Escrito con el cual se pretendió dar una explicación coherente de cómo ha sido el manejo del tema de los Muisca en los manuales escolares, entre 1970 y el 2000. Para la elaboración de este análisis se realiza una confrontación de texto a texto.

A nivel personal, se ha realizado una reflexión constante sobre:

- Los propósitos planteados en esta investigación y su pertinencia con el escrito en proceso de elaboración.
- La búsqueda insistente de fuentes que den solución a los diversos interrogantes surgidos durante el proceso.

El proceso lleva a concluir qué tan relevante es el estudio de la cuestión de los Muisca en el marco cognitivo de la escuela.

ANTECEDENTES

Sobre los Muisca, sobre los manuales y sobre la enseñanza de los Muisca en el currículo colombiano.

Para la fecha no se han hallado elementos escritos, investigaciones o reflexiones referidos a la enseñanza de los saberes correspondientes al pueblo Muisca y su vinculación o presencia en los textos escolares.

En la búsqueda de información referida al grupo prehispánico Muisca se han encontrado gran diversidad de libros, escritos e investigaciones de índole antropológica o histórica descriptivas de las características culturales de este grupo indígena; artículos relacionados con el movimiento indígena actual y la presencia de los descendientes de los Muisca en Colombia, más específicamente en la Sabana de Bogotá. Enseguida se hará la descripción de algunos textos que ejemplifican lo expuesto.

Uno de los primeros textos descubierto es *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada o El Carnero*, libro escrito por Juan Rodríguez Freyle, en 1638, y publicado en 1859 por la imprenta de Pizano y Pérez. En este libro se retoma lo escrito y expuesto por el autor en el texto *El Carnero*¹, referente a las condiciones territoriales y humanas de la Sabana de Bogotá a la llegada de los españoles y las formas como se da su conquista. En la

¹ Se les llamaba Carnero a los escritos que poseían su pasta o portada elaborada en la piel de este animal.

introducción del escrito, elaborada por Felipe Pérez², se cuenta cómo el autor, quien participó de este proceso de descubrimiento y conquista, elabora este manuscrito a sus 72 años haciendo uso de su memoria como única fuente (Rodríguez, 1859, p. 12). Este texto resultó llamativo e interesante por el tiempo y la forma en que fue escrito.

El siguiente texto explorado es de carácter antropológico e histórico: *Los Muisca en los siglos XVI y XVII: Miradas desde la arqueología, la antropología y la historia* (2008). Es una compilación de once investigaciones recientes realizadas sobre diferentes aspectos de los Muisca. El compilador es Jorge Augusto Gamboa, antropólogo y magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia.

En él se halla información, por ejemplo, sobre la ubicación de los Muisca antes y a la llegada de los invasores españoles, tema escrito por Martha Herrera, licenciada en Ciencia Política de la Universidad de los Andes y magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Por su parte, Hope Henderson, doctor en Antropología de la Universidad de Pittsburg, escribe acerca de sus prácticas rituales y su relación con los procesos políticos. Y Alejandro Bernal, antropólogo y magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, aborda el cacicazgo de Guatavita y su transformación durante la encomienda.

En relación con la escuela y la labor pedagógica se encuentra un trabajo de investigación realizado por Carlos Felipe Torres y Nancy Villa, estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Su escrito se titula *La cultura Muisca en la escuela: una aproximación a la interculturalidad* y con él pretenden hacer una “reflexión sobre la

² Escritor perteneciente a la asociación de escritores *El Mosaico*, fundada en 1858, en Bogotá, por Eugenio Díaz y José María Vergara y Vergara. Sus publicaciones de carácter nacionalista y costumbrista aparecían en el periódico que lleva el mismo nombre.

identidad Muisca del cabildo de Bosa para su reconocimiento en un marco de comprensión intercultural de los estudiantes del Colegio Distrital Manuel del Socorro Rodríguez, a través del tejido y la danza como manifestaciones culturales” (2015, p. 7). Este documento presenta cierta afinidad con la presente investigación por tratar, en uno de sus aspectos, el pueblo Muisca y su incidencia en la escuela, más específicamente en un colegio público de la localidad de Bosa, que tiene contacto con el resguardo ubicado allí.

En una de sus conclusiones se manifiesta que el papel de la escuela es transmitir saberes que permitan la reflexión y garanticen los derechos de los pueblos, reconociendo sus luchas y reivindicando su identidad (Torres y Villa, 2015, p. 124).

También, en *Revisión histórica de la educación en el territorio Muisca de Bosa, por entre sus memorias cotidianas*, escrito por Blanca Peralta, Arturo Huérfano y Jairzinho Panqueba, y publicado por el IDEP en 2011, se narran los procesos históricos dados en los territorios de Bosa, región que rodea y que ha crecido bajo la influencia educativa de tres estamentos escolares, en diferentes momentos históricos: el Colegio San Bernardino, el Colegio La Concepción y el Colegio Leonardo Posada Pedraza, este último fundado en el 2005, y así lo describen sus autores:

La escuela de San Bernardino se constituye así en el árbol que marca el sendero de la memoria educativa en la localidad de Bosa. Sus hechos y personajes, sus procesos y especímenes, dan cuenta de la historia pasada y presente que se cruza como una constante: la tercera generación estudia en el ahora llamado ‘Colegio San Bernardino IED’, es decir, los nietos y las nietas de la primera generación san Bernardina (Peralta, Huérfano y Panqueba, 2011, p. 132).

Según lo expuesto en el libro, los habitantes del resguardo indígena Muisca ubicado en Bosa se han educado en esta institución educativa desde cuando fue construida en 1920 y se cuentan diferentes historias cotidianas de estas personas relacionadas con la escuela. En las

conclusiones se manifiesta que, en lo observado en el proceso investigativo, las instituciones educativas generan orden en la zona a nivel social, político y económico, en medio de una serie de dificultades que aquejan a las poblaciones de estratos bajos.

Se ubica otro documento escrito por Hilda Milena Ortiz Cárdenas, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en matemáticas, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, del año 2008. Su trabajo se titula *En los trazos y abos Muisca, la vida cotidiana de la clase de matemáticas*, monografía con la cual busca enseñar geometría a los estudiantes de grado noveno del Colegio San Bernardino, haciendo uso de los saberes Muisca relacionados con el círculo (abo) y su interpretación de estos en relación con el universo y el manejo del espacio (Ortiz, 2008, p. 14). El único elemento común de este proyecto con la actual investigación es el uso de un saber Muisca y su aplicación en matemáticas en la escuela actual.

Asimismo, se han hallado investigaciones referentes a los textos escolares, las cuales han sido herramientas valiosas ya que han permitido dilucidar el papel de los textos escolares como objetos de estudio y su vínculo con la escuela; uno de los trabajos es el realizado por María Fernanda Rodríguez Cuevas, quien analiza el texto *Conozcamos nuestra geografía 9º*, elaborado en 1984, cuyo objetivo es “Identificar las características que asume el razonamiento de la enseñanza de la geografía consignado en el manual escolar *Conozcamos Nuestra Geografía*, escrito por Alejandro Álvarez Gallego y Herminda Pongua, y publicado por la Editorial PIME en 1984” (Rodríguez, 2017, p. 6).

En sus conclusiones, se afirma la importancia del contexto en que se elabora cualquier documento científico, ya que este es influenciado por las circunstancias de su realidad histórica.

Otro escrito descubierto y que aportó varias herramientas en el proceso investigativo en cuanto a lo que es y la función de los textos escolares en la escuela, es el artículo *El texto escolar como objeto de análisis. Un recorrido a través de los estudios ideológicos, didácticos, editoriales y lingüísticos* escrito por Carolina Tosi, en 2011, quien realizaba en ese momento sus estudios de doctorado en la Universidad de Buenos Aires. El propósito de su proyecto de investigación se describe así:

El presente trabajo se propone exponer los principales antecedentes existentes en torno a la investigación sobre el texto escolar en general, y en el nivel secundario en particular. Guiados por dicho fin, examinamos los estudios pioneros y los abordajes producidos desde tres enfoques clásicos: la investigación ideológica con foco en el análisis de los contenidos; los estudios sobre los métodos de enseñanza aplicados en los textos escolares, y la perspectiva acerca de la materialidad del libro y el mercado editorial (Tosi, 2011, p. 469).

En las conclusiones de su escrito explica que las posibilidades y formas en que un texto escolar puede ser estudiado son amplias, pero que aún faltan investigaciones que ahonden en el tema.

Como se puede observar en los ejemplos anteriores, la información descubierta y relacionada con el presente proyecto aborda uno solo de los aspectos vinculados en el trabajo. Por tal razón, el marco teórico desarrollado en los capítulos 1 y 2 se centra en comprender quiénes fueron y quiénes son los Muisca, y describir los textos escolares como factores de investigación y su influencia en la educación y la legislación estatal, la cual enmarca las condiciones que rigen la educación en Colombia.

En este marco, el trabajo se organizó en tres ejes temáticos o capítulos:

Capítulo I: LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PREHISPÁNICOS. EL CASO DE LOS MUISCAS. Se hace un recorrido histórico y descriptivo del origen de los primeros

pobladores y los grupos indígenas que se desarrollaron durante la América primitiva y el territorio colombiano amerindio, con énfasis en el pueblo prehispánico Muisca, y cómo lo han manejado y mostrado los primeros historiadores y los estudiosos de este grupo, desde su llegada al territorio colombiano hasta sus descendientes hoy.

Capítulo II: LOS TEXTOS ESCOLARES Y SU POTENCIAL PARA LA

INVESTIGACIÓN. En esta sección se presentan los cuatro manuales escolares por analizar, se conceptualiza, aprende y reflexiona sobre el rol del texto escolar en el aula, y su importancia social, política y cultural. Conjuntamente se expone la legislación existente en nuestro país concerniente a los textos escolares, sus disposiciones y cómo estas influyen en los contenidos y las temáticas tratadas en el aula.

Capítulo III: ANÁLISIS DE LOS TEXTOS. Es la parte final de la investigación y en ella se hace una descripción de los textos, así como de sus elementos comunes y diferentes. Se realiza una comparación de contenidos y se analiza la relevancia conceptual y los manejos dados a los saberes referentes al pueblo Muisca.

Y se finaliza con las conclusiones.

Capítulo 1. LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PREHISPÁNICOS Y SU CULTURA.

EL CASO DE LOS MUISCAS

“Nuestra historia es una historia viva, que ha palpitado, resistido y sobrevivido siglos de sacrificio”,

Rigoberta Menchú.

1.1. Los pueblos originarios a la llegada de los europeos. Su situación

Los primeros habitantes de América llegan por el Estrecho de Bering, hace unos 40 mil años atrás. Se piensa que, con la última glaciación, descienden las aguas y se congelan creándose un puente entre Siberia y Alaska, permitiendo que seres humanos de Asia, lleguen a América y se ubiquen los primeros pobladores al norte, desplazándose posteriormente hacia el sur. Estas organizaciones sociales se caracterizaron por estar conformadas por cazadores, recolectores y agricultores. Hay autores que plantean que se dieron otras migraciones desde Australia, Polinesia y Melanesia atravesando el océano en embarcaciones rudimentarias, teoría que se sustenta en la diversidad étnica presente en América y en los testimonios culturales y lingüísticos existentes (Arellano, 1986).

Mucho se ha especulado sobre las razones que tuvo el hombre de aquellas lejanas latitudes para realizar tan vasto programa migratorio. Pero independientemente de ellas, el hecho es que ha llegado a la futura América, en donde ha de ensayar una respuesta diferente al reto que le plantea la naturaleza. Es decir, crear nuevas culturas, distintas a las que se desarrollaron en Europa (Sodi, 2006, p. 13).

Las sociedades americanas tuvieron un desarrollo tan importante como las europeas, asiáticas y africanas, dándose una evolución desde las hordas primitivas de recolectores-cazadores hasta las grandes estructuras sociales organizadas por estratos, división del trabajo y grandes adelantos técnicos, lo que ha permitido dividir su evolución en cinco etapas: *Paleoindio, Arcaico, Formativo, Clásico y Posclásico*.

Las principales culturas originarias desarrolladas al norte son los mohicanos, los cherokees, cheyenes y comanches. Los dos primeros se ubicaron en las costas del Atlántico y eran agricultores simples, y los dos siguientes se ubicaron más al centro y se dedicaron a la caza de búfalos. En Mesoamérica las culturas originarias son la olmeca, teotihuacán, tarascos, totonacas, mixteca, zapoteca, tolteca y maya. De Suramérica, en especial en Perú y Bolivia, están la mochica, nazca, recuay, tiahuanaco, chimú y paracas.

Tradicionalmente se enseña en la escuela que las civilizaciones antiguas más importantes de América son: la azteca, la maya, la inca y la Muisca. Una descripción general de los logros y las contribuciones culturales de cada una de ella es:

La cultura azteca, asimismo llamada Imperio Mexica o Triple Alianza, se hallaba integrada por los dominios de Texcoco, Tlacopan y México-Tenochtitlán, se ubicó en el centro de México y funda la ciudad de Tenochtitlán, a orillas del lago Texcoco. Así lo describe Ortiz (2004) en su artículo *Prolegómenos a la etnomatemáticas en Mesoamérica*: “los mexicas peregrinaron durante muchos años en busca de un lugar donde pudieran establecer su asiento político, hasta que se establecieron en Tenochtitlán (1325), y el fin de su imperio cuando lo españoles conquistaron su capital azteca en 1521” (p. 176). Después de vencer y dominar a los grupos que habitaban la región imponen su imperio durante más de 200 años.

Sus principales actividades económicas son el comercio y la agricultura. A nivel agrícola desarrollan la técnica de las chinampas, la cual consistía en un sistema de ramajes entretejidos de pântano, en los cuales se cultivó principalmente el maíz, la calabaza y el poroto, sus principales productos. El poder político y religioso (teocrático) se concentraba en su emperador ya que se le consideraba de origen divino. Algunos de sus aportes, que el historiador Araya (2005, p. 32) describe como brillantes son:

- La escritura había realizado progresos mediante el uso de originales jeroglíficos, heredados de la cultura olmeca. Cada calpulli poseía un centro de enseñanza.
- Sus códices, hechos en piel o papel de maguey, demuestran gran talento para el dibujo.
- Las grandes construcciones piramidales.

Poseían conocimientos en astronomía, crean un calendario con el que desarrollan una secuencia de tiempo en su producción agrícola y practicaban la medicina, “para los aztecas las enfermedades podían ser debidas a la magia divina o a razones naturales. El buen comportamiento y la moderación aseguraban salud, los excesos exponían al individuo a los espíritus malignos que podían poseerlos” (Gutiérrez, Gutiérrez, 2009, p. 294). Su escritura era jeroglífica, representaba elementos por medio de figuras conocidas. Estas eran grabadas en pieles de animales y existen unos escritos (códices) que narran hechos históricos y espirituales. Estos saberes solo podían ser interpretados por los sacerdotes. La religión formaba parte de cada momento de la vida de este pueblo, que tenía en Quetzacóatl, conocido como la ‘serpiente emplumada’, su dios más importante.

La cultura maya. Fue una civilización con un gran desarrollo cultural, que tuvo su origen en la región correspondiente al sur de México y Guatemala, en la península de Yucatán. Se organizaron en ciudades-estados independientes, y entre las más destacadas se hallan Palenque, Uxmal, Tikal y Copán, cada una con un centro ceremonial en la que se halla una construcción piramidal. Según lo narrado por Vargas en su texto *El misterio maya* (2004), las ciudades-estado de los mayas, en un principio se pensaba que eran lugares de peregrinación, sagrados, donde se adoraban y se realizaban sacrificios para los dioses, pero los últimos estudios revelan que estaban rodeadas de viviendas, lo cual permite pensar que eran ciudades con un desarrollo cotidiano tradicional (p. 6).

Su población estaba estratificada de la siguiente manera: el halach uinic, o jefe de estado, quien asumía funciones civiles, militares y religiosas, asesorado por un consejo de estado, encabezaba la clase dirigente. Le seguían funcionarios menores y debajo de estos estaban los guerreros, comerciantes y campesinos, y por debajo de estas se hallan los esclavos, quienes eran capturados en la guerra o al invadir otros pueblos.

Su lengua, el maya yucateco o protomaya, manifiesta la profunda relación de esta cultura con el cosmos. “Por ejemplo en K’iche’, un simple saludo como ‘¿Cómo estás? Se dice ‘Autz a wach la’, que significa: ‘¿Cómo se encuentra su equilibrio cósmico, físico y espiritual?’” (Vargas, 2004, p. 4).

La religión politeísta fue el centro de su desarrollo. Rinden culto a las deidades toltecas a quienes hacían sacrificios humanos. Existían una serie de dioses jerarquizados: en un orden superior estaban los ancestros más importantes, quienes eran héroes en sus relatos históricos, y en un segundo orden estaban los que representaban a las fuerzas de la

naturaleza, como son: el sol (Ahau Kin), la lluvia (Chac) y el dios del maíz (Yum Kaax), entre muchos otros.

Alcanzan un gran desarrollo cultural e intelectual, conocen el cero e idean el sistema numeral vigesimal. Crean calendarios perfectos basados en la astronomía: se sabe que hacen usos de herramientas elementales para realizar sus cálculos y observaciones en relación con los astros (luna, sol, planetas).

Precisar el registro del tiempo fue, al parecer, una de las preocupaciones más importantes de quienes tuvieron a su cargo la formulación del calendario maya. Utilizaban un doble calendario: el ritual o tzolkin, de 260 días; y el civil o haab, de 365 días (dividido en 18 meses de 20 días, más 5 días sobrantes al final del año). El día recibía el nombre de kin, el mes de 20 días uinal, el año de 360 días tun, el período de 20 años katún y el de 400 años baktún (Vargas, p. 10).

Uno de sus rasgos más característicos es su escritura ideográfica, jeroglífica, representada por símbolos y figuras, los cuales eran esculpidos en las grandes construcciones de piedra como pirámides. Esta forma de escritura no se ha podido descifrar en su totalidad.

La cultura inca. Este imperio se ubicó en gran parte del territorio suramericano, desde el sur de Colombia hasta el norte de Argentina. Establecen su capital en el Cuzco, área que comprende la cordillera de los Andes y es considerada por los geógrafos como inhóspita por su altura, a unos 3.400 m sobre el nivel del mar, lo que hace sorprendente el desarrollo y crecimiento del imperio incaico.

Su región se dividía en cuatro partes que eran gobernadas por *curacas*, quienes le rendían cuenta al *inca* o emperador. La agricultura fue su principal actividad económica, el maíz, la papa y una serie de tubérculos son sus productos base, hacen uso del guano como

fertilizante para las zonas áridas, domestican la llama y construyen canales de riego, lo que da cuenta de sus avances.

Su organización social se dividía en la clase noble conformada por el inca, su familia y algunos funcionarios, los curacas o nobles de provincia, los ayllus o campesinos unidos por relación consanguínea y por último están los yana, campesinos sin relación al servicio de los señores. En este aspecto se destaca el trabajo: la mano de obra era considerada la forma de pago de un tributo al emperador y la suministraba el hombre del común o hatunruna. La mujer también paga su tributo laboral: las mamaconas trabajaban elaborando tejidos para las ceremonias, fiestas y los festejos dados en el Cuzco.

Murra (1975) postuló que el llamado tributo, entendido dentro del contexto español, no existió en tiempos prehispánicos, puesto que toda la utilidad de una parcela de tierra conferida al hatunruna era suya. En el ámbito andino, el equivalente al tributo fue la fuerza de trabajo organizada por la mita o turnos, ya sea para el ayllu, para el curaca local, para el señor de la macroetnia o para las huacas. Durante el incario, esa fuerza de trabajo la acaparó el Estado. Las cifras de esta mano de obra aumentaron con el mayor poder del inca (como se cita en Rostworowski, 1978, p. 20).

Su gobierno era teocrático, el Inca es el dios más importante, considerado ‘hijo del sol’, quien es asesorado por un consejo de sacerdotes llamados orejones. También rendían culto a varios dioses como: Viracocha o dios creador, Inti o dios sol, Pacha Mama o madre tierra, y Mama Sara o madre del maíz, entre otros.

Su arquitectura se caracterizó por ser sencilla, fuerte y funcional. Un ejemplo de ello es la ciudad de Machu Picchu, un conjunto de palacios, miradores y torres militares, descubierta en 1911, un modelo de ingeniería que se conserva en equilibrio con su entorno. Su periodo de mayor esplendor se da durante los 33 años de gobierno Pachacútec, en el siglo XV, antes de la llegada de Cristóbal Colón.

1.2. Poblamiento del territorio colombiano

En Colombia el proceso de poblamiento del territorio fue diverso ya que fue una zona de paso de los grupos migratorios procedentes del norte, quienes viajan por los ríos (Magdalena, Cauca, Orinoco y Amazonas) y las costas (Pacífica y Atlántica).

Puede afirmarse con alguna certeza que el hombre que llegó al territorio venía del norte. Sus antecesores habían cruzado milenios antes el Estrecho de Bering; ahora estos grupos, sobre cuya cultura poco sabemos pero que vivían sin duda de la pesca y la recolección de alimentos silvestres, cruzaban el Istmo de Panamá y el Darién en dirección al sur; restos humanos de este periodo se han encontrado incluso en la Sabana de Bogotá. Pero es probable que desde antes hubiera habitantes en Colombia; el hecho de que el Perú tuviera hombres hace al menos 22.000 años así lo sugiere” (Rueda, Henrik y Melo, 1996, Presidencia de la Republica).

De las diversas migraciones se da la asociación y los asentamientos de múltiples grupos, de los cuales surgen las culturas indígenas más destacadas en el territorio colombiano, quienes van a compartir particularidades comunes, como el gran desarrollo en las técnicas al elaborar objetos en oro y plata, su cerámica representativa y sus conocimientos agrícolas; las que se les denomina Culturas Doradas, de las cuales se destacan:

La *cultura Tumaco*, se ubicó en las zonas del litoral Pacífico, al sur, en los departamentos de Cauca y Nariño, hasta el Ecuador. Presentan avances en la elaboración de piezas cerámicas, alfarería y la orfebrería, “el oro más antiguo de la Colombia anterior a Colón pertenece a la cultura Tumaco. Son delgados hilos de oro martillados hace 2.300 años, encontraron bajo una tola o elevación funeraria” [Documento hallado en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas] (s. f.). En estas representaciones artísticas predomina el manejo de la figura humana y en ellas se resaltan los rasgos físicos, los adornos e indumentarias usadas por los individuos pertenecientes a esta cultura.

Una singularidad característica de esta cultura era su práctica de la deformación del cráneo, lo cual se lograba amarrando dos tablas a la cabeza de los niños. Esta transformación constituía un signo de distinción.

A nivel económico eran agricultores, conocedores de técnicas de explotación de los suelos, como los camellones y canales, y además eran pescadores y recolectores.

En segundo lugar, se halla la *cultura San Agustín*, la más ancestral. Según los hallazgos arqueológicos, esta cultura data del 3.000 a. C. y se desarrolla en el territorio de los departamentos del Huila y Caquetá. Solo se sabe de su existencia por los rastros arqueológicos, y allí se hallan monumentos integrados por estatuas talladas, dólmenes y montículos en piedra.

Su legado demuestra que eran diestros para trabajar los metales y la piedra. Se tiene como muestra las diferentes estatuas talladas, de grandes tamaños, hechas con fines religiosos, las cuales en su mayoría se encuentran ubicadas en los cementerios y lugares de entierro. Así las describe Claros (2017) en su fascículo creado para la Gobernación del Huila, sobre la cultura de San Agustín:

Eran artistas natos. Esculpieron estatuas hasta de cinco toneladas, con tamaños que oscilan entre 1.20 m y 4.25 m de altura, una elaborada simbología hasta el momento difícil de dilucidar; pero con evidente simbología mito-religiosa, con temas abstractos de la trilogía jaguar, serpiente y águila, sobre todo guerreros con su cara fiera en piedra (2017, p. 131).

En este recorrido histórico se cita también a la *cultura Tierradentro*.

La ‘tierra adentro’ fue el nombre otorgado por los conquistadores españoles a un gran conjunto de abruptas montañas habitadas por indios muy aguerridos que se interponían en el camino que, en lo que hoy llamamos Colombia, iba de Santafé a Popayán y pasaba por Neiva (Sevilla, 2009, p. 370).

Este grupo se ubicó al nororiente del departamento del Cauca, región habitada en la actualidad por los paeces, grupo que llega a la zona después de la conquista española y no poseen ninguna relación con Tierradentro.

Es escasa la información referente a ellos. Se sabe que eran agricultores y ceramistas, que labraron cámaras mortuorias, tallaron estatuas de piedra volcánica y trabajaron la orfebrería. Construyen tumbas subterráneas bellamente decoradas, conocidas como hipogeos.

Estos hipogeos consistentes en un pozo vertical, escaleras helicoidales, vestíbulo y cámara lateral con columnas y pilastras alrededor de una gran planta oval, y, en particular, representaciones antropomórficas esculpidas y pinturas policromas son únicos en América. Estas estructuras funerarias de gran complejidad arquitectónica son testimonio excepcional de una sociedad que ha desaparecido (Sevilla, 2009, p. 373).

Por la simbología manifiesta en la decoración de sus tumbas y su cerámica, se percibe un grupo humano centrado en su aspecto religioso.

Cultura Quimbaya. Este grupo humano se ubicó en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. Las principales ocupaciones de este pueblo de elevada cultura eran la agrícola, la orfebrería y la guerra.

Se destacaron en la orfebrería por su belleza y perfección, en la cual demuestran el dominio de varias técnicas metalúrgicas en la transformación del oro en figuras decorativas:

- La fundición del metal en moldes de arcilla refractaria.
- El vaciado en hueco, por el sistema de la cera perdida.
- El martillado.
- El repujado.
- El recocido y temple.
- La soldadura con oro.
- El modelado en cera y en arcilla.

- El modelado del oro y sus aleaciones en frío.
- La afinación del oro.
- La soldadura propiamente autógena.
- La disolución, reducción y precipitación.
- El dorado de las piezas (Duque, 1991, p. 157).

Cultura Calima. Es un conjunto de culturas con características comunes, que habitaron el departamento del Valle del Cauca, en las zonas altas, entre 1.500 y 1.600 m sobre el nivel del mar, las cuales son independientes las unas de las otras y los hallazgos arqueológicos muestran un estilo de vida, arte y tecnología con un alto grado de desarrollo.

En el territorio en que vivieron construyeron terrazas con sistemas de riego artificial para sus cultivos, realizaron dibujos grabados en rocas y enterraron sus muertos en tumbas de pozo. Su cerámica y orfebrería se caracteriza por ser excesivamente decorada predominando las figuras zoomorfas y antropomorfas.

Dentro de la cosmovisión de las tribus que habitaron el territorio que se conoce como Calima, se da gran protagonismo a la representación del jaguar y el murciélago. El primero es el símbolo de poder, espiritualidad y fuerza, mientras que el murciélago es la representación de la noche, la conexión espiritual entre los mundos (Agudelo, Sánchez y Muñoz, 2014, p. 6).

En su organización social no existía un gobierno central, sino una mujer principal acompañada por unas secundarias que estaban a su servicio. Su hijo es quien hereda el trono. La mujer asume posiciones de importancia en las labores de agricultura y en la guerra. El trabajo se dividía de igual manera entre hombre y mujeres.

Cultura Sinú. Se ubicaron a orillas de los ríos Sinú y San Jorge, y en el litoral del Caribe a orillas del golfo de Morrosquillo, en los actuales departamentos de Córdoba y Sucre. Su cerámica es la más antigua conocida en América: data del 4.000 a. C.

Es una sociedad hídrica que construye canales de riego y drenaje, que les permitió controlar los periodos de inundación. Hacen uso de la filigrana en la elaboración de figuras en oro, técnica que fusionaban con la fundición y el batido de este metal (orfebrería).

En esta cultura su mística giraba en torno a la figura femenina, símbolo de fertilidad, sabiduría y respeto, y su arte es muestra de este culto. Su santuario religioso, Finsenú, era dirigido por una sacerdotisa, Toto o Tota, quien permitía audiencia con todos los miembros de su comunidad, y no podía tocar el piso ni ser tocada por nadie. Poseían una visión de mundo diferente a lo que percibimos hoy.

Los ritos mortuorios zenúes eran bastante simples, pero esto no les restaba belleza. Cuando alguien moría era llevado en una chalupa por los canales hasta Finzenú donde todos los zenúes eran enterrados. Si era un importante dignatario, la misma cacica de Finzenú presidía en su chalupa. Todos los muertos eran enterrados mirando hacia el oriente para que todos los días vieran la salida del sol. Realmente la muerte para los zenúes no era triste, lo tomaban con un aire festivo, pues pensaban que ahora la vida era más feliz, ya que el espíritu no tenía un cuerpo al que le debe obligaciones y ahora es todo diversión. Los asistentes al rito bebían y comían, mientras pisaban la tierra donde la persona iba a ser enterrada. Al final del entierro, se sembraba un árbol sobre el montículo y se disolvía la reunión (Flórez, 2011, p. 46).

Cultura Tayrona. Habitaron la Sierra Nevada de Santa Marta en su parte noroccidental: la única montaña con nieves perpetuas a orilla de un mar tropical en el mundo. Esto les permitió un clima benévolo todo el año y todos los pisos térmicos para la agricultura. El dominio del terreno es ejemplo de su avanzada ingeniería y arquitectura ya que construyeron una sofisticada red de caminos con lajas de piedra, que comunicaban a los pobladores de lo hoy conocemos como la *Ciudad Perdida* (Teyuna). Son grandes artesanos a nivel orfebre, alfarero y en el manejo y la transformación de la piedra y el hueso.

Una enorme curiosidad causa ver las piezas recientemente descubiertas en tumbas Tayrona y que se refiere a tallas de hueso; hermosas piezas en lo que pareciera ser huesos de manatí u orca, flautas utilizadas en sus ceremonias y bastones o cetros en huesos del fémur (Ospina, s. f., p. 7).

Se tiene escasa información sobre su organización sociopolítica, pero se piensa que estaba organizada en “grupos locales cuyas autoridades políticas residían en algún pueblo central donde al parecer también se concentraba la mayor parte de la población” (Sánchez, 2012, p. 73), es decir unidades federales, independientes, gobernadas por un cacique principal seguido en poder por un sacerdote o naoma. Otra figura importante son los guerreros o manicatos quienes estaban encargados de proteger y mantener el orden social en los grupos. Actualmente esta región es habitada por los koguis, wiwas, ikas y kankuamos.

1.3. Los Muisca

Para iniciar esta primera parte de la investigación se hace una aclaración tomando lo expresado por Jorge Augusto Gamboa³ sobre la nación Muisca, ya que se postula la idea que en el territorio habitado por esta cultura existían diversos grupos, tribus, independientes y libres del poder político asociado al Muisca.

Teniendo en cuenta los debates que han surgido últimamente sobre el grado de diversidad u homogeneidad, resulta problemático usar el etnónimo ‘Muisca’ para referirse al conjunto de sociedades que habitaban los actuales departamentos de Boyacá y Cundinamarca en el momento de la llegada de los conquistadores españoles. Probablemente compartían una serie de rasgos culturales, pero ya se ha comprobado suficientemente que no existió una unidad política en todo el territorio y a medida que avanzan las investigaciones se descubre la existencia de más comunidades autónomas de las que se pensaba (Gamboa, 2008, p. Xi)

³ Antropólogo e historiador colombiano, catedrático de la Universidad Nacional de Colombia e integrante del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Por tal motivo, la caracterización y conceptualización que se realiza a continuación sobre el pueblo Muisca se debe entender como lo estandarizado o las nociones universales que se poseen para hablar de esta cultura prehispánica, y además es muestra de que Colombia es un país donde ha existido y existe una gran diversidad cultural indígena, por lo cual se hace propicio rescatar y reconocer los diversos saberes ancestrales (sabiduría en cuanto al uso y equilibrio con el medio y las formas de vida sana) de los diferentes grupos aborígenes que aún existen y un espacio que permite el desarrollo de este objetivo es la escuela. En ella se socializan y se confrontan las realidades. El recuperar el ideario Muisca, tal como es presentado en los textos escolares, enfatizando su importancia histórica, sería una ganancia adicional de esta indagación.

En las primeras exploraciones hechas para la investigación se observa que algunos textos tienen la confusión entre la noción chibcha, que se refiere a la lengua. Hay que aclarar que la comunidad Muisca no era homogénea en su hablar ya que existían cambios dialectales importantes, los cuales podrían corresponder a variaciones dentro de su organización política. Muisca es el término acuñado para referirse al pueblo (la comunidad), y no solo en los textos se presenta esta confusión, sino en el saber común se refieren al pueblo Muisca como ‘los chibchas’. De esta manera lo explica Restrepo⁴:

Los españoles llamaron Muisca a los habitantes de esta comarca por haberles oído pronunciar varias veces esta palabra, que en su idioma quiere decir persona o gente, y ‘mosca’ por la semejanza de los vocablos Muisca y mosca, además porque decían que eran tan numerosos como las moscas. Ninguno de los primeros cronistas les da el nombre de chibchas, sino el de moscas o moxcas. Fray Bernardo Lugo fue el primero en decir que la lengua que hablaban era la chibcha. El padre Simón es más preciso, pues dice que tanto la provincia de Bacatá, como a la lengua que ellos hablan, la llaman chibcha. Con la voz Muisca designan a las personas de ambos

⁴ Vicente Restrepo Maya, historiador, prosista y traductor colombiano nacido en 1837, en Medellín, asumió varios cargos importantes a nivel público, como ser secretario del Tesoro, secretario de Educación y secretario de Relaciones Exteriores. Murió en 1889.

sexos, y para distinguirlos llaman al hombre ‘Cha’ (varón) y a la mujer ‘Fucha’ (hembra) (Restrepo, 1895, p. 2).

1.3.1. Ubicación

Los Muisca fueron un pueblo que habitó las regiones del altiplano cundiboyacense, en la cordillera Oriental. Así lo expone Gerardo Reichel-Dolmatoff: “a la llegada de los españoles estos indios, en un número de aproximadamente medio millón, ocupaban las tierras altas y las faldas templadas, entre el macizo del Sumapaz, en el suroeste, y el Nevado del Cocuy, en el noroeste, en una extensión de unos 25.000 kilómetros cuadrados” (Jaramillo, 1998, p. 57), siendo uno de los complejos culturales más importantes de Colombia. Restrepo (1895) describe físicamente al Muisca como una persona de estatura media, fornida, de color cobrizo, frente aplanada y angosta, cabellos negros y lacios, nariz chata, ojos negros y pequeños, dientes blancos y parejos, sin barba (p. 3).

Aún hoy existen descendientes de los Muisca y se ubican en su mayoría en el departamento de Cundinamarca, en las poblaciones de Bosa, Suba, Chía, Gachancipá, Tocancipá y Sesquilé, pero en algunos textos se hace uso del término ‘fueron’, como si esta cultura estuviera extinta.

1.3.2. Organización social, política y económica

El territorio Muisca estaba dividido en dos cacicazgos importantes, eran conformados por varias tribus, y estas a su vez eran integradas por varios clanes. Los clanes eran unidades familiares de relación consanguínea. Los cacicazgos eran gobernados por el zipa y por el zaque, y ambos soberanos tenían relaciones políticas y comerciales estrechas, debido a su relación étnica y cultural, pero asimismo existían profundas rivalidades por el control de la

región. Se heredaba el trono por línea directa matriarcal, y el ritual de sucesión al trono de cacique presentaba una serie de requerimientos, que se describen así:

Era costumbre entre estos naturales que el que había de ser sucesor y heredero del señorío o cacicazgo de su tío, a quien heredaba, había de ayunar seis años metido en una cueva que tenían dedicada y señalada para esto, y que en todo este tiempo no había de tener parte con mujeres, ni comer carne, sal ni ají y otras cosas que les vedaban; y entre ellas que durante el ayuno no habían de ver el sol, solo de noche tenían licencia para salir de la cueva y ver la luna y estrellas y recogerse antes que el sol los viese. Y cumplido este ayuno y ceremonias se metían en posesión del cacicazgo o señorío, y la primera jornada que habían de hacer era ir a la gran laguna de Guatavita a ofrecer y sacrificar al demonio que tenían por su dios y señor. La ceremonia que en esto había era que en aquella laguna se hacía una gran balsa de juncos, aderezábanla y adornábanla todo lo más vistoso que podían, metían en ella cuatro braseros encendidos en que desde luego quemaban mucho moque, que es el sahumero de estos naturales, y trementina, con otros muchos y diversos perfumes. Estaba a este tiempo toda la laguna en redondo, con ser muy grande, y hondable de tal manera que puede navegar en ella un navío de alto bordo, la cual estaba toda coronada de infinidad de indios e indias, con mucha plumería, chagualas y coronas de oro, con infinitos fuegos a la redonda; y luego que en la balsa comenzaba el sahumero lo encendían en tierra, en tal manera, que el humo impedía la luz del día (Rodríguez, 1859, pp. 13-14).

Mientras tanto el heredero era desnudado, cubierto con un barro pegajoso y untado de polvo de oro, y subía a la embarcación que navegaba en la laguna; de ahí surge la leyenda de ‘el Dorado’, que llevó a los conquistadores a desbordar su imaginación y a la búsqueda de una ciudad hecha toda en oro.

Realizaban diversas actividades en su cotidiano vivir: eran agricultores, mineros, comerciantes y artesanos.

La agricultura era base de su sustento. Su principal producto agrícola era el maíz, del cual hacían varias preparaciones, en especial la chicha, bebida ancestral que aún hoy se consume en nuestro territorio. Así hace referencia a esta actividad Restrepo (1895):

Del maíz, que llamaban *aba*, solo hacían una cosecha anual en las tierras frías. Conocían algunas variedades de esta gramínea: el maíz de arroz, el blanco, el

colorado, el rojo blando, el amarillo y el negro. Molíanlo en piedras ligeramente cóncavas, sirviéndose de otras piedras en forma de rollete aplanado en la parte de abajo, que movían con ambas manos. Hacían de él, poniéndolo a fermentar con agua, la chicha, que era su alimento preferido. Servía su grano para preparar la mazamorra, *suque*, y de su maza se hacían puches o gachas y bollos, que eran su pan habitual. Envolvían estos en una hoja apropiada, y los cocían en una olla con agua o los asaban. Comían algo caliente la pasta blanda y tierna. Aun hoy se suele usar este alimento, que conserva el nombre de *bollo de indio* (Restrepo, 1895, p. 54).

En el uso de la tierra los Muisca cultivaban de dos formas: una de ‘huerto’, que era rudimentaria, de uso casero, y otra de ‘labranza’, que era especializada y sistemática, en el sentido que solo se cultivaba un producto (Villate, 1998). Las técnicas agrícolas usadas eran la roza, que consistía en eliminar la vegetación de la zona y luego quemarla, abonando así la tierra. Realizaban la labor agrícola con herramientas como la coa de macana y el palo plano y afilado en la punta, pero la mayoría de su trabajo era manual, como la siembra y la recolección de productos. Este proceso se llevaba a cabo en terrazas y se regaba la tierra por medio de diques y camellones, para controlar las aguas en los cultivos. Esta situación se manifiesta en las poblaciones de Chocontá, Facatativá, Tocancipá y Tunja.

El comercio, otro factor esencial de la economía Muisca, fue la actividad en la que tenían gran habilidad ya que intercambiaban (trueque) productos como la sal por oro, mantas, cerámica, orfebrería, o esmeraldas por distintos recursos que no poseían o conseguían en su territorio. Sus mercados se ubicaron en los pueblos de Funza, Tocancipá y Turmequé.

Otras labores que realizaban eran “la domesticación de animales, la cual se restringía a pequeños roedores y los restos arqueológicos testimonian una discreta diversidad de la caza, la pesca y la recolección que, sin embargo, estarían sometidas a una intensa actividad” (Correa, 2005, p. 201).

En el territorio existían dos grupos enemigos: los muzos, que habitaban la región de Saboyá, y los panches, quienes dominaban la zona de Villeta y Tibacuy. Se mantenían en constantes enfrentamientos, ya que la pretensión de cada uno era la dominación y posesión del territorio del otro.

De esta cultura hay mucho que hablar y exponer a los estudiantes, como por ejemplo, a nivel ecológico, el cuidado del medio natural, de los recursos, en particular del agua. Esto se ha vuelto una necesidad vital, pues el agua para los Muisca es un elemento sagrado. Según ellos es el origen de la vida, por tal razón sus prácticas cotidianas se centraban en el cuidado de este recurso y su medio natural. Así se manifiesta en el siguiente mito Muisca:

Bachué, una mujer muy fecunda, en cada parto daba a luz entre cuatro y seis hijos, con los que vino a llenar de gente toda la tierra. Cuando juntos con su esposo envejecieron, llamaron a sus hijos para que los acompañaran. Entraron a la laguna de Iguaque, se convirtieron en dos grandes serpientes (el símbolo de la sabiduría) y se sumergieron en las aguas. Desde entonces la laguna es sagrada porque es el lugar de origen mítico en el que confluyen los elementos fundamentales del universo Muisca: el agua, la tierra, la energía del Sol y la diosa (Flores, 2012).

Esta sabiduría ancestral debería ser rescatada ya que en los últimos años se ha puesto énfasis en la necesidad de incorporar a los ciudadanos en el cuidado del entorno, el manejo adecuado de los bienes naturales, en tal sentido, el conocimiento tradicional Muisca sería un buen ejemplo de estas prácticas ambientales equilibradas, mediante modelos de manejo adaptativos, flexibles, democráticos y de aprendizaje continuo, que permitan la conservación de los recursos no renovables y que son vitales. El pueblo Muisca vivió en estas tierras desde tiempos ancestrales sin generar alteraciones drásticas en el medioambiente.

Los Muisca habitaron esta región desde el siglo V a. C., “las tres salinas principales explotadas en tiempos prehispánicos fueron las de Nemocón, Zipaquirá y Tausa. En la parte

superior de la colina de la sal en Nemocón encontramos una gruesa capa de restos culturales, especialmente de cerámica que pudimos fechar por el método de carbono 14, entre el siglo cuarto antes de Cristo” (Cárdale de Schrimppff, 1981), hasta la llegada de los españoles, manteniendo el equilibrio natural, consumiendo lo necesario y teniendo unas formas de vida acordes con el medio en que se desenvolvían.

1.3.3. Su idea de educación

Las formas de vida de los Muiscas fueron enseñadas y transmitidas de generación en generación. Cada individuo entendía la importancia de cumplir con su papel y seguir las leyes, creencias y tradiciones. De esta manera lo explica Flores (2012):

La educación que los chibchas daban a sus hijos consistía en la transmisión de sus ideas supersticiosas, en hacerlos fuertes para el transporte de cargas sobre sus espaldas; capacitarlos en el arte de los tejidos, en las faenas del campo y el manejo de las armas. Se preocupaban por hacer de ellos expertos cazadores y ágiles nadadores, su prioridad era enseñarles a ser honestos y obedientes; como no hurtar, no mentir y no hacer el mal a nadie. Ciertas faltas como la desobediencia, la mentira y el hurto eran castigadas con severidad. Los niños generalmente permanecían al cuidado de la madre hasta los doce años, a esa edad eran adiestrados por sus padres para aprender el arte de la caza, y el manejo de las herramientas (Flórez, 2012).

Cada padre transmitía su oficio a sus hijos, existía una situación especial para los herederos de los caciques, quienes a los 12 años eran encerrados en cuevas, ubicadas en Cota y Gámeza; estas eran llamadas cuca, donde el niño era preparado como dirigente y sacerdote. Aprendía los rituales, las tradiciones y los principios básicos de sus leyes y como administrar justicia.

Por lo que se lee en los documentos, el proceso educativo era significativo, ya que cada individuo asimilaba el conocimiento por medio de la experiencia cotidiana, entendía su utilidad y era un honor saber y aprender el legado de sus ancestros. Los educadores eran sus padres, quienes enseñaban a través del ejemplo. Dentro de estas enseñanzas se hallaba el

cuidado del medio, las formas de explotación de las tierras y los periodos de cultivos tenían que ver con los ciclos de la lluvia y los cambios de la luna.

En cuanto al respeto de los Muisca por su medioambiente, los humedales fueron estratégicos para el desarrollo cultural de los Muisca, quienes se mantuvieron en equilibrio con ellos, no solo por los recursos que estos espacios les ofrecían, sino porque se fueron convirtiendo en lugares sagrados que explicaban el origen de la vida y otros acontecimientos, como la fertilidad, asociada a la trilogía sol-agua-tierra, trilogía que también podía significar semen-útero-labranza, y lo terreno y lo pagano (Santiago, 2012).

Para estos tiempos en que la humanidad ve con temor cómo el agua se acaba, se hace indispensable el rescate de estos valores, el respeto por nuestros recursos y el lugar pertinente para hacerlo es la casa (familia) y la escuela. Según el conocimiento y entendimiento que tiene el indígena actual del mundo, el mundo y la naturaleza están enfermos. Esta es una problemática que les concierne a todos. Es la tradición Muisca, heredada por sus actuales representantes, según lo dice la ‘abuela Maty’, indígena representante del resguardo Muisca de Suba, citada por Garavito y Chavarro (2017), en el escrito sobre innovación *Tejiendo saberes ambientales, ancestrales, territorio y convivencia* (2011):

El concepto de que la enfermedad no era solamente individual, sino que comprometía a la comunidad; respeto a la selva, al monte, la preservación de la flora y la fauna y la veneración de las fuentes hídricas, representan la iniciación de las normas ambientales, tan afectadas y de tanta trascendencia en el mundo moderno (p. 172).

1.3.4. Su devenir en la Conquista, Colonización e Independencia

En el siglo XVI los conquistadores europeos inician la exploración del territorio colombiano por el norte, en busca de esclavos y oro. Sus primeras exploraciones les mostraron una serie de pueblos que van desde organizaciones atrasadas hasta sistemas políticos y sociales complejos en los cuales los gobernantes poseían gran poder.

Para dar una idea de las relaciones entre sociedades con grado de desarrollo desigual, podemos tomar el ejemplo de los Muisca del altiplano cundiboyacense y sus vecinos de los Llanos Orientales. La comunidad de los Muisca, al lado de las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta y de los laches del Cocuy, era uno de los cacicazgos en que el desarrollo de jerarquías políticas fue más claro a ojos de los españoles del siglo XVI. Las comunidades de los Llanos, por su parte, son un claro ejemplo de comunidades relativamente igualitarias —y por lo tanto ‘primitivas’— que encontraron los hispanos en algunas partes de Colombia. La gran mayoría de las sociedades que ocupaban el territorio se encontraba de alguna manera en una situación intermedia entre los Muisca y las comunidades del piedemonte (Langebeak, 1992).

Al arribo de Gonzalo Jiménez de Quesada, este llega a una ranchería rodeada de empalizadas, la cual era llamada como Bacatá o Facatá, por la descripción que se hace, organizada en viviendas comunes que rodeaban la del cacique (Gutiérrez y Urrego, 1995). Según lo descrito por Jiménez de Quesada en sus crónicas, a la llegada a territorio Muisca, la región es tierra fría y está dividida en dos reinos, caracterizados por:

Este Nuevo Reino se divide en dos partes o dos provincias: la una se llama de Bogotá, la otra de Tunja, y así se llaman los señores de ella, del apellido de la tierra; cada uno de estos dos señores son poderosísimos de grandes señores y caciques que les son sujetos a cada uno de ellos. La provincia de Bogotá así puede poner 60.000 hombres en campo, poco más o menos, aunque yo en esto me acorto porque otros se alargan mucho; el de Tunja podrá poner 40.000, y también no voy por la opinión de otros sino acortándome. Estos señores y provincias siempre han traído muy grandes diferencias de guerra muy continuas y muy antiguas (García, 2013, p. 26).

Para conquistar a los Muisca, los españoles hacen uso de la violencia y la represión, situación que continúa durante la Colonia, lo que llevó a la casi extinción de sus integrantes. Asimismo lo cuenta Friede (1960) en sus crónicas, al referirse a la forma como los españoles impusieron su dominio al zipa del momento:

Se trataba de la 'corte' del zipa y de sus dependencias, es decir, del 'cercado' de Bogotá. Pero muerto en una refriega nocturna el zipa Tisquezuzha, que se opuso a la ocupación española, y sometido a tormento, su sucesor, Saxagipa, se extinguió de hecho la dinastía de los zipas. Los españoles abandonaron el pueblo después de un voraz incendio provocado por los indios en el último, aunque vano esfuerzo de echar a los invasores de sus tierras, instalándose en una nueva ciudad que les fue construida del otro lado del río Bogotá por los indios de Guatavita y que llamaron Santafé. El Bogotá indígena cesó de ser 'la capital' del Reino Chibcha (p. 107).

Se ubicaron sus poblados en los principales centros ceremoniales Muisca, los obligaron a tributar (diezmar) y por más de tres siglos estuvieron sometidos y controlados en los resguardos, los cuales eran porciones de tierra de carácter colectivo y de gobierno indígena, lo que les permitió rescatar y mantener elementos tradicionales de su cultura.

Después de la independencia, en 1852 el gobierno republicano de la época ordenó dividir y repartir los resguardos indígenas, dentro de los que estaban los de la Sabana de Bogotá.

Esto significó para los Muisca de Cota, Chía, Suba y Bosa, a finales del siglo XIX, la pérdida generalizada de sus tierras y por ende la pérdida parcial de sus costumbres. Estos terrenos pasaron a manos de personas pudientes que se aprovecharon del desconocimiento de la ley.

1.3.5. El pueblo Muisca hoy

Para comienzos del siglo XX la población Muisca se dedicó a las labores del campo, emigraron a las grandes ciudades y sus saberes se perdieron casi en su totalidad, situación que se acentúa con el crecimiento y el desarrollo urbano dado, en especial en Bogotá. Así lo explica Martínez (2005) en su artículo *Nuestra verdadera historia. El pueblo indígena*

Muisca:

El crecimiento descontrolado de Bogotá absorbió en los años sesenta los territorios tradicionales de las comunidades Muisca dentro de su casco urbano, considerándolos en ese entonces como barrios de ocupación ilegal. Es así como las comunidades de Bosa, Suba, Chía y Cota se convirtieron en los últimos treinta años en localidades con altos

niveles de urbanización y sus habitantes desempeñan actividades tanto rurales como urbanas. Este proceso repercutió fuertemente en la comunidad y le dio un nuevo carácter a su crisis de identidad. Los procesos migratorios en toda la Sabana de Bacatá hacen que la interacción entre lo indígena y la sociedad mayoritaria sean desiguales. La imposición de una forma de vida diferente obligó a los individuos de la comunidad a replantear su estilo de vida y por consiguiente su visión del mundo.

Pero para 1991, con la nueva Constitución, se les brinda la oportunidad a los pueblos indígenas colombianos de participar políticamente. Por tal razón se crea la

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), permitiéndoles establecer sus derechos como ciudadanos, defender sus territorios, sus elementos culturales y su identidad. Así, los descendientes del pueblo Muisca, en 1999 durante el foro *Los Muiscas, un pueblo en reconstrucción*, realizado en la localidad de Suba, crean el Cabildo Mayor del Pueblo Muisca, con el propósito de trazar un camino que les permitiera reconstruir y rescatar sus tradiciones culturales. Este encuentro contó con la participación de comunidades provenientes de Chía, Cota y Bosa. Gómez⁵ (2013), después de 6 años de estudio de las comunidades Muiscas existentes, asegura que “el ‘despertar Muisca’ hace parte de un orden cósmico que debe revelarse y manifestarse en los tiempos actuales” (p. 139). Con lo cual quería decir que culturas aborígenes que se creían extintas, sus descendientes, con objetivos claros pretenden redimir las tradiciones de sus ancestros, cambiando sus vidas y haciendo uso de elementos de su etnia.

En la actualidad el resguardo de Suba es el más grande y está conformado por un grupo mayor de dos mil familias. Por tal razón, con ayuda del Estado, se ha fundado una escuela en la cual se pretende rescatar la lengua y sus tradiciones, como es el uso de plantas

⁵ Antropólogo y docente de la Universidad Santo Tomás, magíster en Antropología Social de la Universidad de los Andes.

medicinales. Esta recuperación “comienza desde el jardín infantil ‘Kihisaia Muisca Güe Atíquíb Los Pinos’, donde 300 niños y niñas aprenden saberes propios de la cultura Muisca, sin dejar de lado enseñanzas de la vida urbana en la que están inmersos” (Publimetro, 2015). En Bogotá existen diez Casas de Pensamiento Intercultural, jardines que reciben niños provenientes de diferentes grupos indígenas (nasa, pijao, emberá, inga, huitoto, afrodescendientes) del país, que por diferentes razones han llegado allí. En ellas se difunde el pensamiento y conocimiento ancestral.

Para Restrepo los Muiscas están incluidos en el currículo oficial, pero aparecen como culturas del pasado en relación con el origen de una cultura nacional (como se citó en Gómez, 2013, p. 137). En los textos escolares no se hace mención de este grupo como una estructura indígena que aún está presente en nuestro orden social y que es un grupo activo que se replantea sus tradiciones. El camino de los herederos de la tradición Muisca de hoy tiene una responsabilidad grande en restablecer la identidad y existencia del naciente pueblo Muisca; en tal sentido, la escuela debe promover el rescate de costumbres y motivar la inclusión en los textos escolares de información actualizada que hable de este grupo indígena como una nación viva.

1.3.6. El indigenismo

El movimiento latinoamericano indígena es una de las mayores expresiones sociales dadas a inicios del siglo XX. Busca revindicar la identidad cultural de los diferentes grupos nativos que habitan en América, especialmente los de habla hispana y que fueron anulados con el paso de los conquistadores españoles. Este es un aspecto hallado en este trabajo investigativo, que se ve como un conocimiento enriquecedor; por tal motivo, se realiza a continuación una breve reseña histórica del indigenismo en Colombia.

Durante el siglo XX los indígenas colombianos se mantuvieron en constante lucha por mantener el control de sus territorios y recuperar sus derechos perdidos en el proceso colonial. Durante el gobierno de Carlos Holguín (1888-1892) se creó la Ley 89, con la cual se buscaba mantener los resguardos otorgándoles unos derechos especiales bajo la protección religiosa, pretendiendo parar los atropellos recibidos por estos grupos en aquel momento. Pero en 1905, durante el gobierno de Rafael Reyes se promulgó la Ley 55, que permitió la extinción de los resguardos, lo que generó el origen del movimiento indígena liderado por Manuel Quintín Lame, quien inicia una serie de levantamientos y protesta. “El caudillo emprendería una larga carrera de pleitos en defensa de los comuneros indígenas de los departamentos del Cauca y del Tolima” (Sánchez y Molina, 2010, p. 19).

Para la década de los 60 se hace una reforma agraria, mediante la Ley 135, con la cual se les otorgan ciertos derechos territoriales a los grupos indígenas, los cuales son incumplidos. Así, se generan varios conflictos territoriales, en especial en el departamento del Cauca, lo que llevó a la creación del Consejo Regional Indígena (CRI), en 1971, cuyos miembros se organizaron e iniciaron un proceso de negociación con el Estado.

“Durante el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) se crea un proyecto de ley presentado por el Ministerio de Gobierno para reformar y regular los temas indígenas” (Sánchez y Molina, 2010, p. 20). A partir de este se origina un estatuto indígena, con el cual se van a defender los derechos de todos los grupos étnicos. De igual manera, se forma en 1982 la ONIC, hoy Autoridad Nacional del Gobierno Indígena Colombiano, con la cual se busca reivindicar aún más los derechos indígenas y se inicia el rescate de sus tradiciones culturales.

Finalmente, en 1991 con la reforma constitucional, se hace un replanteamiento de los derechos étnicos y de la forma como el Estado asume y se relaciona con los diferentes pueblos indígenas existentes. Sus puntos centrales son:

- Reconocimiento y protección a la diversidad étnica y cultural.
- Reconocimiento de la autonomía de los grupos indígenas y de sus formas propias de gobierno.
- Reafirmación del carácter inalienable de los territorios indígenas y protección de las tierras comunales.
- Protección a los recursos naturales.
- Creación de las entidades territoriales indígenas dentro del ordenamiento territorial de la nación (Sánchez y Molina, 2010, p. 23).

Actualmente el movimiento indígena Muisca se halla integrado en el Cabildo Mayor del Pueblo Indígena, creado en 2002 durante el I Congreso General del Pueblo Muisca, al cual asistieron representantes de los resguardos de Cota, Suba, Bosa, Sesquilé y Chía. Este congreso tenía como propósito “la recuperación cultural y la defensa del territorio, y apoyar a las comunidades Muisca de Ubaté, Tocancipá, Soacha, Ráquira y Tenjo, en los mismos procesos” (MINCULTURA, 2010, p. 2).

De esta manera el movimiento indígena ha rescatado el legado Muisca y lo mantiene activo en sus descendientes, dándolo a conocer a la comunidad colombiana.

Capítulo 2. LOS TEXTOS ESCOLARES Y SU POTENCIAL PARA LA INVESTIGACIÓN

“No hay relaciones de comunicación o conocimiento que no sean, inseparablemente, relaciones de poder”,

Sociología y cultura (1984, p. 39). Pierre Bourdieu.

2.1. El texto escolar. Algunos apuntes sobre su origen

Los textos escolares son elementos familiares en la escuela y han hecho parte de ella desde tiempos lejanos. Por ejemplo, en el Medioevo se menciona el *libro de texto* haciendo alusión a la Biblia como un escrito guía de conocimientos verdaderos. Según lo narra Cardoso (2001) es “el texto, como poseedor y transmisor de las verdades eternas, con lo que su imaginario se transmitió por medio de los colegios y las universidades escolásticas hasta incorporarse a la vida escolar moderna” (p. 133).

Durante los siglos XV al XVII, en el Renacimiento se da un despertar intelectual, se perfecciona la imprenta y con ella se da la difusión de ideales, pensamientos y saberes, que permitían la circulación del conocimiento en la escuela.

Son propios de este periodo los catecismos, los cantones, los tratados y las cartillas; el más claro ejemplo de esta clase de material es la obra de Juan Amos Comenio *La Didáctica Magna*, que contribuyó con el ideal pansófico⁶ de la estandarización de la enseñanza” (Rodríguez, 2017, p. 30.)

Por la tecnificación, los textos cada vez fueron más complejos y especializados, y aparecen en ellos gráficos y tablas sobre temas de un área específica.

⁶ Juan Amós Comenius en su obra *La Didáctica Magna* plantea el ideal de implementar una educación universal, en la cual todo hombre y mujer, independiente de su condición, sea educado, con lo cual el ser hallará una realización plena y por ende se dará una organización política y social óptima.

Posteriormente en los siglos XIX y XX van desapareciendo los estados absolutistas, se establece el nacionalismo y el sistema educativo pasa a ser responsabilidad del Estado, lo que lleva a que el contenido de textos escolares integre los ideales de la época, tales como los principios democráticos y patrióticos.

Como lo afirma Ossenbach (2010), “los manuales escolares son parte integrante del patrimonio histórico-educativo, no solo en tanto objetos depositarios de la memoria individual y colectiva, sino también, por constituir una fuente imprescindible para la investigación acerca de la cultura de la escuela” (p. 152).

En el contexto educativo colombiano, si se quiere establecer el origen de los textos escolares y como son introducidos en la escuela, para iniciar se debe decir que durante el periodo histórico de la Nueva Granada, periodo colonial, la educación, a nivel institucional, aún no se hallaba organizada ya que cualquier individuo podía enseñar a leer y escribir a cambio de recibir como pago un producto alimenticio (huevos, gallinas, pan), por tal razón “se obligó a que desde España se implantaran controles e iniciar el proceso de exámenes para autorizar a quienes se desempeñarían como maestros, dándoles el manual de enseñanza como el mediador de los conocimientos necesarios” (Cardoso, 2001, p. 133).

Por ejemplo, al enseñar la lectura y escritura el estudiante pasaba por una serie de niveles, los cuales tenían a un texto guía determinado, así: *Citolegia*, que eran unas gráficas en las cuales aparecían las primeras letras; *Silabario*, textos de silabas que el estudiante debía aprenderse de memoria para después ser recitadas; *Cantón*, libro conformado por frases cortas que permitían ejercitar al aprendiz en la lectura; *Manuales y Cartillas*, o también llamado libros de lectura, los cuales tenían escritos más largos y especializados que permitían la lectura de corrido. Estos textos escolares eran elaborados en Europa y

transportados a América, lo cual indica que solo llegaban a manos de aprendices de clase alta.

En 1857 en España se implementa la Ley Moyano⁷, la cual da una directriz para que un texto sea considerado apto para la enseñanza. Dicha norma influyó en los procesos educativos colombianos de finales de siglo XIX como son: el organizar la educación en tres niveles (primaria, secundaria y superior), es ejemplo en cuanto a la legislación y posición que asume el Estado frente al control de este sector y sienta la necesidad de capacitar y fortalecer el nivel de los maestros de la época. En consecuencia, algunos de los primeros textos escolares, según cuenta Cardoso (citado en Chaparro, 1997) son:

Al señor Joseph de Torres, en 1797, le correspondió ser el primer maestro en Santafé de Bogotá. Para tales efectos elaboró la *Cartilla lacónica de primeras letras* y la *Cartilla lacónica de las quatro reglas de aritmética práctica*. De otra parte, se informa de la publicación en la tercera década del siglo XIX del texto elaborado por Joaquín Mosquera, titulado *Citolegia*, nuevo método de lectura práctica sin deletrear para uso de las escuelas primarias. También se tiene noticia del texto de Francisco Martínez de la Rosa, titulado *Libro de los niños*, en una reimpresión de la décima edición, fechada en 1851 (p. 134).

Siguiendo el orden histórico durante el periodo del *Olimpo Radical*, los liberales quisieron restaurar la educación a una condición laica, por medio del Decreto de Instrucción Pública de 1870, ajena a los dogmas religiosos, con un carácter racionalista y científicista, lo que se pensaba iba a traer desarrollo. Por tal motivo contratan a educadores alemanes para que eduquen a los maestros de las escuelas públicas del país y se impone la necesidad de suministrar textos escolares a cada alumno que ingresara a la escuela pública. Esto cambió

⁷ Ley de Instrucción Pública dada en España el 9 de septiembre de 1857. Toma el su nombre de Claudio Moyano Samaniego y en ella se establecen cuatro factores por regir en la educación española a partir de ese momento: los estudios, los establecimientos de enseñanza, el profesorado público y el gobierno y la administración de la instrucción pública.

para 1885 con la *Regeneración*, suben al poder los conservadores y dan un vuelco al proceso educativo: le otorgan a la religión católica el deber de educar a los colombianos.

Para principios del siglo XX gran parte de la población colombiana era campesina y no llegaba a la escuela, y los pocos que accedían a ella solo realizaban dos años de estudio, lo que se consideraba suficiente para defenderse en la vida. Además los textos con que se entraba en contacto para aprender a leer, en su mayoría presentaban temáticas de carácter religioso, las buenas maneras, la moral y eran guardados y permanecían en los hogares de generación en generación, lo que llevó al Estado colombiano, a sus dirigentes, a darse cuenta de que de alguna manera los textos controlaban o influenciaban a los individuos en sus formas de pensar, por ello asumió el control y la supervisión del diseño (políticas educativas) de los textos en gran parte del siglo XX, se transformó la estructura de los textos escolares y se ampliaron los saberes. También se buscó presentar los textos con un carácter moderno, por unidades y capítulos temáticos, agregando conocimientos de diferentes áreas.

Ampliando lo anterior, los manuales escolares se han utilizado como elementos de transmisión de políticas estatales o han permitido la implementación de ideologías que conllevan una conducta social ideal deseada para el momento histórico. Se podría decir que son un medio de circulación de los saberes, así como lo plantea Ossenbach (2000),

No es de extrañar, pues, que los textos escolares de los dos últimos siglos que han sido analizados hayan sido fundamentalmente los de materias más claramente involucradas en la creación de valores políticos, como la Historia, la Educación Cívica y la Geografía, incluyendo el importante capítulo de los catecismos políticos y religiosos (p. 155).

2.2. El texto escolar como objeto de investigación

Siendo el texto escolar un elemento de uso en la escuela, sujetos, como en casi todos los países, a la normatividad de las políticas educativas, según el tipo de gobierno vigente. Las lecturas que fueron aprobadas y recomendadas, por una comisión técnica de evaluación, o por una secretaría de instrucción pública, mediante un concurso o por los representantes de la Iglesia, indican que tal merecimiento era una selección que incluía y excluía contenidos e imágenes que podrían resultar favorables o peligrosos para quienes detentaban y representaban el poder (Aristizábal, 2014, p. 28).

Aun así, con estas variables no se les ha dado la importancia requerida a los textos escolares, siendo ellos propuestos como un apoyo en el aula, que permiten organizar procesos, actividades, complementar o ampliar los conceptos y transmitir valores. El manual escolar puede ser examinado como una herramienta material y simbólica que representa una parte de la cultura de la escuela. En él están presentes los contenidos que se enseñan en cada momento histórico, el imaginario social, político, económico y cultural del grupo humano en el que se inserta y es una ayuda de los métodos que constituyen los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados por el docente en el aula de clase. Pero con la tecnificación y la facilidad de hallar información en el mundo actual, los manuales escolares se han convertido en elementos comerciales, de poco uso y desechables.

Los procesos investigativos en relación con la educación, en especial aquellos que toman por objeto el análisis los textos escolares eran pocos a nivel mundial, situación que se ve reflejada en el contexto latinoamericano y colombiano. También son escasos los trabajos de investigación referentes a los textos escolares y los existentes son recientes, lo que hace visible la poca importancia que se le ha dado a esta herramienta pedagógica, instrumento que ha brindado su apoyo al desarrollo educativo desde hace tiempo. En Francia, para la década de los 80 se da inicio al estudio de los manuales escolares, “se considera al investigador francés Alain Choppin como el gran iniciador de los estudios sobre los textos

escolares. Choppin fue el creador del proyecto EMMANUELLE en el seno del Service d'Histoire de l'Éducation del Institut National de Recherche Pédagogique (INRP) de Francia en 1980" (p. 123).

En Latinoamérica, en varios de sus países se realizan congresos de educación en los que se reflexiona sobre este tema, pero estos estudios investigativos son escasos, poco profundos, recientes y en su mayoría tocan el tema del proceso histórico de la educación. Y al hablar de los manuales escolares se ve la influencia de las reformas educativas y curriculares en ellos. Así lo explica Ossembach, (2000):

Teniendo en cuenta, pues, que el desarrollo de la investigación histórico-educativa es relativamente reciente en América Latina, no es de extrañar que los trabajos de las últimas décadas referidos a los libros y manuales escolares no hayan tenido mayoritariamente un enfoque histórico. Por el contrario, los análisis más frecuentes han tenido que ver con el gran protagonismo asignado a los libros de texto en las reformas educativas y curriculares de las décadas de 1960 a 1990 (cuestiones metodológicas y didácticas, criterios para la elaboración y evaluación de los textos, entre otras cuestiones (p. 154).

El texto escolar representa en la actualidad un factor potencial de investigación que simboliza una serie de aristas por analizar y su vínculo con la vida de todos los individuos que ingresan a la escuela. Algunos de estos aspectos son:

- A nivel sociológico: los textos escolares crean unidad e identidad social, “los libros comparten hoy esa función con otros medios de comunicación (prensa, televisión, etc.), constituyen, como hemos subrayado, potentes instrumentos de socialización y de aculturación para las jóvenes generaciones: presentando a la sociedad de hoy e intentando modelar la sociedad del mañana” (Choppin, 2000, p. 211).
- A nivel histórico: representa los ideales de una época, la cultura manifestada en las ideologías presentes en él y que quieren imponer sus gobernantes.

- A nivel pedagógico: es muestra de los modelos y las estrategias pedagógicas que ejercen influencia en su momento de elaboración.
- A nivel epistemológico: los conocimientos que se enseñan, cuáles son y por qué se escogieron.

Un texto escolar encierra muchas variantes desde los saberes que contiene, las actividades, las imágenes e ilustraciones, el razonamiento con que ha sido planteado, los usos que se le dan en el aula; por tal razón, dependiendo desde la posición que se observe, se pretende dar respuesta a ¿qué es un texto escolar?

En primer lugar, se puede afirmar que un texto escolar es un libro que presenta un saber específico, que pertenece a un género literario denominado didáctico. En este género también se incluyen las obras científicas, “hay una diferencia radical entre la obra científica y el texto escolar. Este último no se contenta con presentar el saber: él dice qué se debe hacer para acceder a él, presentando operaciones sucesivas organizadas según un orden premeditado” (Álzate, Lanza y Gómez, 2007, p. 23).

Al querer buscar una definición única, justa y precisa, se encontró que, por sus características y transformaciones sufridas en el tiempo, el término libro de texto escolar no es exacto ni estable; por ello se seleccionaron algunas de las definiciones sobre esta herramienta y que describen su función y contribución a la escuela.

En primera instancia se toma la dada por Constanza Moya, quien define el texto escolar como:

Aquel que sirve de auxiliar en el estudio de una asignatura o materia específica durante el desarrollo de un curso, de acuerdo con un programa oficial previamente

establecido (Cardoso, 2001). También los manuales escolares son elementos de apoyo ya que, por ejemplo, permiten al profesor diseñar su clase, complementan la actividad pedagógica y sus contenidos están acordes con las disposiciones estatales que determinan una visión de sociedad (programa oficial). “Quienes los producen, tratan de responder a esa ideología oficial del Estado, pero también a las dinámicas de mercado y a otras de carácter internacional, que en ocasiones riñen con las dinámicas y pretensiones nacionales” (Méndez y López, 2015. p. 41).

- Choppin (2000) en su texto *Pasado presente de los manuales escolares*, define el manual escolar como la herramienta pedagógica (libros elementales, claros, precisos, metódicos) destinada a facilitar el aprendizaje del estudiante, ya que al presentarse ante el estudiante con un lenguaje sencillo, actividades complementarias e imágenes permite la comprensión de los contenidos, soporte de las verdades por transmitir a las jóvenes generaciones. Complementa su definición afirmando que son “medios de comunicación muy potentes cuya eficacia reposa sobre la importancia de su difusión” (p. 210), difusión que ocurre en la escuela y en los hogares donde llega el manual escolar.
- Pereira y González (2011) en su artículo *Análisis descriptivo de textos escolares de lenguaje y comunicación*, lo definen como “uno de los recursos didácticos básicos y prioritarios de mayor tradición en las aulas” (p. 161). Además añaden que independiente a las tecnologías y las críticas que lo consideran un elemento obsoleto, deformante, impositivo y moralizante, se han logrado sacar del aula y su posición aún sigue siendo importante en todos los procesos pedagógicos.

Así, el texto escolar se entiende como un factor determinante en la escuela, de acción y reflexión, incide en la cultura y en los procesos sociales; es decir, es un elemento histórico, de allí que su análisis y estudio sean tan relevantes al caracterizar la escuela.

2.3. Los textos escolares y el currículo para la enseñanza en secundaria

Los textos escolares dan una forma concreta al currículum. En ellos se materializan los planes de estudio debido a que sus contenidos se conforman con los lineamientos conceptuales requeridos, programas determinados por el Estado.

Al programa establecido se le llama Plan de Estudios, el cual forma parte del currículo. El currículo lo define el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en la Ley 115, artículo 76, como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

El currículo es el esqueleto, la estructura que sustenta el quehacer educativo. En él se halla la normatividad o los criterios estatales, planes de estudio, las metodologías y los procesos que deben sentar las bases de la formación escolar de los niños que ingresan a la escuela. Esto en palabras del común se traduce en que el currículo le presenta al docente las bases para realizar su labor en el aula, le da un orden al proceso educativo. El currículo es una estructura moderna, generada para ordenar la escuela, como lo cuenta Hamilton (1993) en su texto *Orígenes de los términos “clase” y “currículum”*, el término aparece para mediados del siglo XVI. En Ginebra, en las escuelas calvinistas, nace como ‘vitae curriculum’, lo cual significaba que el estudiante debía seguir un plan riguroso de estudios y que su vida estaría bajo la supervisión de su maestro tutor.

El currículo es entendido como un entramado de saberes, que limita los conocimientos por enseñar e influye en el proceso de las construcciones sociales, fraccionando las enseñanzas en niveles escolares, promocionando una forma de ver e interpretar el mundo por parte de los estudiantes. Así lo afirma Goodson (1995):

Explicar cómo las disciplinas escolares y las asignaturas de estudio han constituido un mecanismo para designar y diferenciar a los estudiantes. También ofrece una forma de analizar las complejas relaciones existentes entre escuela y sociedad, porque muestra cómo las escuelas reflejan y refractan a un tiempo las definiciones de la sociedad acerca de lo que es conocimiento culturalmente valioso, en formas que desatan los modelos simplistas de la teoría de la reproducción... permite examinar el papel que juegan las profesiones (como la educación) en la construcción social del conocimiento (p. 33).

En el currículo actual el conocimiento ha disminuido. Se habla de los saberes mínimos que cada estudiante debe adquirir en él, se privilegia el 'saber hacer' o el saber práctico. Como lo dice Díaz (2014), al citar a Bernstein, se dan unas nuevas concepciones de mundo y de conocimiento, de quienes lo hacen y de quienes lo usan y como lo usan. Los estudiantes de hoy tienen la información a la mano, por medio de la tecnología ya no es necesario saber mucho, sino saber cómo hallar lo que se necesita. Por tal motivo se ha transformado al individuo como estudiante y a futuro como profesional, conocedor de un oficio.

Los planes de estudio son elaborados a partir de una serie de criterios de origen epistémico, político y social, son los contenidos pertinentes que deben integrar los manuales escolares de cada área del saber que se enseña en cada establecimiento. Estos criterios son establecidos por el Estado a través del MEN. Criterios que están ligados a la cultura y a los intereses y necesidades de esta. Uno de ellos, que se ha hecho evidente en los manuales escolares de Ciencias Sociales anteriores a la Ley 115, es el de la identidad nacional, la cual se relacionaba con el territorio, la religión católica, la ley y la iconografía patriótica,

situación que evidentemente se transforma partir de la Constitución de 1991, con la que se habla de la educación como un derecho fundamental, así:

Se hace énfasis en la Constitución Nacional, las diferentes reformas constitucionales, sus contenidos, el Estado y las ramas del poder público. Se hace una conceptualización de Estado-nación en la organización político-administrativa que la nueva Constitución Política de 1991 le otorgó al país, así como en la defensa y promoción de los derechos humanos, en función de construir la paz como uno de los pilares para ejercer poder en el territorio, en términos de equidad e igualdad, a partir de los procesos de descentralización” (Méndez y López, 2015, p. 44).

En los textos escolares, en especial los de Ciencias Sociales, se hallan plasmadas las directrices y disposiciones que se encuentran en el marco legal generado por el Estado. Toda política que requiera ser difundida a nivel social se hace por medio de una cátedra especializada⁸ que se trabaja en la escuela; como ejemplo se tiene hoy en día: la Cátedra de la Paz, la Cátedra de la Afrocolombianidad y el PIECC (Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y Convivencia).

Por tradición, el texto escolar sirve principalmente para transmitir los conocimientos y también funciona como vector transmisor de los valores sociales y culturales. En la actualidad estas funciones todavía se mantienen vigentes, pero a su vez los textos escolares deben por igual responder a nuevas necesidades, como: desarrollar en los alumnos habilidades y hábitos de trabajo, proponer métodos de aprendizaje, fomentar la reflexión, y el espíritu crítico y propositivo. En ellos se presenta y se hace uso de una serie de nuevos conceptos: tolerante, inclusión, diversidad e igualdad, y se habla de un ciudadano competente.

⁸ En 2006, el Decreto 1860 sufre una modificación con las Leyes 1013 y 1029, con las cuales se implementa que, en los colegios, además de enseñar las áreas básicas obligatorias, también se debe ampliar la información referente a la Constitución y la cívica, aprovechamiento del tiempo libre, protección del medioambiente y la educación sexual; por ello se han implementado diferentes cátedras.

2.4. Legislación sobre los textos escolares: el caso colombiano

Paralelo a lo anterior se ha analizado la normatividad educativa colombiana teniendo en cuenta los planteamientos y las disposiciones en relación con los planes de estudio y uso de los manuales escolares. En Colombia la legislación ha marcado la orientación en los contenidos de los textos escolares. Estas disposiciones surgen de las necesidades que detecta el Estado. Las editoriales para garantizar la venta y difusión señalan en sus primeras páginas que el texto se localiza dentro de los marcos legales que orienta el Ministerio de Educación Nacional.

En el contexto colombiano moderno, el texto escolar ha acompañado el proceso de enseñanza de la escuela. Durante la primera mitad del siglo XX la educación cumplió un papel determinante, ya que mediante ella se consolidó el Estado-nación y son los textos escolares el medio para difundir el ideal nacionalista en el territorio colombiano, en especial los textos de Ciencias Sociales. En ellos se pretende “avivar el sentimiento patriótico a través del reconocimiento de los héroes nacionales que gestaron la independencia; la geografía, a partir del reconocimiento y uso del territorio” (Herrera, Pinilla y Sauza, 2003, p. 50). La cívica reforzaba este sentir inculcando el sentido de respeto, orden y disciplina en los estudiantes. A continuación, se hace una caracterización de esas políticas.

En Colombia se han realizado dos reformas estructurales del sistema educativo. La primera cuando se organizó la educación bajo la responsabilidad del Ministerio de Instrucción Pública, con la Ley 39 de 1903, que buscaba ampliar la cobertura y modernizar al país. Por ello se implementa una educación orientada a la industrialización y se impone la dotación, de manera gratuita, de textos escolares para la primaria. Además busca la unidad nacional y

superar la división ideológica y política originada en el siglo XIX. La segunda gran reforma se realizó con la Ley 115 de 1994, en la que se define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social. Haciendo un recuento de este proceso se puede decir que:

A partir de la Ley 39 de 1903 se inician una serie de transformaciones en el plano educativo, se implementa el plan de estudios que unifica la educación rural con la urbana, con unas asignaturas básicas. Además se da una división de la escolaridad en cuatro niveles: *i*) Instrucción primaria, *ii*) Instrucción secundaria, en la que se da la separación de hombres y mujeres y se les educa para ser maestros, *iii*) Instrucción industrial y técnica, conformada por la Escuela de Artes y Oficios, el Instituto Agrícola y la Escuela Nacional de Minas, y *iv*) Instrucción profesional, aprendizaje de una ciencia en una de las facultades del país; cada una de estas divisiones contaba con su plan de estudios, el cual respondía a unas políticas e intereses determinados. Durante este periodo se crea la Facultad de Educación, en Tunja, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con la que se da inicio a la formación especializada de los maestros. En el plan de estudios de esta ley se presenta la instrucción de una serie de disciplinas nombradas como ‘cultura mínima obligatoria’. Estas disciplinas son: aritmética, ortografía, castellano y redacción, religión y geografía. En esta última se ven representadas las ciencias sociales y se trabaja la geografía de Colombia y de América. Adicional, para bachillerato se suma la enseñanza del francés, la educación física, la urbanidad y la educación cívica (Ley 39 de 1903).

Durante el gobierno del Alfonso López Pumarejo⁹ se realizan una serie de reformas a la Constitución de 1886, entre ellas están las modificaciones a las relaciones iglesia-Estado, mediante la renegociación del Concordato, con lo que se busca ampliar la intervención del Estado en lo social y la educación. Por ello se establece la libertad de culto y de conciencia, mediante el Acto Legislativo N.º 1 de 1936 (Herrera, 1993).

En 1962, mediante el Decreto 45, se da una nueva restructuración educativa, la cual buscaba seguir modernizando el país al ampliar la cobertura en cuanto a la educación media o bachillerato. Se fijan unos objetivos, tales como: satisfacer las necesidades del adolescente en su formación intelectual, formar en el alumno hábitos de conducta ética y moral, y capacitar al alumno para que aprecie y practique el trabajo en grupo. La pretensión de esta reforma era iniciar una educación técnica y científica que especializara la mano obra futura. El plan de estudios por tal razón se modifica, añadiéndole a las áreas básicas (matemáticas, castellano, inglés y ciencias naturales) el área de industriales y educación para el hogar. Un elemento por destacar es que al estudio de la historia y la geografía se le asigna el nombre de Estudios Sociales.

El 1 de agosto de 1962 se firma el Decreto 2117, con el que se reforma el plan de estudios de los colegios comerciales y se les anexa el área industrial. En 1948, mediante la Ley 143, se impuso la enseñanza comercial en los colegios públicos, según explica el mismo Decreto. Sin embargo, la enseñanza comercial a través del tiempo no fue implementada de la manera deseada, sino que se fue desvaneciendo, por ello se rescata su enseñanza con el Decreto 2117. Entonces el plan de estudios queda organizado de la siguiente manera:

⁹ Alfonso López Pumarejo, perteneciente al Partido Liberal, fue presidente de Colombia en los periodos de 1934 a 1938 y de 1942 a 1945.

Tabla 1. *Plan de estudios Decreto 2117 de 1962*

ÁREA	HORAS SEMANALES
1. Educación religiosa y moral	3
2. Castellano y literatura (gramática, ortografía, composición, lectura)	5
3. Matemáticas (aritmética y nociones de geometría)	5
4. Ciencias naturales (introducción a las ciencias)	2
5. Estudios sociales (geografía física y humana, aplicada a Colombia, historia, prehistoria general y americana, aplicada a Colombia, civismo y urbanidad)	5
Mecanografía y taquigrafía	4
Artes industriales y educación para el hogar (fotografía, encuadernación, primeros auxilios)	2
Educación estética	2
Educación física	2

Fuente: elaboración propia

En 1976 se da una reorganización del Ministerio de Educación Nacional, por medio del Decreto 088. Con este acto se buscaba ampliar las funciones del ministerio a todo el país, descentralizar su función y que su presencia llegara todos los rincones de la nación. Se habla de la educación como un derecho al que todo individuo colombiano debe acceder y el Estado está obligado a proteger. En su artículo 2, el Decreto 088 afirma que los planes y programas serán flexibles, se ordenarán por niveles y grados y aplicarán los principios del conocimiento a la realidad local. Lo cual llama la atención porque ese es uno de los fines de la enseñanza actual: que el estudiante reconozca el acontecer de la comunidad circundante y lo asocie a los saberes adquiridos en la escuela. En él también se habla de que la

educación formal está dividida en etapas y que al alcanzar dichas etapas se logra un título que formaliza lo aprendido. Las etapas de la educación son:

- Educación Preescolar
- Educación Básica (Primaria y Secundaria)
- Educación Media o Intermedia
- Educación Superior

Los fines comunes que justifican las reformas provocadas por los decretos mencionados son los de formar un ciudadano capacitador para vivir socialmente en armonía, feliz, ético, hábil y productivo en el mundo laboral. Conjuntamente, se ha querido crear un ciudadano ideal. En el Decreto 1710 de 1963 se plantea la actualización y reestructuración de los planes de estudio, buscando generar igualdad en la educación rural y urbana. Se da la unificación de las Ciencias Sociales, “Estudios Sociales: historia, geografía, cívica, urbanidad y cooperativismo” (Art. 6).

En la actualidad, buscando el mismo fin, se han implementado los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC), SED Bogotá 2014. Además cabe cuestionarse qué tan apropiados y entendibles son los discursos manejados en los textos escolares, que permitan un aprendizaje óptimo o, por el contrario, dificulten su comprensión y conlleven un aprendizaje inferior o nulo por parte de los estudiantes. Pero este interrogante da pie para el inicio de otro proceso investigativo.

Siguiendo con la descripción del proceso legislativo, un hallazgo interesante en lo que se ha consultado es que en 1965 se proclama el Decreto 579, con el que se crea la Comisión de Textos y Materiales Escolares y el Fondo, “tiene por función editar textos y preparar materiales y útiles de enseñanza para su distribución gratuita en las Escuelas Primarias

oficiales y en las Campañas de Alfabetización” (Art. 12), lo que lleva a cuestionar sobre qué pasó con este estamento y si fue relevante su cometido en la educación.

El Decreto 382 de 1980, artículo 3, crea funciones adicionales para el Fondo Rotatorio Nacional, y en su numeral e) establece que el Fondo puede realizar operaciones de producción, compra, venta de material educativo, impresión de obras y otros elementos en la enseñanza y capacitación de los docentes utilizando especialmente la imprenta y la capacidad instalada del Ministerio, como de los establecimientos.

En 1987 el MEN crea una Comisión Nacional de Textos Escolares encargada de evaluar pedagógicamente todo texto o manual escolar que ingrese a la escuela, los cuales deben estar acordes con los lineamientos legales expuestos por la ley. Dicha comisión surge mediante la Ley 24 de ese año.

Con la Ley 115 de 1994 se da una segunda transformación importante a los procesos educativos en Colombia. Vigente hasta la fecha, organizó y reestructuró:

El conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros (MEN, 2001. p. 3).

Lo anterior con el propósito de cumplir con un objetivo general planteado en la reforma constitucional de 1991 de “repensar el desarrollo del país en función de la educación concebida como el motor de una concepción de desarrollo sostenible a escala humana”, según lo descrito en el *Informe Nacional sobre el Desarrollo de la Educación en Colombia* del MEN.

A nivel de los textos escolares, la Ley 115 de 1994, en lo dispuesto en los artículos 138 y 141, dice que los textos escolares deben ser seleccionados y adquiridos por el

establecimiento educativo, mediante la figura de biblioteca escolar. Los libros deben ir de acuerdo con el proyecto educativo institucional para ofrecer al alumno soporte pedagógico e información relevante sobre una asignatura o proyecto pedagógico. “Debe cumplir la función de complemento del trabajo pedagógico y guiar o encauzar al estudiante en la práctica de la experimentación y de la observación, apartándolo de la simple repetición memorística” (Ley 115 de febrero 8 de 1994, MEN).

Lo anterior fue reforzado con el Decreto 1860 de 1994, en su artículo 17, el cual plantea que el uso de textos escolares prescritos por el plan de estudios se hará mediante el sistema de bibliobanco, según el cual el establecimiento educativo estatal pone a disposición del alumno, en el aula de clase o en el lugar adecuado, un número de textos suficientes, especialmente seleccionados y periódicamente renovados, que deben ser devueltos por el estudiante, una vez utilizados, según lo reglamente el manual de convivencia. Esta modalidad aún se mantiene en los colegios públicos que, por su condición de gratuidad absoluta, no pueden solicitar textos a los padres de familia (Decreto 1860 de 1994).

En los últimos años en las reflexiones hechas sobre la enseñanza de la historia y su importancia social, se han realizado otras modificaciones a nivel educativo, como la transformación de los Estándares Básicos de Competencias (EBC), creados en el 2002, por los Derechos Básicos del Aprendizaje (DBA), dados en el 2015. Según el MEN son un instrumento que permite darle continuidad a los estándares:

Su importancia radica en que plantean elementos para la construcción de rutas de aprendizaje año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados. Debe tenerse en cuenta que los DBA son un apoyo para el desarrollo de propuestas curriculares, que pueden ser articuladas con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales materializados en los planes de área y de aula (MEN, 2015).

De igual manera, se pretende modificar la enseñanza de las ciencias sociales con la Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017, en la que se habla de una instrucción de la historia como cátedra, es decir más amplia y profunda en los saberes y conceptos manejados. No se separa del área, solo será reestructurada. Según lo expuesto en la ley busca:

- a) Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la nación colombiana.
- b) Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial.
- c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país (MEN, Ley 1874, 27 de diciembre de 2017).

En cuanto a los textos escolares, esta Ley dice en su artículo 6 que el MEN creará una Comisión Asesora de Ministerio de Educación para la enseñanza de la historia de Colombia, la cual será un órgano consultor que orientará la construcción de los documentos que guíen la enseñanza en los establecimientos educativos del país. Se le dará un plazo de dos años para realizar los cambios en los lineamientos curriculares de área de las ciencias sociales y se dé su implementación en las instituciones educativas de la nación (MEN, Ley 1874, 27 de diciembre de 2017).

En la siguiente tabla se hace una síntesis de algunas de las leyes y los decretos estudiados en este proyecto.

Tabla 2. *Legislación planes de estudio y textos escolares*

LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN	DISPOSICIÓN	ARTÍCULO DESTACADO
Ley 39 de 1903	Se reglamentan las funciones del Ministerio de Instrucción Pública. Se toma como base de la educación la moral y la religión y se implementa una educación orientada a la industrialización.	Esta ley imponía a la nación en la provisión y el suministro de los textos y útiles de enseñanza para la educación primaria. Art. 10.
Decreto Reglamentario 491 de 1904	En este decreto se establece que los textos escolares deben ser aprobados por una junta de pedagogos y por el arzobispo de Bogotá, quienes, a su vez, también determinaban y definían los deberes de los maestros, los requisitos de la matrícula y asistencia, los exámenes y el sistema correccional.	
Decreto 1710 de 1963	En este decreto se realiza una reforma al plan de estudios de la educación.	
Decreto 1419 de 1978	Por el cual se señalan las normas y orientaciones básicas para la administración curricular en los niveles de educación preescolar básica (primaria y secundaria) media vocacional e intermedia profesional.	
Ley 23 de 1982	En esta ley se han presentes los derechos de autor de obras literarias, científicas y artísticas.	
Decreto 1002 de 1984	Con este decreto se establece el Plan de Estudios para la educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media vocacional de la educación formal colombiana.	Artículo 17. Las autorizaciones de los planes y programas diferentes de los que rigen en general para el sistema educativo formal del país, que están contemplados en el artículo 20, parágrafo 2 del Decreto 1419 de 1978, deberán expedirse sobre la base de las características de los planes y programas propuestos, y de las calidades de los centros educativos en que estos vayan a implementarse, especificando las condiciones que deban cumplir tales centros para adoptar dichos planes y programas.
Ley 24 de 1987	Los textos escolares destinados a la educación preescolar básica primaria, básica secundaria y media vocacional, tanto para los establecimientos oficiales como privados, serán evaluados por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con las normas establecidas en la presente ley.	
Ley 115 de 1994	Se implementa un plan de desarrollo educativo, la educación se consagra como un derecho de la persona, un servicio público y, por tanto, un mandato obligatorio que debe ofrecerse a la población entre los 5 y 15 años de edad.	
Decreto 1860	En él se establece la creación de bibliotecas en las instituciones educativas, se determina de manera obligatoria tener un determinado número de textos en el bibliobanco, los cuales	Los textos escolares deben ser seleccionados y adquiridos por el establecimiento educativo, para ofrecer al alumno soporte pedagógico e

	deben ser seleccionados acordes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	información relevante sobre una asignatura o proyecto pedagógico. Art. 42.
--	--	--

2.5. Descripción y presentación de los textos de análisis

Un texto está dividido en diferentes estructuras en su contenido, como: capítulos, unidades, proyectos; incluye contenidos informativos o literarios, objetivos, actividades explicaciones, evaluaciones, dibujos, esquemas, gráficos y mapas, todo con el fin de presentar ciertos contenidos a los estudiantes. Estas características conforman su identidad especial dentro de la gama de los libros que circulan en el campo educativo. De ahí se permite delimitar o establecer los criterios para la selección de los cuatro textos por analizar, los criterios de fondo, se observan los contenidos referentes a los Muiscas, el vocabulario que se emplea, su extensión, los temas expuestos y de forma, en cuanto a la presentación, los diagramas, mapas o esquemas.

De los manuales escolares revisados se escogieron dos de la década de los 70 y dos de la primera década del siglo XXI, pretendiendo analizar las diferencias de los dos momentos históricos, lados en oposición.

Figura 1. Portadas textos escolares grados sexto



Fuente: autora del trabajo

En primera instancia se hace una consulta sobre la procedencia de los textos escolares, de lo cual se halló:

- ❖ HISTORIA DE LA CULTURA, tomo I, escrito por Nicolás Gaviria (1898-1984), maestro de escuela y profesor de la Universidad de Antioquia, allí crea la Facultad de Ciencias de la Educación. Asesor del MEN, en Antioquia implementa el Plan

Gaviria, el cual consistía en educar a los niños campesinos en labores propias de su cotidianidad. Además, fue un político destacado. La editorial es Bedout S. A. creada en 1889 por Jorge León Luis de Bedout, quien inicia su negocio en una pequeña librería y lo convierte en una de las editoriales más reconocidas del país.

- ❖ HISTORIA DE COLOMBIA 1: este texto es editado por la editorial Kapelusz, fundada por el austriaco Adolfo Kapelusz, quien llega a Argentina en 1873 y funda una librería en 1905. En la actualidad la editorial está afiliada al grupo editorial Norma y al grupo editorial Carvajal S. A. Autor: Carlos A. Romero.
- ❖ ALDEA 6. Sociales integradas historia y geografía: elaborado por editorial Voluntad que fue fundada en 1928 por el padre Félix Restrepo S. J. en Bogotá, con el nombre de Librería Voluntad, la cual en sus inicios realizaba la distribución y venta de libros para jóvenes, importados desde España. Actualmente se enfoca en la producción de textos escolares. Afiliada al grupo editorial Norma. Sus autores son Héctor Manuel Sarmiento, magíster en Filosofía; Martha Moreno, profesional en Filosofía e Historia; y Germán Gallego, Licenciado en Ciencias Sociales.
- ❖ HIPERTEXTO. Sociales 6. Editorial Santillana se fundó en 1960 en España, llegó a Colombia en 1988. Los autores son: Fabio Alejandro Cobos, Jorge Alberto Cote, Carlos Alberto Maldonado y Fabio Andrés Prieto, historiadores de la Universidad Nacional.

Los textos escogidos son cuatro, de grado sexto del área de Ciencias Sociales. En la Tabla 1 se hace una breve descripción bibliográfica y caracterización del manejo del contenido de los Muisca (ir al apéndice).

Tabla 3. Estructura y contenidos presentes en los textos escolares seleccionados

TEXTO ESCOLAR	AÑO EDICIÓN	EDITORIAL	AUTOR	CAPÍTULO MUISCA	ESTRUCTURA DEL CAPÍTULO	TEMAS REFERENTES A LOS MUISCAS
PREHISTORIA GENERAL AMÉRICA Y COLOMBIA	1973	Bedout S.A.	Nicolás Gaviria	Unidad 7	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Primitivos pueblos indígenas. ➤ Principales familias lingüísticas. ➤ La familia chibcha. p. 153. ➤ Cultura chibcha del altiplano. ➤ Otros pueblos chibchas. ➤ Familia caribe. ➤ Indios amazónicos. ➤ Cultura de San Agustín y Tierradentro. ➤ Folclor. 	La familia chibcha. Origen y penetración a Colombia. El nombre y su aplicación. Pueblos chibchas en Colombia. Cultura chibcha del altiplano. Influencia del territorio. Actividades económicas. Vestido. Vivienda. Comercio. Moneda. Caminos. Medios de transporte. Artes industriales. Organización familiar y social. El matrimonio. Clases sociales. Organización política. Leyes. Coronación del zipa. Zipas notables. El último zaque. Religión. Mitos religiosos. Ritos funerarios. Sacerdotes chibchas. Arte. Lenguaje. Computo del tiempo. pp. 153-162.
HISTORIA DE COLOMBIA I	1976	Kapelusz Colombia S.A.	Carlos A. Romero	Unidad 3 Época indígena	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubicación de las tres grandes familias lingüísticas: chibcha, caribe y arawac. ➤ Cultura chibcha: valores sociales y políticos. ➤ Cultura chibcha: valores éticos, religiosos y costumbres. ➤ Cultura chibcha: valores estéticos. Templos y palacios. Fiestas religiosas y profanas. ➤ Cultura chibcha: la primera República. 	Ubicación familia lingüística: chibcha, cultura chibcha: valores sociales y políticos. Organización social. Matriarcado. Organización política. Las leyes. La guerra. Cultura chibcha: valores éticos, religiosos y costumbres. Cultura chibcha: valores estéticos. Templos y palacios. Fiestas religiosas y profanas. El idioma. Las leyendas. Valores Económicos. La agricultura. La minería. La industria. El comercio. Comunicaciones. Cultura chibcha: la primera República. pp. 38-60.

Ciencias Sociales Integradas ALDEA 6	2000	Voluntad	Héctor Manuel Sarmiento G. Martha Moreno Fernández. Germán Gallego García.	Unidad 4 Primeras culturas en América.	<ul style="list-style-type: none"> - Prehistoria en América. - Culturas antiguas en las regiones árticas y América del Norte. - Primeras civilizaciones en Mesoamérica - Grandes civilizaciones de América del Sur. - Primeros habitantes en Colombia. 	La cultura Muisca. Expresión artística de los Muiscas. El comercio Muisca. La arquitectura Muisca. Las relaciones sociales entre los Muiscas. Las creencias religiosas entre los Muiscas. El carácter sagrado de las fiestas y de la guerra. Las fiestas. Pp. 122-125.
Hipertexto SOCIALES 6	2010	Santillana	Fabio Alejandro Cobos Pinzón. Jorge Alberto Cote Rodríguez. Carlos Alberto Maldonado. Fabio Andrés Prieto.	Unidad 6 Las antiguas culturas indígenas de Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce tu país. - Los primeros pobladores de Colombia. - Los Muiscas. - Los taironas. - La familia caribe. - La familia arawak. - Las culturas indígenas en la actualidad. 	Los Muiscas. Organización política. Organización social. Economía. Religión. pp. 166-167.

Capítulo 3. ANÁLISIS DE TEXTOS

“No entiendes realmente algo a menos que seas capaz de explicárselo a tu abuela”,

Albert Einstein.

Para Bourdieu (1985) el papel dominante de la lingüística entre las Ciencias Sociales posee un efecto ideológico, en tanto su estudio se debe realizar dentro de las condiciones sociales ya que en ella la lengua se produce, reproduce y se utiliza. Se quiere decir con esto que la lengua de una región se va politizando cuando algunas de sus nociones se instituyen, se vuelven una verdad histórica, cultural o social y se refuerzan aún más cuando el Estado en sus pretensiones, impone y oficializa por medio de la lengua estructuras que se van a institucionalizar a nivel social y para ello hace uso de lo público, en este caso de la escuela.

Conjuntamente Bourdieu acepta entender las relaciones sociales como interacciones simbólicas, un intercambio de conceptos entre los miembros de una comunidad, que tienen sentido según sea su contexto territorial y cultural común. La escuela es el espacio común en que los estudiantes aprenden y transforman sus saberes (símbolos) de manera equitativa, y allí se da la actualización de relaciones de fuerza (Bourdieu, p. 110).

La enseñanza de las Ciencias Sociales permite construir en el estudiantado, de manera gradual, una representación de su entorno, del proceso histórico de su comunidad inmediata, su ciudad y su país. Un instrumento que media en el proceso de enseñanza es el texto escolar y en él se hallan plasmados los conocimientos requeridos según las disposiciones estatales.

Lo anterior permite establecer una conexión del análisis propuesto para los textos escolares por ser una manifestación de las relaciones sociales en la escuela. Para Bourdieu, “la escuela es un lugar donde se fabrican las personas, ya que genera los patrones y formas de pensamiento, y además se legitiman las estructuras sociales” (Bourdieu, 2009). El estudiante llega a la escuela con unas nociones previas aprendidas en su casa y la escuela moldea esos saberes, los incrementa con los conocimientos básicos de cada disciplina, y se refuerzan las formas de relacionarse con sus demás compañeros y con sus docentes, creándose patrones de conexión social.

Los textos escolares son estudiados con el fin de comprender las características de sus contenidos, los cuales se han ido modificando a medida que el tiempo pasa y las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que, al igual, se han ido transformando.

La enseñanza en la escuela de lo Muisca, según los planes de estudio, se plantea en los textos escolares como una temática por desarrollarse en grado sexto, ya que históricamente el estudio del devenir humano, los procesos sociales, culturales, económicos y políticos dados en el pueblo o nación en determinado tiempo y espacio, se hace de manera lineal. Esta situación se ha mantenido vigente hasta hoy. Como lo explican Joan Pages y Antoni Santiesteban¹⁰, “nuestro pensamiento necesita ordenar en el tiempo los hechos que tienen lugar a nuestro alrededor para poder comprender la realidad social” (Pages y Santiesteban, 2010, p. 287). Entonces existe la necesidad de establecer un orden al enseñar, ya sea por

¹⁰ Doctores en Ciencias de la Educación y docentes de la Universidad de Barcelona. Ellos afirman que la noción de ‘tiempo’ en los niños es un tema complejo de manejar, por ello recomiendan las siguientes estrategias para el aprendizaje histórico: establecer una serie de relaciones entre pasado, presente y futuro, iniciar con el contexto de los estudiantes, lo que sabe el niño, enseñar a periodizar y determinar tiempos. Y, por último, dejar de lado el aprendizaje memorístico de fechas y personajes.

temáticas, por nivel de complejidad o relación; en el caso de la enseñanza de la historia este orden es temporal.

Aunque en los textos escolares la cultura Muisca es presentada como algo del pasado, es un tema que se mantiene vivo en el cotidiano. El tema de lo Muisca está presente por todas partes: se ve en los museos, en las muestras artísticas que se tienen expuestas en ellos (Museo del Oro) o en las representaciones y los pictogramas existentes en las Piedras del Tunjo (Facatativá); en la literatura, los mitos aún se conservan y se recuerdan en la escuela; en los nombres de barrios de Bogotá, como Tunjuelito, Fontibón o Suba; en los adornos precolombinos, los vestidos de reinas de belleza, los platos típicos y hasta las prendas de vestir que llevan diseños precolombinos. Además hay presencia de los resguardos indígenas Muisca de Suba, de Cota, un pueblo, un grupo de personas descendientes de los Muisca que mantienen y defienden sus tradiciones y se han legalizado como entidades sociales vivas de Colombia desde 1991.

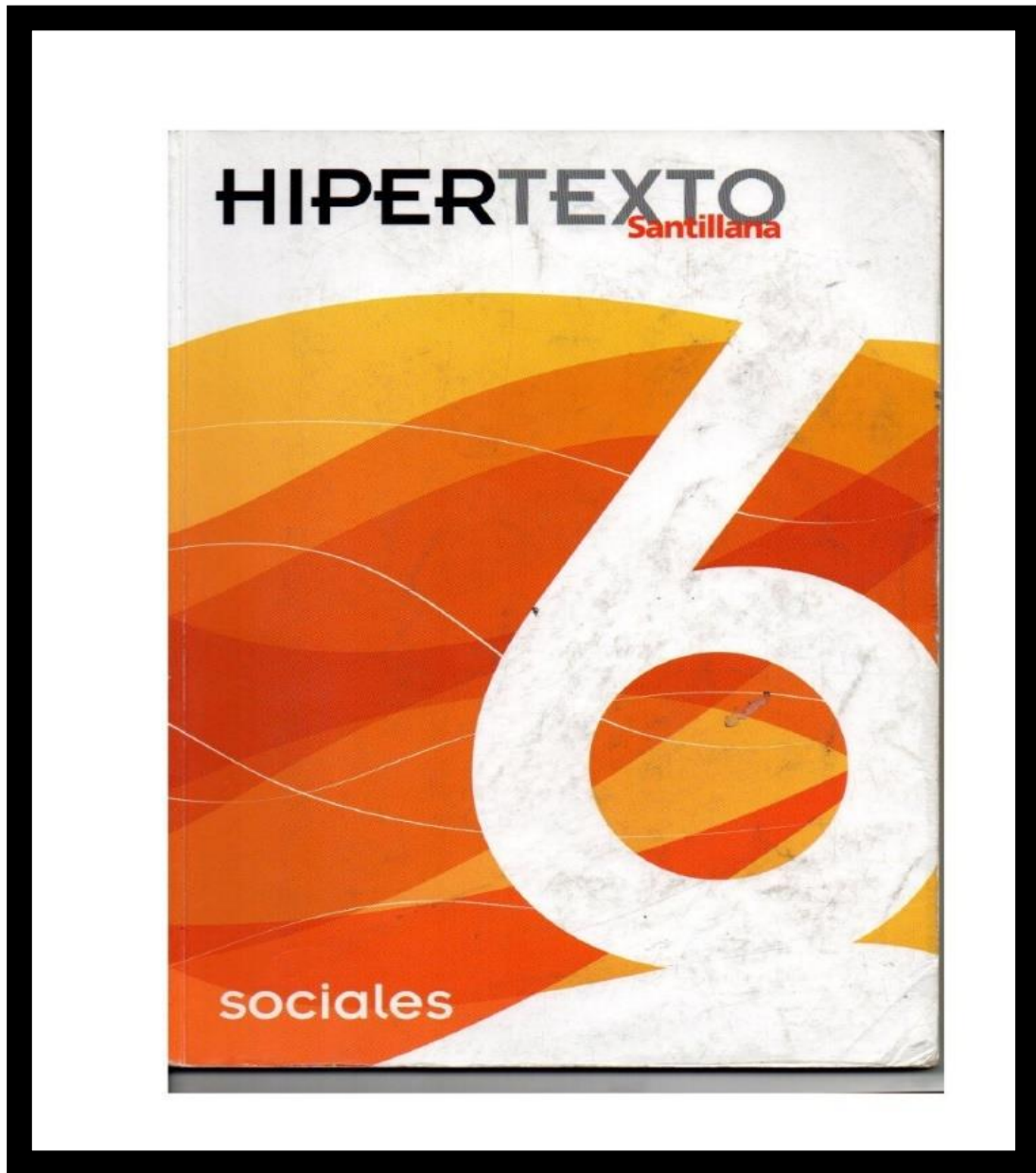
3.1. Presentación de lo Muisca en los textos escolares seleccionados para su estudio

Para este reconocimiento se inicia con unos esquemas representativos de las unidades en las que se presenta el tema de los Muisca. Se sigue con un resumen del contenido de los textos escolares y se realiza una interpretación de los elementos presentes en ellos para aprenderse, según el ordenamiento legislativo. Se toma el texto más reciente hasta llegar al menos actual.

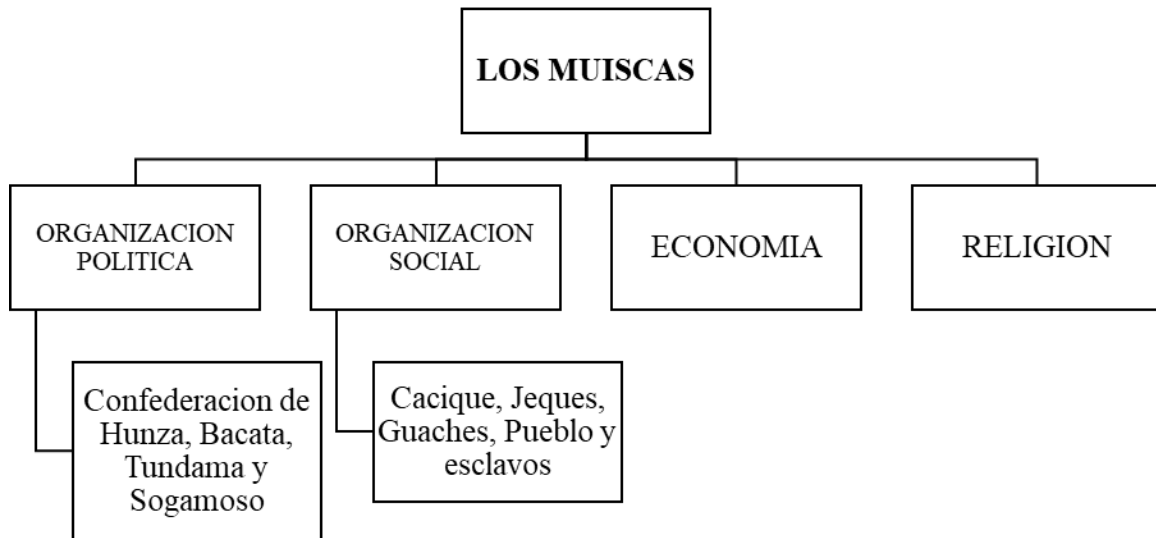
HIPERTEXTO 6. Sociales.

Autores: Fabio Cobos, Jorge Cote, Carlos Maldonado y Fabio Prieto. Editorial Santillana.

2010



Portada del libro *Hipertexto 6. Sociales*. Editorial Santillana.



Esquema 1. Unidad 6. Los Muisca. HIPERTEXTO 6. Editorial Santillana

En este mapa conceptual se presentan los aspectos existentes en la unidad sobre los Muisca en cuatro temas centrales: la organización política, la social, la economía y su religión, los cuales son tratados de manera puntal en dos páginas del libro.

Descripción

Este texto está organizado en tres componentes: el histórico, el ético-político y de relaciones espaciales o geográfico. Los contenidos están integrados por los conceptos fundamentales acordes con los lineamientos y estándares legales. Cada unidad temática trae una actividad histórica-reflexiva y una informativa-tecnológica. En la primera se presenta una situación hipotética y el niño debe reflexionar sobre su posible consecuencia. En la segunda se narra un hecho curioso referente a un avance tecnológico del momento histórico estudiado.

Este texto escolar es reciente, fue editado en el año 2010, lo cual implica que en él se hace manifiesta la postura de los estándares curriculares, en los que se establecen los saberes mínimos; se presenta el tema de los Muiscas en la unidad 6, se observa en su contenido que los conceptos son básicos, se dedican dos páginas y se caracteriza por incluir aspectos propios de su organización social y política, así como de su economía y religión. Un aspecto por resaltar en cuanto a la información es que se hallan datos curiosos, como por ejemplo el manejo del tiempo y su designación por parte de los Muiscas. En el texto se expone que: al día lo llaman Xué, a tres días los llaman Sunas, diez Sunas hacen un mes al cual llaman Sunata y doce Sunatas hacen un año. Estos datos no aparecen en los otros textos, lo que lo hace novedoso.

Por otro lado, los autores del libro describen la organización social de manera diferente a como se presenta en los otros textos. Así, afirman que el pueblo Muisca se organizó por capitanías, que la unión de varias capitanías formaba un cacicazgo y en ellas se hacía una división social entre mayores (Sybyn) y menores (Utas). Su organización política era la capitanía, conformada por grupos unidos por un lazo materno y se clasificaban por jerarquía y tamaño: Sybyn (mayores) y Uta (menores). Permitían la organización social, ya que todos los miembros trabajaban la tierra. La unión de varias capitanías conformaba los cacicazgos, los cuales eran gobernados por un cacique, quien organizaba el trabajo comunal. La fusión de varios cacicazgos conformaba una confederación y existían cuatro confederaciones: Bacatá, gobernada por el zipa; Hunza, gobernada por el zaque; Tundama y Sogamoso. En esta última se adoraba al sol y era dirigida por el jeque.

Los autores en este texto definen lo Muisca señalando que sirve para designar a todos los pueblos que ocuparon la cordillera oriental, entre lo que hoy denominamos páramo de

Sumapaz y el nevado del Cocuy, región rica en fuente hídricas como los ríos Chicamocha, Jordán y Bogotá, y de las lagunas de Guatavita y Cota, las cuales para los Muiscas eran sagradas.

En su organización social se distinguen cinco grupos o clases: los caiques, quienes organizaban el trabajo comunal y junto a sus familias conformaban la clase noble. Los sacerdotes o jeques encargados de las ceremonias y los cultos religiosos, además de ser los médicos, por sus conocimientos en plantas medicinales. Los guechas o guerreros representan al sector militar. El pueblo conformado por agricultores, artesanos, orfebres, mineros y comerciantes, quienes pagaban tributo con trabajo y oro, y por último están los esclavos, que provenían de ser prisioneros de guerra.

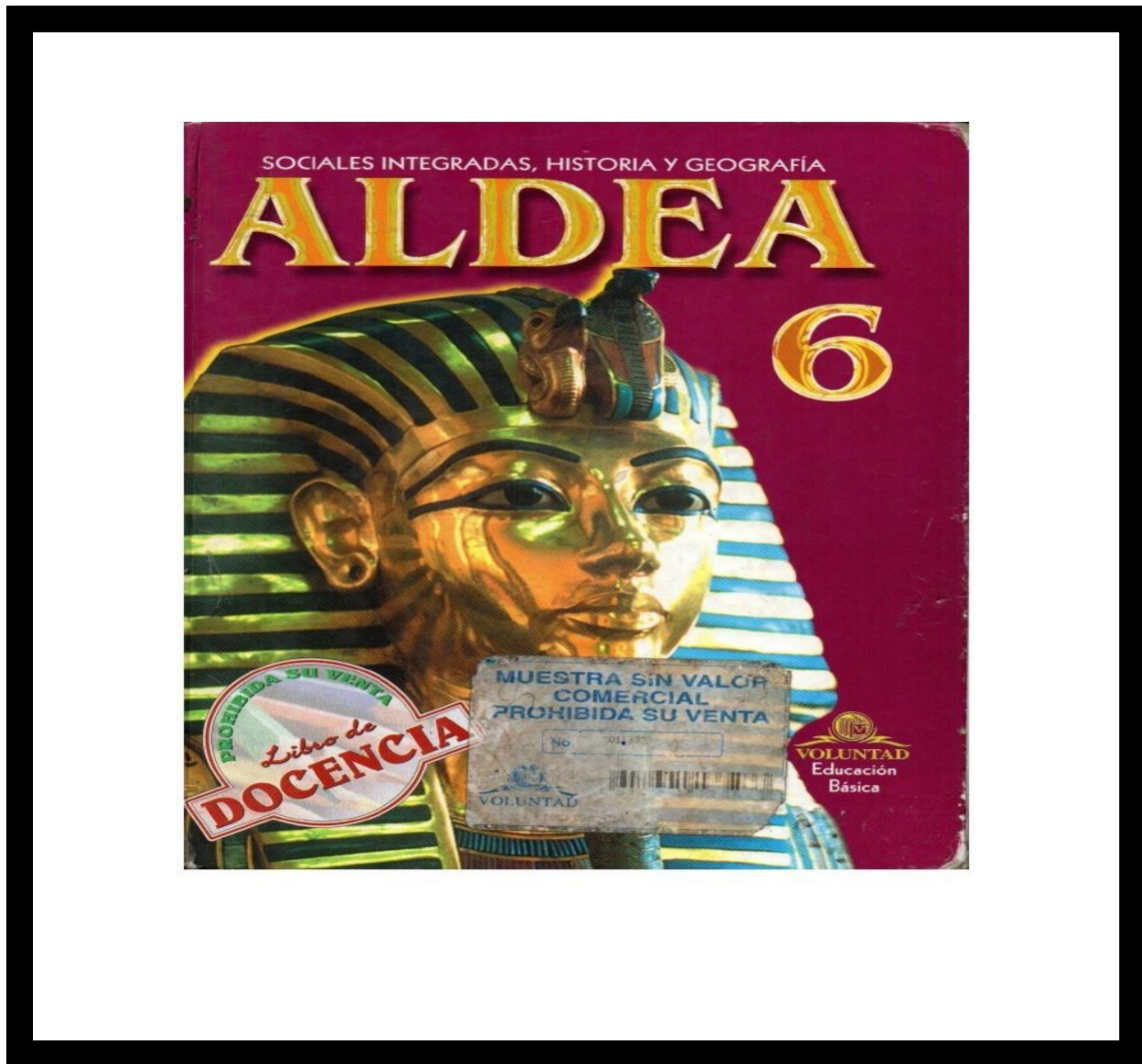
La agricultura era la base de su economía, cultivaban vegetales propios de todos los pisos térmicos, como papa, arracacha, maíz y árboles frutales. Comerciabán sus productos en mercados libres y ferias locales, los cuales intercambiaban a través del trueque. De esta manera, el zipa obtenía esmeraldas de Muzo y plumas y pieles de zonas bajas como los Llanos.

Eran politeístas, intentaban explicar los misterios de los fenómenos naturales a través de mitos y leyendas, en los que representaban a sus deidades como elementos naturales. Sus principales dioses eran: Chiminigagua, dios creador; Xué, sol; Chía, luna; Sia, agua, Bochica, dios civilizador, Bachué, madre de la creación; y Chibchacum, dios de los labradores y comerciantes. Sus principales centros ceremoniales fueron Sogamoso y Guatavita.

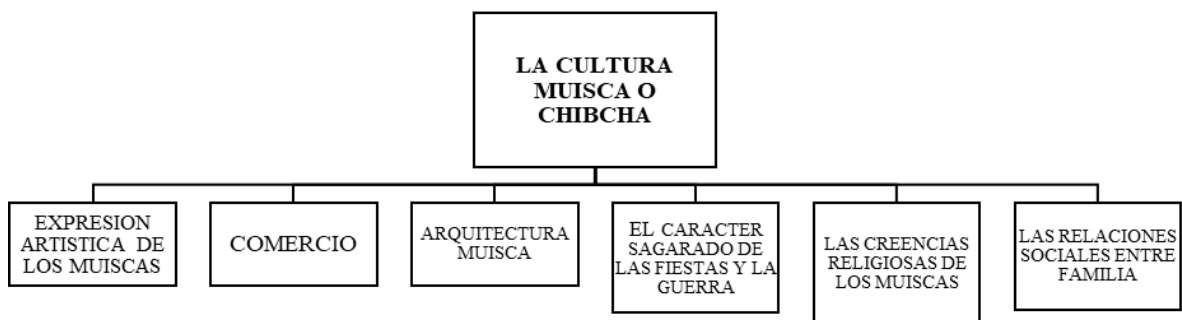
Sociales Integradas, Historia y Geografía. ALDEA 6.

Autores: Héctor Sarmiento, Martha Moreno y Germán Gallego. Editorial Voluntad S. A.

2000



Portada del libro *Sociales Integradas. ALDEA 6.*



Esquema 2. Unidad 4. La cultura Muisca o chibcha

En este bosquejo se muestran los aspectos referentes a la familia Muisca que son tratados y conforman la unidad en el presente texto escolar.

Descripción

En este texto se presenta de manera concisa la información relacionada sobre el pueblo Muisca, en la unidad 4, en tres páginas, en las que se hace un inventario sobre ubicación, economía, organización social y política, religión, la guerra y las fiestas. Cada dato suministrado es lo básico que se debe saber sobre los Muisca. En este manual se observa la presencia de los lineamientos que, según el MEN, son herramientas curriculares que proporcionan orientaciones, horizontes, guías y recomendaciones para la elaboración de planes de estudio en las instituciones educativas. Además, unos de los propósitos de los

lineamientos es el respeto a la diversidad multicultural del país, pero garantizando el preservar la unidad nacional.

En este texto se tiene como fin el desarrollo de las competencias en los niños, en este caso, la competencia del reconocer y valorar la vida en sociedad, la historia de esta y su geografía. Esto a nivel interpretativo (comprender), argumentativo (explicar) y proposicional (recrear y comparar).

Las competencias se han dirigido al ámbito laboral. En la década de los 90 este concepto se introduce en el orden educativo buscando que el estudiantado desarrolle habilidades cognitivas relacionadas con el cómo manejar y dar uso en la vida diaria de esos conocimientos que aprende en la escuela. Así lo explica la Unesco

Con la rapidez de los progresos técnicos, las competencias pierden rápidamente actualidad, es conveniente fomentar en los distintos ámbitos del conocimiento la adquisición de mecanismos de aprendizaje flexibles, en vez de imponer un conjunto de conocimientos muy definido. Aprender a aprender significa aprender a reflexionar, dudar, adaptarse con la mayor rapidez posible y saber cuestionar el legado cultural propio respetando los consensos. Estos son los pilares en los que deben descansar las sociedades del conocimiento (Unesco, 2005, p. 19).

El trabajo por competencias en los textos escolares se enfoca en el desarrollo de actividades complementarias que permitan al niño la creación o el fortalecimiento de competencias cognoscitivas, y donde el texto se convierte en un instrumento facilitador de estos procesos.

En este texto se cuenta que a la llegada de los españoles, los Muisca eran una cultura bastante desarrollada, situada en la meseta cundiboyacense y parte de lo que hoy es Santander, que ocuparon el territorio en el siglo VII. Los españoles hallan una cultura con técnicas agrícolas variadas que les permite el manejo de diferentes pisos térmicos, en los que cultivaban gran cantidad de productos como el maíz, que es la base de su alimentación, junto a la ahuyama, el fríjol, la papa, el ají, la calabaza, el tabaco y las frutas.

Sus expresiones artísticas eran variadas y se manifestaban en su alfarería con la que realizan figuras antropomorfas, utensilios de cocina, vasijas y adornos. La orfebrería era única ya que hacían uso de técnicas como la tumbaga (mezcla de oro y cobre) y la fundición en ‘cera perdida’. Comercian con tribus vecinas el oro, y con él elaboraban bellas figuras antropomorfas (tunjos) y zoomorfas. Intercambiaban productos en mercados que realizaban periódicamente en diferentes zonas, lo que permitió la especialización en la producción de artículos.

Construyeron templos circulares, algunos de los cuales eran lugares naturales, como cuevas, lagunas o cumbres de montaña. Los asentamientos se organizaron en aldeas, en las que se construían las viviendas de manera provisional o permanente alrededor de los cultivos.

Su sociedad estaba organizada en clanes y tribus, el zipa y el zaque tenían el control de la región y se encargaban de las luchas. Luego de ellos seguían en orden de poder descendente: uzaque, psihipqua, sibyn y uta. Entre ellos existía una figura importante a nivel social y era la del pregonero, quien se encargaba de transmitir los deseos de los anteriores. Las posiciones de poder eran heredadas. El término cacique no era usado por los Muiscas, ya que fue introducido por los españoles para designar al individuo con mayor poder.

La unidad familiar era importante para el trabajo en las cementeras. Como al construir casas se requiere de mucha mano de obra, por ello se mantenían una serie de alianzas por ayuda entre familias y mientras más miembros, más ayuda podían dar y recibir.

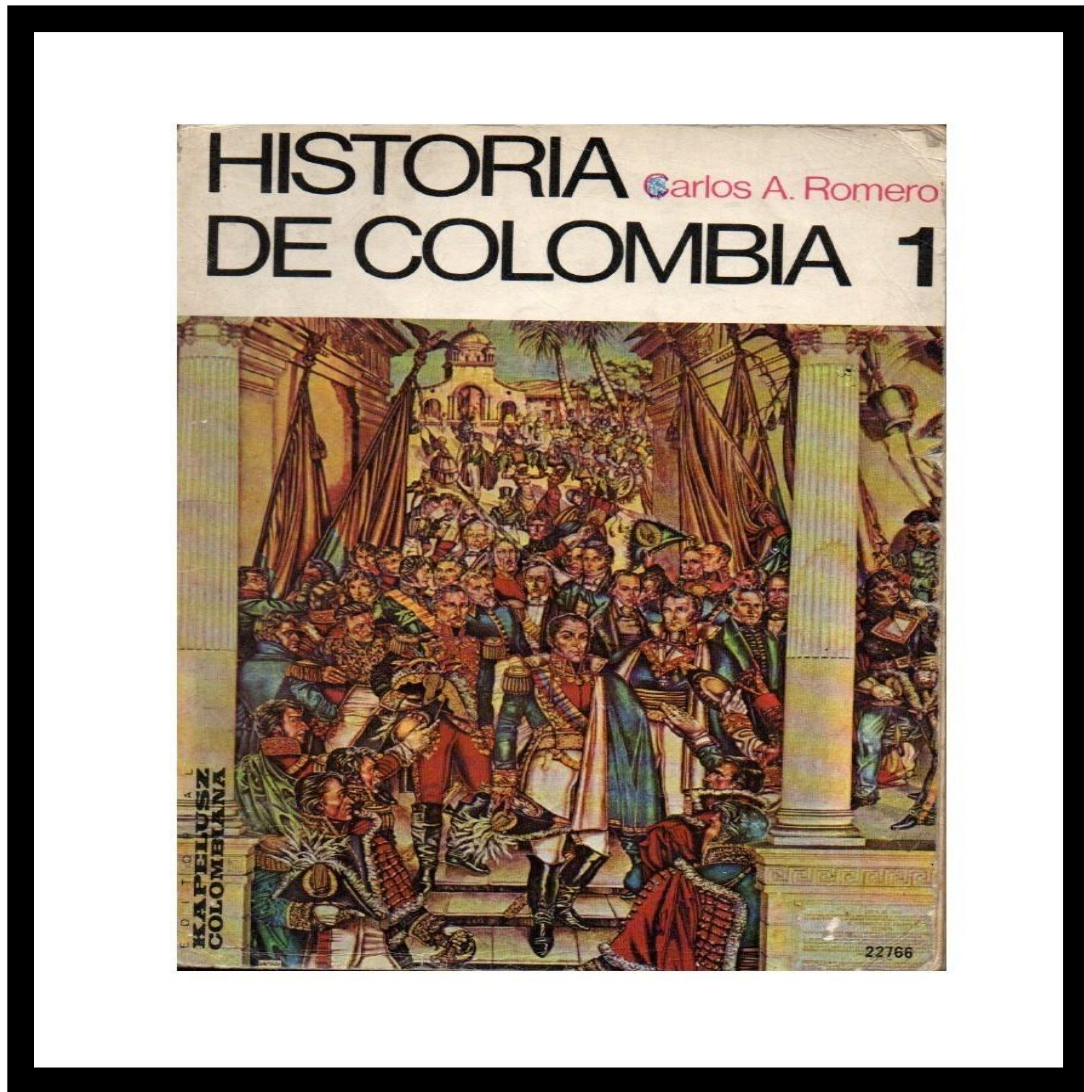
Sus creencias religiosas se centraron en la adoración del sol y la luna y alrededor de ellos crearon toda su religión naturista. Bachué era la diosa y madre de la creación, y sus dioses estaban vinculados a los fenómenos naturales, los ríos, las montañas y las lagunas. Los jeques eran sus sacerdotes y sus centros ceremoniales se ubicaron en Sogamoso, Baganique, Fúquene, Guachetá, Guatavita, Chía y Bogotá.

La chicha era considerada una bebida sagrada, la cual era tomada en todas las fiestas y ceremonias. Se le consideraba una ofrenda al dios Nentacacoa, quien bebía con ellos. Los españoles las llamaban borracheras y por tal razón fueron prohibidas. Quienes dirigían estas fiestas eran los jeques. Frecuentemente, a la actividad del cacique se unía la de sacerdote o persona encargada de establecer el contacto con la divinidad. Este fue el caso del cacique Calarcá, entre los pijaos, quien a la vez fue un famoso guerrero, además de ‘gran mohán, hechicero y adivino’. Elegido para dirigir el ataque que protagonizarían las provincias de Otaima, Cacataima, Mola, Anaitoma y parte de Amoyá contra los españoles, debió quemar un palo de balsa para adivinar, según el color de la ceniza, cuál sería el resultado de la acción contra el invasor, lo que ratificaría o no la decisión de llevar a cabo la guerra.

En la región de Tamalameque, a orillas del río Magdalena, se ofrecían fiestas llamadas entai, en las cuales se les ofrecía a los habitantes bebida y comida, y se cantaban cánticos que remembraban el pasado; podían durar quince días. Los nativos traían ofrendas para el cacique, como ovillos de hilo, matas y hamacas. A los grupos que no pagaban tributo los españoles los llamaban ‘bahetrias’, como en el caso de los muzos, quienes no tributaban, pero sí participaban en las guerras con sus más valientes guerreros.

HISTORIA DE COLOMBIA 1

Autor: Carlos A. Romero. Editorial Kapelusz. 1976.



Portada del libro *Historia de Colombia 1*.



Esquema 3. Unidad 3. La cultura Muisca

En este boceto se presenta la distribución de la unidad en la cual se hace referencia a las características culturales de la familia Muisca.

Descripción

Este manual escolar fue elaborado en 1976 por Carlos A. Romero. Su editorial es Kapelusz S. A., una editorial de origen argentino creada en 1873. La información que suministra sobre los Muisca se ubica en la unidad 3. Cada capítulo inicia su título como un ‘Valor’, como, por ejemplo: ‘Los valores sociales y políticos’, lo que hace ver cada rasgo, particularidad o contribución Muisca como algo positivo, por ser apreciado. El tema de los Muisca se halla en la unidad 3, integrada por cuatro capítulos que hablan de los valores sociales, políticos, religiosos, éticos, estéticos y económicos. La información es más amplia y completa en comparación con los textos anteriores descritos, ya que aborda diversos aspectos que no son tomados en los otros libros.

El uso de lenguaje especializado es notorio ya que aparecen palabras como:

- **Poliandria:** se refiere a que a la mujer Muisca no se le permitía tener varias parejas o ser infiel.
- **Núbil:** edad en que las mujeres dejan de ser niñas y se vuelven mujeres aptas para el matrimonio. Este hecho era motivo de fiesta.
- **Exógenos:** que no permitan los matrimonios con miembros de las mismas familias, sino con individuos de origen externo.

Un elemento por subrayar en este texto es que en la estructura de cada capítulo se encuentra al final un esquema de los aspectos culturales de los Muisca y un cuestionario para reafirmar el aprendizaje.

El propósito descrito en el prólogo es el de guiar y orientar al profesorado y a los estudiantes en los objetivos trazados por el MEN para el aprendizaje de la historia, para generar un espíritu crítico y de análisis de los hechos y sus consecuencias.

En este texto el autor se refiere a la cultura chibcha (en la unidad 3) y a cada aspecto de este pueblo como un valor:

Los valores políticos y sociales los inicia dando una explicación del nombre. Dice que a la llegada de los españoles, en 1538, se les llamaba Muisca o chibchas. El primero porque era como se designaba a una persona y el segundo porque así les llamaban a los pueblos vecinos.

La organización de los Muisca se daba a través de clanes que siguen la herencia matrilineal. Estos grupos eran exógenos, es decir que no se podían casar entre miembros del

mismo clan. La unión de varios clanes conformaba una tribu y varias tribus, una confederación. Existían tribus independientes.

La sociedad se dividía en diferentes clases: la superior conformada por caciques, sacerdotes y nobles; los guerreros o güechas; el pueblo, sometido a obediencia y a pagar tributo a los caciques; y, por último, los esclavos o prisioneros de guerra.

Eran polígamos: el hombre podía casarse varias veces, pero no era permitida la poliandria.

La llegada de una niña a la edad núbil era motivo de fiesta y de aceptar alguna de las propuestas de matrimonio y solo hasta ese momento se le daba nombre. La unión entre parientes no era permitida y se castigaba.

Las viviendas eran circulares, bohíos, con techo cónico, hechas en paja, caña, madera y barro pisado. Las casas más grandes eran las de las familias de los caciques.

Los Muisca políticamente estaban bien organizados y su orden provenía de un orden divino. Bochica, el fundador del pueblo, existió veinte generaciones antes de la llegada de los españoles, enseñó prácticas agrícolas, a tejer, una doctrina moralizadora y creó el orden gubernamental sacerdotal en Sogamoso. Además ejercía un control y poder espiritual entre los cacicazgos. Bacatá, el principal poblado Muisca, era gobernado por el zipa; Hunza por el zaque, y el tundama a los demás.

Nemequene es el gobernante a quien se le atribuye el código de leyes Muisca, y entre las más importantes normas estaba el castigo por robo, por infidelidad y por mentira. Era obligatorio el servicio militar debido a los continuos enfrentamientos con pueblos vecinos. El ejército se dividía en escuadrones de honderos, lanceros y tiradores de dardos, que guiaban a sus tropas; adelante iba el zipa y el zaque.

Su religión poseía un conjunto de dioses, templos y santuarios que eran muestra de su orden. Los más sobresalientes eran: luna Chía, sol Sue y la luz Chiminigagua. Según cuenta la leyenda, este dios creó unas aves que recorrían el mundo dando luz y aire por el pico. El agua era sagrada, por eso peregrinaban dos veces al año a las lagunas de Guatavita, Siecha, Teusacá, Ubaque y Guasca, donde hacían sus ceremonias y ofrendas. Entre estas ceremonias sobresale la de El Dorado, en la que el gobernante de Guatavita era cubierto con polvo de oro, se iba al centro de la laguna en una balsa de junco y se lanzaba a sus aguas, mientras que los sacerdotes que lo acompañaban lanzaban ofrendas en oro, cerámicas y esmeraldas.

Los sacerdotes o jeques eran una casta especial a la que no se le permitía el matrimonio. Eran educados en una cuca, donde permanecían 12 años sometidos a duras pruebas espirituales.

Algunas de sus costumbres eran embalsamar a sus muertos. Para los zipas y zaques sus cuerpos eran secados, envueltos en varias mantas y amarrados con cintas de oro. Los enterraban en un lugar secreto, con sus esposas y sirvientes favoritos. Los demás eran enterrados en sepulcros de piedra, alineados con sus bienes.

La educación de los niños era básica: consistía en hacerlos fuertes y resistentes a largas jornadas, como guerreros y cazadores hábiles. Una costumbre era que al nacer el niño, este era envuelto en hojas de esparto con algodón y se lanzaba a las aguas de un río o una laguna, junto con nadadores expertos. Si se volteaba era señal de mal augurio. Los niños permanecían con su madre hasta los 12 años.

En sus valores estéticos se destaca el templo de Sogamoso, el cual era un bohío de 36 m de diámetro. Para llegar a él se debía recorrer un largo camino ataviado de finas mantas y adornos de oro. En este templo se ofrecían sacrificios de sangre, en el que colgaban animales de cabeza, de agua que vertían por caños especiales y de fuego al quemar sahumerios con polvo de oro y esmeralda para adorar a los dioses. Durante los rituales se acostumbraba a danzar y cantar, y se hacían carreras de competencias y lanzamiento de disco, juego conocido como turmequé o tejo.

Su idioma, el chibcha, era usado por un millón de personas, según las crónicas de los conquistadores españoles. Algo así como 600 dialectos en la región, lo que generó una serie de contratiempos a la empresa colonizadora.

Sus leyendas fueron difundidas por toda la región. Una de ellas es la del origen de los hombres al emerger de las aguas. Cuentan que en la laguna de San Pedro, Villa de Leiva, las aguas empezaron a agitarse y de ellas salieron dos personas: Bachué y su hijo, quienes caminaron hasta llegar a Iguaque. Allí vivieron hasta que el niño se hizo hombre, se casaron y poblaron la tierra. Al hacerse viejos volvieron a la laguna, en la orilla impartieron consejos y enseñaron el culto a los dioses, se convirtieron en serpientes y retornaron a las aguas.

Esta leyenda cuenta cómo apareció la luz, el primer amanecer. Cuando el mundo estaba lleno de hombres, todo era oscuridad. Entonces el dios creador Chiminigagua se compadeció y envió a sus aves negras a que echen aire luminoso por sus picos, pero aún había oscuridad, por eso el cacique Ramiriquí ordenó a su sobrino que subiera al cielo e iluminara el mundo. Se convirtió en Xué, el sol, pero las noches seguían siendo oscuras, así que Ramiriquí subió a los cielos y se convirtió en Chía, la luna.

Se continúa con una serie de leyendas que alimentaban la cultura y tradición Muisca.

Sus valores económicos eran: la agricultura, la principal actividad productiva. Cultivaban diversos productos como la papa, la yuca, los cubios, los frijoles, las frutas y el maíz. Este último era la base de su alimentación y con él elaboraban mazamorra, chicha y pan. En el trabajo de la tierra sus herramientas eran rudimentarias, hechas con piedra y madera.

También cultivaban plantas medicinales como la coca y el tabaco. La fertilidad de la tierra se le atribuía a la tierra, por eso la luna, Chía, era su protectora y era una actividad femenina.

La minería era otra de sus actividades económicas; extraían sal, la cual usaban de manera doméstica y comerciaban con otros pueblos, la intercambiaban por oro y algodón. Las salinas eran de propiedad del zipa y los centros de explotación se ubicaban en Zipaquirá, Nemocón y Tausa. También explotaban las esmeraldas en Somondoco y el carbón en Sogamoso, Gámesa y Tasco.

A nivel industrial desarrollaron la textilería, eran buenos tejedores. Sus técnicas eran avanzadas en comparación con otros grupos. Sus mantas eran de color blanco, con las que se vestía el pueblo y las decoradas eran para la clase noble. Eran usadas como regalo, para pagar impuestos, salarios y como trofeos.

Se destacaron en la alfarería, era un área bien desarrollada. Sus vasijas eran decoradas con figuras de animales y dioses, fabricaban múcuras, usos, ocarinas y más. En la población de Ráquira en la actualidad se utilizan las técnicas alfareras Muisca.

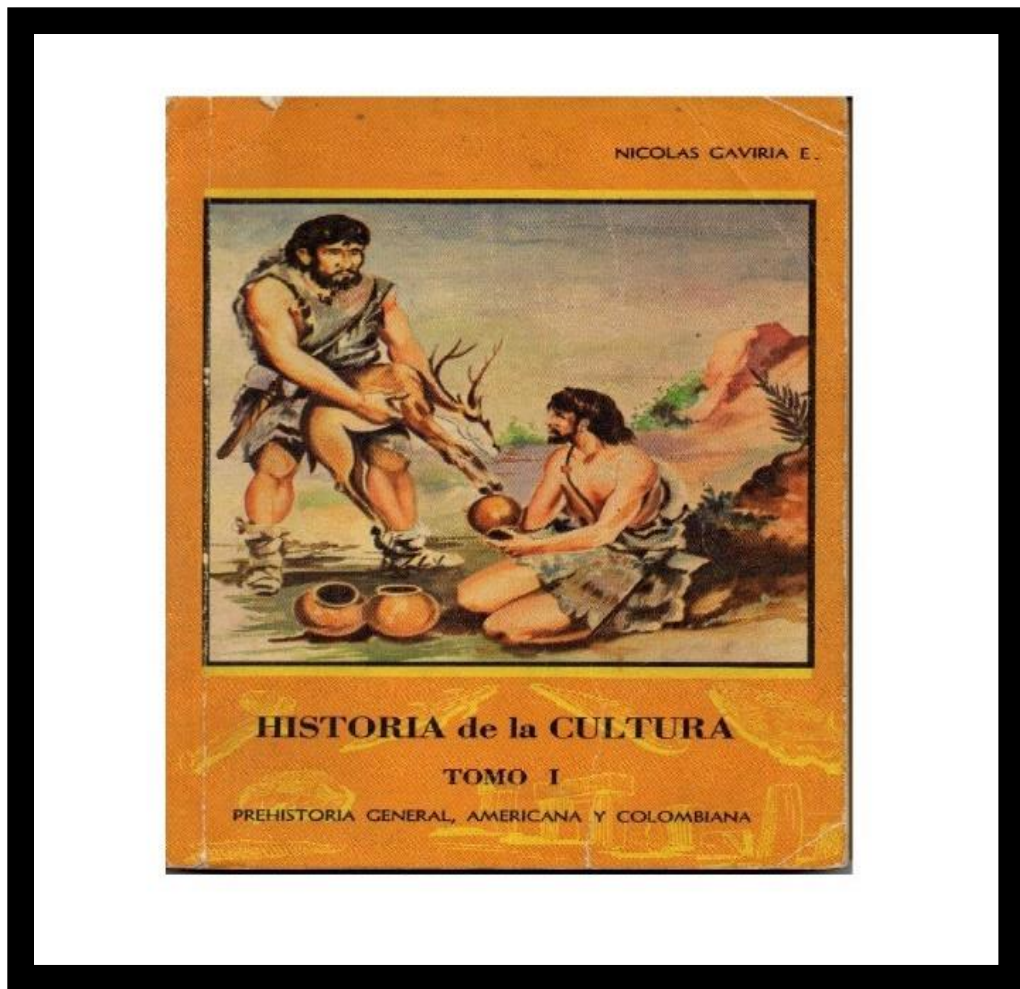
Por último, está el comercio. Se practicaba el trueque. La sal se intercambiaba con los guanés por oro, el cual era usado para fabricar adornos y tejidos o monedas. Se hacían ferias

locales y generales. Intercambiaban productos con los pijaos y los aipe. Vendían a plazos y con interés, tenían medidas para el maíz y usaban la palma y el pie como medidas de longitud.

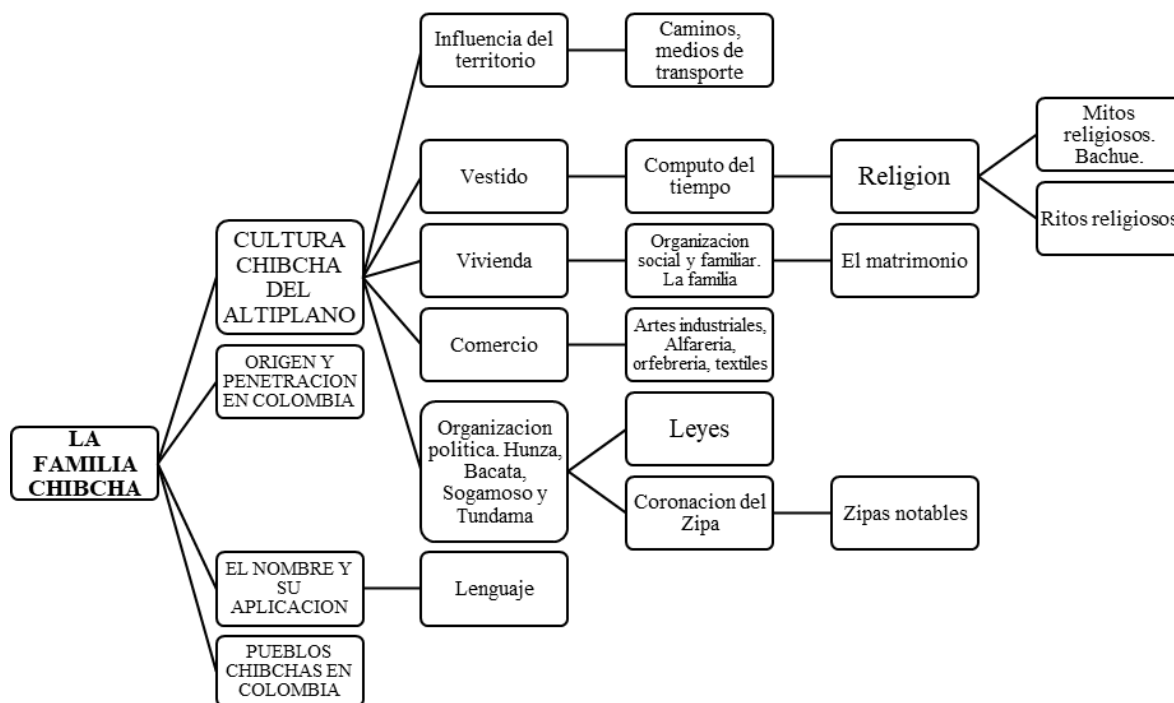
Para comunicarse empleaban los ríos para navegar en troncos huecos y realizaban caminatas por los senderos. Se transportaban los elementos a la espalda, siempre a la espalda de las mujeres, y cargaban armas, provisiones y a sus hijos.

PREHISTORIA GENERAL AMERICANA Y COLOMBIANA

Autor: Nicolás Gaviria. Editorial Bedout S. A. 1973



Portada del libro *Historia de la Cultura*.



Esquema 4. Unidad 7. La familia Muisca

En este esquema se muestran los aspectos culturales tratados en la unidad en el presente texto escolar. Se observa que es amplio y pretende cubrir cada factor desarrollado por la cultura Muisca durante su existencia.

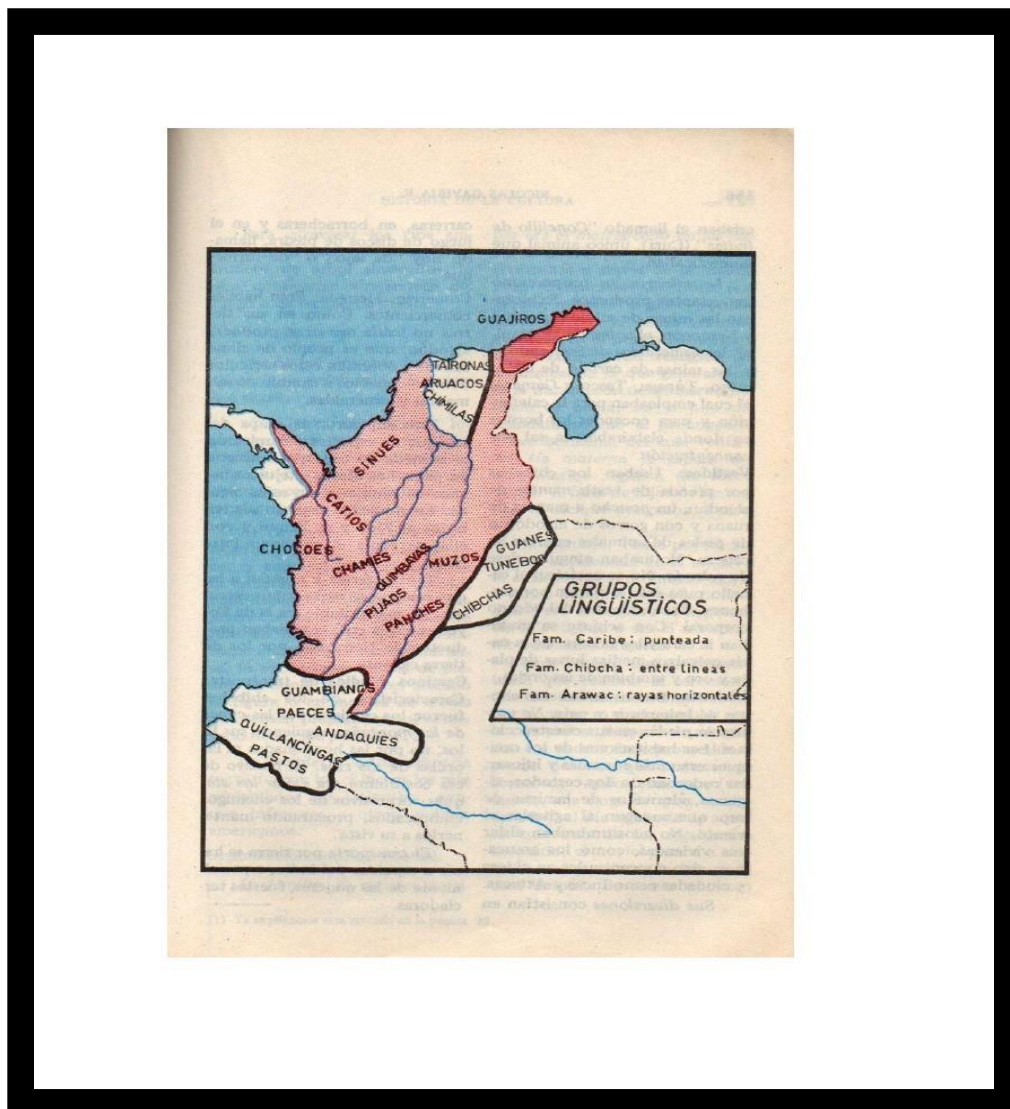
Descripción

Este texto abarca más información referente a los Muisca. La descripción inicia desde los primeros habitantes que llegan al territorio colombiano y su descendencia del pueblo inca. También hace una exposición detallada de cada uno de los aspectos más relevantes de los Muisca:

- Pueblos Muisca: guanes, tunebos, chimilas, arahuacos, cunas, paeces, guambianos, quillacingas, pastos y andaquíes.
- El matrimonio: la unión de una pareja comenzaba con el cortejo del novio al padre dejando en la puerta de entrada de su vivienda un obsequio. Hasta que él lo aceptaba se daba el primer contacto con la novia, que se sabía que le permitía el cortejo al ofrecerle a su amado una múcura con chicha, de la cual los dos bebían. Por último, se presentan frente al jeque de la región quien permite la unión.
- En el arte de orfebrería se describe el método de la ‘tumbaga’, lo que consiste en hacer uso de moldes en los que se fundía el oro y la plata.
- Rito funerario: se creía en un ser con red quien recolectaba a los hombres. El zipa al morir era embalsamado y se enterraba con sus mejores prendas, joyas, comida, semillas y todas sus esposas (vivas).

Es un texto de fácil comprensión, claro, aun cuando hace uso de un vocabulario amplio, el autor en el proemio (discurso introductorio a su texto), cuenta su propósito con este libro y dice que busca “que los estudiantes adquieran un conocimiento imparcial y de fondo” (p. 12) y que los maestros presten un servicio que complemente su labor.

En el capítulo referente a los Muisca, solo se halla una gráfica. Es un mapa de Colombia en el que se ubican los grupos lingüísticos del país.



Mapa Grupos Lingüísticos de Colombia.

Se ubica en la tercera parte del texto, unidad 7 del libro. El autor habla de la familia chibcha, su origen y forma de llegada al territorio colombiano. Cuenta que los andinos, pobladores del Istmo de Panamá, fueron hostigados por los toltecas y obligados a emigrar al sur, los cuales se dividieron en tres grupos: los araucanos (Sierra Nevada de Santa Marta), los chibchas (altiplano cundiboyacense) y los andaquíes (Huila). También da una explicación del nombre y su aplicación: la palabra chibcha se refiere a un conjunto de

pueblos, que hablan dialectos, que poseen una lengua originaria común. En Colombia se hace alusión a los pueblos indígenas que habitaron los territorios de Boyacá y Cundinamarca, pero su designación puntual sería Muiscas. Los pueblos que hacían parte de la familia lingüística chibcha son: los guanes, tunebos, taironas, chimilas, arahuacos, guambianos, quillacingas, pastos y andaquíes.

Posteriormente hace una profundización en las características del pueblo Muisca y del territorio que habitaron. Por sus condiciones geográficas les permitía estar aislados ya que era de difícil acceso. Allí se destaca la riqueza hídrica (lagos, lagunas y ríos) y se piensa que por ello su símbolo era la rana.

Sus actividades económicas eran la agricultura, la caza y el comercio. Cultivaban diferentes productos como la papa, el fríjol, el ají y diversidad de frutas. Su producto base era el maíz con el cual se preparaba la mazamorra, el pan y la chicha, bebida sagrada con la que se embriagaban. Cazaban venados, armadillos y domesticaron el curí o conejillo de las indias. Con la minería extraían sal de Zipaquirá, carbón de Sogamoso y esmeraldas de Somondoco.

Se vestían con mantas, ponchos y gorros en algodón, y adornaban, pintaban, sus cuerpos con achote y prendas en oro como narigueras y brazaletes. Sus viviendas eran hechas en bahareque y paja. Se divertían jugando tejo o turmequé.

Hábiles comerciantes, en un principio intercambiaban productos con tribus vecinas como la sal por algodón. Después hicieron uso de monedas, pequeños tejos de oro, que intercambiaban por productos y con las que le pagaban tributo al zipa y al zaque.

Realizaban ferias para comerciar y la más importante era la de Coyaima. Acostumbraban a

transportar sus productos en la espalda, en especial las mujeres, y sus caminos eran las laderas de las montañas.

Desarrollaron la industria textil, alfarera y orfebre. Se destacó en la cerámica la elaboración de múcuras y recipientes decorados con figuras zoo-formes. En la alfarería aliaban el oro y el cobre (tumbaga) y tallaban esmeraldas y cristales, con los cuales elaboraban finos collares. A nivel textil fabricaban vestidos en algodón y cuero de animal.

Su organización social y familiar se desarrollaba por medio del matriarcado en las clases bajas, y en las clases altas el patriarcado, ya que el padre era quien mandaba, aunque al transmitir el poder se mantenía la línea familiar matriarcal porque no se pasaba el poder al hijo, sino al sobrino, hijo de la hermana (sobrinazgo).

En el matrimonio se tenía como fundamento la fidelidad de la esposa y se prohibía la poliandria. Para casarse el pretendiente debía pretender la compra de su amada dando regalos a sus padres. Al ser aceptado se inicia el cortejo sentándose en la puerta de la choza, la cortejada le ofrecía chicha de una múcura a su pretendiente, y de esta manera se sabía que era aceptado y se realizaban las nupcias por parte del jeque o sacerdote.

Existían dos clases sociales: la clase alta y la popular. En la clase alta se ubicaban los caciques, jeques y la nobleza, y en la popular el resto del pueblo, quienes trabajaban y pagaban impuestos. A nivel político el pueblo Muisca estaba dividido en cinco cacicazgos: el de Bacatá, Hunza, Sogamoso (en este el que gobernaba era el sumo sacerdote, quien poseía autoridad espiritual sobre todos los demás), Tundama y Guaneté.

Entre todos los caciques el zipa era el más poderoso y después de él, seguía el zaque.

Los grandes legisladores de los Muiscas fueron Bochica y Nompanim, quienes promulgaron leyes severas como: la propiedad privada, los bienes pasaban a los hijos y las esposas, el asesinato se pagaba con la vida, al ladrón se le quemaban los ojos y al mentiroso lo azotaban.

En el proceso de coronación del zipa, este era muy adornado de oro y esmeraldas, se le paseaba por vasallos y a sus súbditos no les era permitido mirarlo. El zipa estaba por encima de la ley y las únicas que podían castigarlo eran sus esposas. Algunos de los zipas más notables fueron Samaguachica, Nemequene y Tisquesusa; este último enfrentó a Quesada y fue derrotado. Su pariente Sagipa asumió el poder, se alió a los invasores para atacar a los panques y fue asesinado. El último zipa fue Aquimenzaque, quien se convirtió al cristianismo y murió acusado de traición por Hernán Pérez de Quesada.

Los Muiscas eran politeístas y adoraban varios dioses como: Chiminigagua, el dios creador; Sua, el sol; Chie, la luna o mujer mala; Bochica, el hombre sabio que educó a los Muiscas; y Bachué, madre de la humanidad. En honor a ellos celebraron varios rituales y elaboraron figuras y vasijas representativas.

Uno de los rituales más nombrado fue el del agua, que consistía en que el zipa se adornaba todo el cuerpo de oro y se lanzaba a la laguna de Guatavita con miles de ofrendas en oro, lo que llevó a crear la leyenda de El Dorado, la cual motivó la invasión española. Sus sacerdotes o jeques eran educados en una cuca y no se podían casar. Popón, el último jeque, se convirtió al cristianismo y sirvió como sacristán.

Las expresiones artísticas Muiscas se manifestaban en la cerámica, la orfebrería y la pintura en cuevas (arte rupestre), lo que muestra que la escritura solo llegó a este punto.

A nivel matemático llevaban cuenta con los dedos de las manos hasta el número 10, y después le sumaban la palabra quichicha (pie). Para 20 se añadía la palabra gueta (casa). Al contar o hacer agrupaciones de espacio-tiempo, lo dividían en un siglo, el cual era igual a 20 años, un año correspondía a 12 lunas (meses), y un día a un sol.

Los cuatro textos escolares presentados tienen la siguiente estructura interna: unidades temáticas, capítulos, proyectos o actividades de refuerzo e imágenes y lecturas de apoyo.

En cuanto al tema de los Muisca, los factores comunes en el contenido son: la ubicación, la organización social y política, y la economía.

Se analizó el contexto histórico en el que fueron elaborados los textos y se halló que para la década de los 70, época en la cual se fabricaron los libros *Historia de la cultura. Tomo I; Prehistoria general, americana y colombiana* (1973) e *Historia de Colombia I* (1976), en Colombia se implementaba a nivel educativo una reforma llamada ‘tecnología educativa’, que se inició en los años 60 y con la cual se pretendió crear programas complementarios que desarrollaran destrezas en los estudiantes para el trabajo. En 1974, con el Decreto 080, se hace una reforma curricular que, según lo expuesto en su artículo 3, consistía en:

1° Ciclo básico de cuatro años de duración en el cual los estudiantes recibirán la misma formación académica fundamental y comprenderá, a su vez, dos períodos: el de exploración vocacional en los años primero y segundo, y el de iniciación vocacional en los años tercero y cuarto, y

2° Ciclo vocacional de dos años de duración, que ofrecerá las siguientes opciones:

- a) Bachillerato académico;
- b) Bachillerato pedagógico o formación normalista;
- c) Bachillerato industrial;
- d) Bachillerato comercial;
- e) Bachillerato agropecuario;
- f) Bachillerato en promoción social (MEN, 1974).

En cuanto a los textos más actuales, *Sociales integradas, Historia y geografía. Aldea 6* (2006) e *Hipertexto 6* (2010), se enmarcan en las transformaciones dadas a partir de la Ley 115 de 1994, y sus contenidos están ligados a lo dispuesto en los lineamientos y estándares curriculares implementados por el MEN.

El manejo del lenguaje es otro elemento para tomar en cuenta. Como lo plantea Bourdieu (1985), el lenguaje ha ganado su legitimidad a través de la historia y ha sido un proceso de formación en cada campo científico (p. 118). Pero lo que se observa al comparar el vocablo usado en los manuales es la disminución y banalización del lenguaje propio de la historia, de las Ciencias Sociales. Al caracterizar al pueblo Muisca se muestran los aspectos elementales y de fácil comprensión para el estudiante, componentes que no son un reto conceptual o intelectual, y parece ser que se quisiera restar importancia a estos saberes. Se pensaría que el lenguaje propio de un campo, en vez de avanzar a ser especializado, poseer un carácter científico, se quiere regresar al sentido común o, peor aún, por políticas estatales se quiere que los individuos del común no pasen a poseer un lenguaje más especializado. Para Pierre Bourdieu la ciencia posee un lenguaje, los campos científicos tienen un lenguaje propio que unos pocos entienden (los científicos o especialistas de esa área del saber) y estos saberes se van desfigurando o perdiendo al ser expuestos de manera sencilla al resto de la sociedad (Bourdieu, 2003, p. 35), lo cual sucede en la escuela, que es el lugar donde una persona del común entra en contacto, por primera vez, con los saberes científicos, y una de las formas como se entra en relación con estos conocimientos es por medio de los textos escolares.

La lengua, las palabras, los conceptos que la integran, se han ido transformando y estructurando con el tiempo y del desarrollo que ha tenido cada campo del saber científico

creado por el ser humano; es decir, cada discurso se produce de acuerdo con las normas de su campo y se presenta a los individuos (científicos, filósofos o seres del común). En la medida en que cada lector o intérprete se relaciona con dicho conocimiento, se da un acto de comprensión por medio del lenguaje, acto que permite la interpretación y reproducción del nuevo discurso. Lo anterior se puede encontrar en los manuales escolares, ya que lo que se dice sobre el pueblo Muisca y la forma como se dice, permite la comprensión y el entendimiento de lo dicho por parte de los estudiantes.

Se puede pensar en la evolución de los textos escolares ya que el lenguaje y las formas de transmitir su contenido se ha ido transformando. *HIPERTEXTO Sociales 6* presenta una novedad: al comprarlo trae un CD con actividades complementarias, a nivel digital; es decir, es un manual que se relaciona con el uso y manejo de las TIC. Además, hay una página web que complementa el trabajo del texto.

Estos cambios en la estructura de los manuales escolares se han dado debido a las transformaciones educativas propias de los diferentes momentos, como la que se inició a partir de 1994, con la Ley 115 y la aparición de los lineamientos educativos, estándares y ahora Derechos Básicos del Aprendizaje y Evaluación, en los cuales se llega a unos mínimos en cuanto a los saberes, las nociones y los conceptos que el estudiante debe aprender, entender o interiorizar. Así lo manifiesta el MEN: “La definición de estándares en educación tiene varios propósitos. En primera instancia, se trata de orientar los contenidos de la enseñanza y establecer cuáles son esos mínimos conocimientos y destrezas que cada niño debe aprender en su respectivo grado” (MEN, Altablero, 2001).

CONCLUSIONES

Al reflexionar e interpretar los tres ejes temáticos propuestos para ésta investigación: el pueblo Muisca, los textos escolares y la legislación educativa colombiana, los cuales han sido trabajados en este proyecto investigativo, se puede decir que:

1. La importancia histórica del pueblo Muisca en Colombia radica en que se ha tomado como el grupo indígena simbólico y representativo del país, volviéndose un patrimonio cultural que es enseñado en la escuela. Asimismo, en cada plan de estudios de toda institución educativa se halla integrado este aprendizaje al iniciar la enseñanza de las civilizaciones antiguas más destacadas en la historia de la humanidad, lo cual ocurre en el grado sexto.

Como se observa en la Figura 2 (imagen tomada de los *Derechos Básicos del Aprendizaje, Ciencias Sociales*, MEN, 2016), se destacan las primeras civilizaciones y sus procesos de formación.

Figura 2. *Derechos Básicos del Aprendizaje. Ciencias Sociales. Grado sexto*

Ciencias Sociales • Grado 6º

Derechos Básicos de Aprendizaje • v.1

3. Analiza los aspectos centrales del proceso de hominización y del desarrollo tecnológico dados durante la prehistoria, para explicar las transformaciones del entorno.

Evidencias de aprendizaje

- Diferencia las características fisiológicas y anatómicas presentes en los *australopithecus*, *homo habilis*, *homo erectus*, *homo neanderthalensis* y *homo sapiens sapiens*.

4. Analiza cómo en las sociedades antiguas surgieron las primeras ciudades y el papel de la agricultura y el comercio para la expansión de estas.

Evidencias de aprendizaje

- Relaciona el origen de la agricultura con el desarrollo de las sociedades antiguas y la aparición de elementos que permanecen en la actualidad (arreglos de riego, la siembra, el...

El grupo prehispánico Muisca se ha caracterizado, histórica y culturalmente de la siguiente manera: ocuparon el territorio colombiano que hoy corresponde a los departamentos de Santander, Boyacá y Cundinamarca; el término Muisca significa ‘persona’ en lengua chibcha y fue asociado al de ‘mosca’ por los conquistadores españoles, y por ello se les da esa designación a los nativos que habitaban esta región; poseían un sistema político y social dividido en cacicazgos. En la región donde habitaron los Muisca se hallan tribus independientes al orden político Muisca, pero que compartían elementos comunes con este grupo humano. El cacique y los sacerdotes eran preparados, desde pequeños y durante varios años, en un lugar sagrado llamado ‘cuca’, en el que aprendían sus leyes y sus tradiciones. La leyenda de El Dorado es uno de los mitos más sobresalientes de esta cultura, se ha extendido por todas partes y en ella se narra cómo el cacique Guatavita cada año untaba su cuerpo con polvo de oro y en una balsa se metía en las aguas de la laguna, al llegar al centro lanzaba ofrendas y luego él se arrojaba a las aguas. “Lo que significaba el ORO, MYIA para esta grandiosa civilización: representaba la luz del Sol, el conocimiento” (Urreo y Santos, 2017, p. 21).

Figura 3. *Imagen de El Dorado*

Fuente: texto escolar *Historia de Colombia 1*, 1973, p. 53



Los niños eran educados por sus madres hasta los doce años. A esa edad pasaban al cuidado y adiestramiento de sus padres y hombres de su tribu, quienes les enseñaban a cazar, pescar y el arte de la guerra.

El pensamiento y la tradición Muisca están presentes en el cotidiano de la nación colombiana, como en el caso de algunas palabras que ingresaron al español. En él se mantienen diferentes palabras de origen Muisca como: changua, tunjo, chichí, guadua, fique, turmequé (tejo) y otros. Bogotá está dividida por localidades y algunas de ellas poseen nombres de origen Muisca: Bosa (poblado prehispánico gobernado por el cacique Techotiva, mantiene el nombre de la zona), Fontibón (vocablo Muisca que significa ‘poderoso capitán’), asimismo Engativá, Suba, Teusaquillo y Usme. Por ejemplo, el

nombre de Usme es en honor a Usminia, hija del cacique de aquella región, la cual se describe como una mujer muy bella. Usme es una palabra que proviene del vocablo Muisca *Use-me*, que significa *nido de amor*, según cuenta una leyenda que aún existe en la región gracias a la tradición oral:

Hacia el año 1480, se enfrentó Saguanmachica, el cacique del poblado de Usme, con el cacique de Ubaque y el zaque de Tunja, quienes invadieron el pueblo raptando a Usminia, la hija de Saguanmachica. Finalmente, y pese a que el cacique de Usme recuperó el control del pueblo, y se convirtió en el primer zipa de Bacatá, nunca pudo recuperar a su hija (Ussa, 2017, p. 10).

También es un saber que está vivo en la sociedad ya que existen diferentes asociaciones (resguardos¹¹), cada vez más visibles, que son una manifestación fuerte de lo Muisca. Así lo explica el antropólogo brasilero Ladislao Landa, quien dice que en la actualidad se han generado una serie de movimientos sociales indigenistas en toda Latinoamérica, que buscan el rescate de sus costumbres.

Efectivamente, hoy este debate sobre lo indígena se presenta de una manera algo más compleja, pues los indígenas han resurgido con voz propia y ya no necesitan de representantes o voceros externos a su sociedad. Son ellos mismos los que hablan ante la sociedad y el Estado (Landa, 2004. p. 12).

Los resguardos Muisca existentes en la actualidad son: el de Cota, Sesquilé, Chía, Bosa y Suba. Según los datos aportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de acuerdo con el censo de 2005 en Colombia habitaban 14.051 indígenas Muisca. Esta cifra para el día de hoy se debe haber incrementado, lo cual lleva a pensar que cada vez es más relevante entender su legado y procurar la recuperación y conservación de sus costumbres; por ello los estudiantes de las instituciones escolares del

¹¹ Los resguardos son entidades sociales especiales integradas por una o varias comunidades indígenas. Con la Constitución de 1991 se les reconoce el derecho a un territorio y a una autonomía cultural y administrativa.

país deben conocer esa herencia y saber que esta información se encuentra presente en los textos escolares de Ciencias Sociales, grado sexto.

Como se puede anotar en los ejemplos anteriores, el pueblo prehispánico Muisca históricamente ha generado una simbología que representa la tradición indígena colombiana, que se piensa en lo cotidiano inexistente, pero la verdad es que es un elemento activo en nuestra sociedad, en sus descendientes y como elemento de estudio. En la actualidad, en varias universidades del país se realiza alguna investigación referida a los Muiscas. Tal es el caso de la elaborada por Andrea Casas, Alberto Gómez y José Vicente Rodríguez, investigadores de la Universidad Javeriana, quienes en su estudio doctoral analizan el ADN de 38 muestras de restos humanos hallados en Sogamoso, en el Templo del Sol. “Este proceso ha permitido establecer vínculos de linaje y comenzar a descifrar la importancia del Templo del Sol tanto para los Muiscas como para diferentes culturas de todo el continente” (Casas-Vargas, Romero, Usaquén, Zea, Silva, Briceño, Gómez y Rodríguez, 2017, p. 6).

De igual manera, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) fue el encargado de recolectar, revisar y estudiar una muestra arqueológica descubierta en el municipio de Soacha (Cundinamarca) por parte de Codensa, al realizar exploraciones en la zona con el fin de construir una planta eléctrica. El proceso de excavación se inició en 2012.

Los números hablan por sí solos: cerca de 20 toneladas de material arqueológico recuperado, decenas de miles de fragmentos de cerámica recogidos, alrededor de mil tumbas identificadas; restos óseos de 800 individuos, así como de animales (venados, ratas y curíes) y 139 objetos, en excelente estado de conservación, solo para mencionar algunos” (Perilla, El Tiempo, 30 de octubre 2014).

Este hallazgo y el encontrado en 2011 (la necrópolis) en la localidad de Usme, son evidencia que hay diferentes elementos por descubrir referentes al pueblo Muisca, a nivel histórico, arqueológico, social y cultural.

2. Los textos escolares son herramientas complementarias en el trabajo educativo y un instrumento que ayuda y refuerza el proceso enseñanza-aprendizaje. Se podría pensar que por los grados de tecnificación actuales, el uso de celulares, tabletas y computadores, este elemento sería obsoleto, dejado de lado, pero no: en cada colegio se tiene una biblioteca, un bibliobanco o estante, en el cual se halla un determinado número de libros de cada área, usados diariamente en el aula escolar.

El texto escolar se ha convertido en un elemento de estudio, en las últimas décadas, con el cual se permite entender algunos factores por destacar en la escuela, como son las normativas vigentes en determinado momento histórico, la importancia de los saberes, su función política, ser los portadores de saberes y de toda una simbología que representa el momento cultural en que fue fabricado. “Entre las investigaciones pioneras que desarrollaron un estudio exhaustivo y sistemático sobre el texto escolar, se destacan tres, construidas desde los campos de la Historia de la Educación y la Filosofía: Chopin, Johnsen y Escolano Benito” (Tosi, 2011 p. 471).

Alan Chopin centra su estudio en definir al texto escolar, clasificarlo según sea su propósito o función. Además, afirma que los textos escolares son una manifestación cultural de la sociedad en que se han producido. Por su parte, Johnsen define el objeto de estudio de los textos escolares y realiza un análisis de la literatura europea referente a estos y los clasifica en investigaciones de carácter histórico e ideológico, ideología y discriminación, y producción y mercado. Y Escolano hace un análisis de la historia del texto escolar y la

educación en España y explica que la cultura escolar inicia con la creación de la escuela pública. Los tres concuerdan en que el texto escolar es un instrumento simbólico, representativo de la memoria cultural, política, ideológica, económica y social de una nación (Tosi, 2011).

Algunas de las leyes interpretadas y estudiadas en este proceso investigativo, que se relacionan con los textos escolares y su uso en el aula o en los procesos de enseñanza, están vinculadas con el currículo y los planes de estudio, de sus modificaciones en cuanto a las áreas que los integran y los contenidos de estas. Como lo explican Herrera y Acevedo en su texto, la vinculación del Estado en el desarrollo educativo durante el siglo XX se va incrementando a través del tiempo, con el propósito de cumplir unas metas económicas y sociales de desarrollo. “A partir de los años cincuenta, el sistema educativo se orientó hacia la formación de una clase calificada técnicamente y, por ende, capacitada para desenvolverse dentro del contexto de la industrialización que se propuso para Colombia” (Herrera y Acevedo, 2003, p. 79).

Otros factores que evidencian la presencia del Estado en la educación es la ampliación en cobertura de la primaria y la media, medida vigente que busca que todos los miembros de los sectores sociales ingresen a un estamento educativo, en especial los sectores vulnerables; también se da la creación e implementación de planes de alfabetización para adultos y la ampliación de la financiación. Sumado a lo anterior, está el hecho de que con la Constitución de 1991 ahora se define la educación como un derecho fundamental para la niñez y los adolescentes del país.

De igual manera ocurre con las transformaciones del currículo y los planes de estudio, mediante la búsqueda de pautas que permitan establecer normas que guíen la educación, en cuanto lo que se debe enseñar y lo que deben aprender los niños en la escuela.

A partir de los años 60 el plan de estudios se ha diversificado en cantidad de áreas y en las temáticas, los avances de las comunicaciones, las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) y en particular la Internet, han desbordado la posibilidad de acceso al conocimiento. Desde esta época, se empezó a obligar en los colegios privados la matrícula en el kínder para iniciar la educación primaria; ese kínder se transformó en preescolar y abarcó paulatinamente tres años (prekínder, kínder y transición), con planes de estudio de prelectura, preescritura, prematemática y desarrollo de motricidades, entre otros. La escuela pública lo incluyó posteriormente como el grado 0. La escuela primaria se unificó en cinco años y la secundaria en seis, tuvo además el advenimiento de materias como: cátedra Mutis, cátedra Bolivariana, ética, estética, comportamiento y salud, trigonometría, cálculo, educación para la democracia, química, física, valores humanos, tecnología, informática, música, actitudes comportamentales, físico-química, educación física y deportes, talleres de expresión, laboratorio, comprensión lectora, robótica y modelos, teatro y artes plásticas (Bazante, 2006, p. 19).

En esa metamorfosis curricular se observa cómo el área de las Ciencias Sociales se unifica y en ella se integran la historia, la geografía, ética y valores, educación ambiental, Constitución política y democracia, educación en estilos de vida saludable y las cátedras de la afrocolombianidad y de la paz, lo que hace de esta un área fundamental con responsabilidades de índole social, ya que forma al ciudadano ideal y de índole cognitivo, y tiene mucho conocimiento por abarcar. Este proceso se inicia con la creación de los lineamientos curriculares, Ley 115 de 1994, artículo 78.

3. En cuanto a los textos analizados, se observó en primera instancia la ubicación, presentación y distribución de los contenidos referidos a los Muiscas en los cuatro textos escolares.

Al hablar de la ubicación se hace referencia a la posición y la forma como se halla presentada cada unidad en cada texto escolar analizado, en la que se vincula el tópico de la

cultura Muisca y la extensión de este, así como cuántas páginas han sido dedicadas al estudio del grupo indígena. Se realiza un diagrama de la estructura en la que se encuentran los aspectos resaltados en cada texto escolar referentes a la cultura prehispánica Muisca y por último se hace una breve descripción de lo narrado en los textos. De esta estrategia se infiere que:

Se detecta la disminución en los contenidos en cuanto a los aspectos referidos del pueblo Muisca. En la Tabla 4 se evidencia el número de páginas asignadas y el contenido desarrollado por cada texto al caracterizar al pueblo Muisca en sus aspectos más relevantes.

Tabla 4. *Comparación de contenidos entre textos escolares*

TEXTO ESCOLAR	N.º DE PÁGINAS	CONTENIDOS
Hipertexto SOCIALES 6 (2010)	Unidad 6. Las antiguas culturas indígenas de Colombia. Páginas: 166 y 167 (2).	Los Muiscas. Organización Política. Organización social. Economía. Religión.
Ciencias Sociales Integradas ALDEA 6 (2000)	Unidad 4. Primeras culturas en América. Páginas: 122 a la 125 (3)	La cultura Muisca. Expresión artística de los Muiscas. El comercio Muisca. La arquitectura Muisca. Las relaciones sociales entre los Muiscas. Las creencias religiosas entre los Muiscas. El carácter sagrado de las fiestas y de la guerra. Las fiestas.
HISTORIA DE COLOMBIA 1 (1976)	Unidad 3. Época indígena. Páginas: 38 a la 60 (22)	Ubicación familia lingüística: chibcha. Cultura chibcha: Valores sociales y políticos. Organización social. Matriarcado. Organización política. Las leyes. La guerra. Cultura chibcha: valores éticos, religiosos y costumbres. Cultura chibcha: valores estéticos. Templos y palacios. Fiestas religiosas y profanas. El idioma. Las leyendas. Valores económicos. La agricultura. La minería. La industria. El comercio. Comunicaciones.
PREHISTORIA GENERAL AMÉRICA Y COLOMBIA (1973)	Unidad 7. La familia chibcha. Páginas: 153 a la 162 (10)	La familia chibcha. Origen y penetración en Colombia. El nombre y su aplicación. Pueblos chibchas en Colombia. Cultura chibcha del altiplano. Influencia del territorio. Actividades económicas. Vestido. Vivienda. Comercio. Moneda. Caminos. Medios de transporte. Artes industriales. Organización familiar y social. El matrimonio. Clases sociales. Organización política. Leyes. Coronación del zipa. Zipas notables. El último zaque. Religión. Mitos religiosos. Ritos funerarios. Sacerdotes chibchas. Arte. Lenguaje. Cómputo del tiempo.

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar, los aspectos tratados a medida que el texto es más actual, son más generales y puntuales. En *Hipertexto 6*, de Editorial Santillana (2010), se presenta su ubicación, organización social y política, y su religión. En contraposición está *Historia de Colombia 1*, de Editorial Kapelusz (1976), en el cual se hallan 17 aspectos descriptivos del pueblo Muisca, iniciando con la ubicación y la familia lingüística y finalizando con sus actividades económicas y medios de comunicación. De igual manera se toma en cuenta la extensión de los contenidos: en el primer texto se hace uso de dos páginas para nombrar al pueblo Muisca y en los de la década de los 70 se superan las 10 páginas.

El texto escolar es una muestra tangible, como elemento impreso, de la realidad social, política, económica y cultural del momento histórico en que fue publicado, ya que sus imágenes, actividades y estructura cognitiva son señal del medio en que fue elaborado. “El reconocimiento objetual evidenciado a través de sus procesos industriales, así como del usuario del libro, describe claramente un proceso de resignificación de contenidos, de acuerdo con unos propósitos previstos, pero sobre todo directamente conectados y definidos en concordancia con un sujeto y su contexto” (Páez, 2016, p. 13). Como muestra impresa de su tiempo, se puede decir de cada texto escolar aquí analizado que:

- *Prehistoria General América y Colombia* (1973). En su presentación se observa la rigurosidad histórica, se ajusta a la enseñanza de la prehistoria de Colombia y el mundo para los niños de grado sexto. La octava edición de este libro dice que este manual se mantuvo por mucho tiempo en sus contenidos. El proemio¹² del autor,

¹² Introducción hecha a un escrito.

Nicolás Gaviria, dice que el texto es diseñado con el propósito de brindar a los estudiantes un conocimiento imparcial y de fondo, lo cual le permite estar en guardia contra doctrinas malsanas (p. 8). Para la década de los 70, el movimiento estudiantil y sus ideas de cambio y transformación a partir del socialismo tomaba fuerza, y tal vez estas eran las ideas malsanas a las que hace alusión Nicolás Gaviria.

En ellas y en ellos los escritores hablaron sin ambages de los cambios que la juventud reclamaba en nombre de toda la sociedad... Fue por esta razón que, junto a las revistas de izquierda o las obras de Althusser, Mao, Lenin, Marcuse, García Márquez o Vargas Llosa circularon incluso los textos del mismísimo Ernesto ‘El Che’ Guevara, por antonomasia, la principal figura de la revolución (Acevedo, 2013, p. 97).

- *Historia de Colombia 1* (1976). Es un texto más moderno en su presentación y su autor Carlos Romero en el prólogo afirma que la historia se escribe a diario y se reinterpreta, por tal motivo la historia es una ciencia crítica que despierta en los estudiantes su curiosidad por investigar y ahondar en los temas (p. IX). También es un texto primordialmente histórico.
- *Ciencias Sociales Integradas ALDEA 6* (2000). En él se hace presente la integración de la historia y de la geografía. Sus contenidos referidos al pueblo Muisca se desarrollan en tres páginas y al inicio de cada unidad se dan a conocer las competencias que se quieren desarrollar en los estudiantes al trabajar sus contenidos. En este texto la preocupación no es la retención de conceptos sino la forma como se utiliza lo aprendido, es decir, el ‘saber hacer’. En la presentación del libro se dice que las temáticas “se presentan de manera concreta y dinámica... y los aspectos geográficos son acordes a las exigencias educativas” (p. 6).

- *Hipertexto SOCIALES 6* (2010). Es el manual más reciente y en él se halla la influencia de los lineamientos y estándares en educación, y así es presentado el manual escolar. También incluye el vínculo entre historia y geografía, y destina dos páginas a contenidos sobre el pueblo prehispánico Muisca.

Un elemento discutido en el proyecto es sobre el movimiento indigenista, componente que no se halla presente en ninguno de los textos y que ha emergido de manera relevante en este proceso investigativo, ya que por medio de él los descendientes de la tradición Muisca han reafirmado su existencia y su identidad cultural indígena, demostrando que todavía existe este grupo indígena en nuestro país y como actores sociales activos y significativos deben ser reconocidos.

El movimiento indígena no es nombrado de manera puntual en los textos de Ciencias Sociales, situación que pudiera ser modificada ya que el indigenismo a medida que pasa el tiempo toma más fuerza como una manifestación social. En ese sentido, se podría hacer alusión a los diferentes grupos indígenas que aún sobreviven en Colombia y toda América. La lucha constante por revindicar sus derechos étnicos y civiles ha sido un proceso permanente en la historia de Colombia. Ejemplo de ello es que Simón Bolívar durante la formación de la Gran Colombia, “por Decreto expedido en la Villa del Rosario de Cúcuta, el 20 de mayo de 1820, ordenó la devolución de las tierras de los resguardos, usurpadas a los indígenas” (Sánchez y Molina, 2010. p. 14). Un siglo después de este hecho, las tierras pertenecientes a los indígenas fueron subastadas sin tener en cuenta a los nativos, y por tal motivo surge un líder reconocido por defender las causas sociales:

Inició sus luchas el célebre caudillo indígena del pueblo nasa, Manuel Quintín Lame (1883-1967), quién promovió un levantamiento entre 1914 y 1918 en el departamento del Cauca.

El levantamiento fue reprimido y Lame encarcelado. Al salir de la cárcel, el caudillo emprendería una larga carrera de pleitos en defensa de los comuneros indígenas de los departamentos del Cauca y del Tolima, que lo llevaría numerosas veces a presidio. Lame elaboró un programa de lucha de siete puntos, que tendría profundas repercusiones futuras en el movimiento social indígena. Estos puntos eran:

- 1) La recuperación de las tierras de los resguardos
- 2) La ampliación de las tierras de los resguardos
- 3) El fortalecimiento de los cabildos
- 4) El no pago del terraje
- 5) Dar a conocer las leyes sobre los indígenas y exigir su justa aplicación
- 6) Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas
- 7) Formar profesores indígenas (Sánchez y Molina, 2010. p. 18).

Los textos escolares son un medio que posee la escuela para darle a conocer a los niños y jóvenes la realidad social. Desde la Constitución de 1991 se hace énfasis en que la nación colombiana es pluriétnica y pluricultural, en la cual se requiere rescatar los valores del respeto y la aceptación de los otros individuos y sus diferencias. Nuestros grupos indígenas son muestra de esta condición, el pueblo Muisca habita Bogotá y sus alrededores y están a la mano de los estudiantes. Sería propicio iniciar este acercamiento y olvidar la idea de que la cultura Muisca es un pueblo del pasado. “Se hace indispensable la reivindicación social de las etnias colombianas dentro de una perspectiva pedagógica que impacte el quehacer en la escuela” (Torres y Villa, 2015, p. 1).

Ya para cerrar, al inicio del proceso investigativo surgieron muchas preguntas que a medida que fue pasando el tiempo se fueron resolviendo; pero también con las respuestas obtenidas y los saberes que se han adquirido, se generan nuevos interrogantes que dejan abierta la discusión y la posibilidad de seguir indagando. Algunos de ellos son:

- En cuanto al pueblo indígena Muisca: ¿qué tan importante es conocer su historia y sus procesos actuales? ¿Cuál es la forma de vida de los descendientes y herederos del saber Muisca? ¿Se logrará el rescate de la tradición Muisca por medio del movimiento indígena?
- Sobre la legislación: ¿cuáles son los propósitos del Estado al hacer tantas modificaciones en las estructuras educativas del país?
- En relación con los textos escolares: ¿Por qué los textos escolares no desaparecen de la escuela? ¿Cuáles serán los contenidos cognitivos de los textos escolares futuros, si a medida que pasa el tiempo, son modificados y disminuidos?

REFERENCIAS

- AGUDELO, I., SÁNCHEZ, P. Y MUÑOZ, H. (2014). *Cultura Calima*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes. Escuela de Diseño Industrial.
- ALZATE, V., LANZA, C. Y GÓMEZ, M. (2007). *Usos del texto escolar: Actividades, funciones y dispositivos didácticos*. Dosquebradas, Risaralda, Colombia. Universidad Tecnológica de Pereira.
- ARAYA, C. (2005). *Historia de América. En perspectiva Latinoamericana*. Costa Rica. Universidad Estatal a Distancia.
- ARELLANO, F. (1986). *Introducción a la Venezuela prehispánica*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.
- BAZANTE, G. (2006). Breve historia del currículo y la formación de maestros en Colombia. *Praxis Pedagógica*, 6(7). Enero-diciembre. Bogotá. UNIMINUTO. DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.6.7.2006.6-21>
- BOURDIEU, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid, España: AKAL S. A.
- BOURDIEU, P. (2003). *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona, España: Anagrama.
- BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J. C. Y PASSERON, J. C. (1975). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. España: Siglo XXI editores.
- CASAS-VARGAS, A., ROMERO, L., USAQUÉN, W., ZEA, S., SILVA, M., BRICEÑO, I., GÓMEZ, A. Y RODRÍGUEZ, J. (2017). Diversidad del ADN mitocondrial en restos óseos prehispánicos asociados al Templo del Sol en los Andes orientales colombianos. *Biomédica*, 37(4), 548-560. DOI: <https://doi.org/10.7705/biomedica.v37i4.3377>
- CARDALE DE SCHRIMPF, M. (1981). Ocupaciones humanas en el altiplano cundiboyacense: la etapa cerámica vista desde Zipaquirá. *Boletín Museo del Oro*, 4, septiembre-diciembre. Bogotá.
- CARDOSO, N. (2001). Los textos de lectura en Colombia. Aproximación histórica e ideológica. 1872-1917. *Revista Educación y Pedagogía*, XIII (29-30), pp. 131-142. Medellín, Colombia.
- CHAPARRO, G. del C. (1997). *La enseñanza de la lectura y la escritura en la escuela primaria colombiana durante la primera mitad del siglo XX*. Tesis de grado para

- maestría en Historia de la Educación y la Pedagogía. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- CHOPPIN, A. (1992). *Les Manuels scolaires: histoire et actualité*. Collection Pedagogies pour demain, p. 102. París, Francia: Hachette Education.
- CHOPPIN, A. (2000). *Pasado presente de los manuales escolares*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- CLAROS, A. (2017). *El ABC del Huila. San Agustín*. Fascículo 16. Neiva. La Nación. Gobernación del Huila.
- CORREA, F. (2005). Sociedad y naturaleza en la mitología Muisca. *Revista Tabula Rasa*, 3, pp. 197-222. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.
- DÍAZ, M. (2014). Curriculum: debates actuales. *Revista Pedagogía y Saberes*, 40. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- DUQUE, L. (1991). *Los quimbaya: reseña etnohistórica y arqueológica*. Medellín, Colombia: Ediciones Autores Antioqueños.
- FLORES, L. R. (2012). *Los chibchas o Muisca*. Bogotá, Colombia.
- FLÓREZ, G. (2011). *Simbología religiosa indígena zenú como resistencia. Aproximación teológico-sacramental*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- GAMBOA, J. (Comp.). (2008). *Los Muisca en los siglos XVI y XVII: Miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*. Universidad de los Andes, Bogotá: Ediciones Uniandes.
- GARAVITO, H. Y CHAPARRO, S. (2017). Tejiendo saberes ambientales, lo ancestral, territorio y convivencia. *Innovación Educativa*, 32, enero-junio, pp. 169-180.
- GARCÍA, A. (2013). *Cronistas de Indias en la Nueva Granada (1536-1731)*. Libro al Viento. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- GAVIRIA, N. (1977). *Compendio de historia de Colombia y educación cívica y social*, p. 23. Medellín, Colombia: Bedout S. A.
- GÓMEZ, P. (2013). Esbozo de una Antropología de lo Muisca desde una perspectiva del sur: paralelos y tránsitos. *Universitas Humanística*, 75(75), enero-junio, pp. 133-153. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/5966>

- GOODSON, I. (1995). *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona, España: Ediciones Pomares-Corredor.
- GUTIÉRREZ, E. Y URREGO, M. (1995). *1001 cosas sobre la historia de Colombia que todos debemos saber*. Bogotá, Colombia: Círculo de Lectores, Intermedio Editores.
- GUTIÉRREZ, J. Y GUTIÉRREZ M. (2009). Historia de la medicina. Organización Médica Mexica (Azteca) y sus tratamientos, con énfasis en la epilepsia. *Revista Mexicana de Neurociencia*, 10(4), julio-agosto, pp. 294-300, México.
- HAMILTON, D. (1993). Orígenes de los términos educativos “clase” y “currículum”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1, Estado y Educación, enero-abril.
- HERRERA M., PINILLA, A. Y SAUZA, L. (2003) *La identidad nacional en los textos escolares de Ciencias Sociales. Colombia: 1900-1950*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional, Ediciones Antropos Ltda.
- HERRERA, M. Y ACEVEDO, R. (2004). Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970-2002. *Nómadas*, 20, pp. 76-84. Bogotá, Colombia: Universidad Central.
- JARAMILLO, J. (1998). *Nueva historia de Colombia Tomo 1. Colombia indígena. Conquista y Colonia*, p. 57. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- LANDA, L. (2004). *Pensamientos indígenas en nuestra América*. Perú: IEP.
- LANGENBAEK, C. (1992). La Colombia indígena del siglo XVI: las sociedades del altiplano y de los llanos articulaban un heterogéneo sistema de interrelaciones. *Credencial Historia*, 33.
- MEN. (2001). *Informe nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia*. Ginebra. 46ª Conferencia Internacional de Educación (CIE).
- MEN (mayo de 2001). *Estándares para el currículo*, 4. Altablero.
- ORTIZ, L. (2004). Prolegómenos a la etnomatemáticas en Mesoamérica. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa, RELIME*, 7(2), pp. 171-185.
- OSPINA, F. (s. f.). *Los Tayronas, navegantes del Caribe*. Sociedad Geográfica de Colombia. Academia de Ciencias Geográficas.

- OSSENBACH, G. (2000). La investigación sobre los manuales escolares en América Latina: La contribución del proyecto MANES. *Revista Interuniversitaria Hist. Educa.* 19, p. 154. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- OSSENBACH, G. (2010). Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo. *Educatio Siglo XXI*, 28(2), pp. 115-132. Madrid, España: UNED.
- PAGÉS, J. Y SATIESTEBAN, A. (2010). La enseñanza y el aprendizaje del tiempo histórico en la educación primaria. *Cad. Cedes, Campinas*, 30(28), septiembre-diciembre, pp. 281-309. Barcelona, España.
- PEREIRA F. Y GONZÁLEZ, G. (2011). Análisis descriptivo de Textos Escolares de Lenguaje y Comunicación. *Literatura y lingüística*, (24), pp. 161-182. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112011000200009>
- RODRÍGUEZ, M. (2017). *Geografía y currículo: Un análisis desde el manual escolar "Conozcamos nuestra geografía 9º" elaborado en 1984 por Alejandro Álvarez Gallego y Herminda Ponguta*. Tesis de maestría en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.
- ROSTWOROWSKI, M. (1978). *Mediciones y cómputos en el antiguo Perú. Cuadernos Prehispánicos 6*. Lima, Perú.
- SANTIAGO, H. (2012). Importancia histórica y cultural de los humedales del borde norte de Bogotá (Colombia). *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 15(1), pp. 167-180.
- SEVILLA, E. (2009). Arte en la necrópolis prehispánica de Tierradentro. *Revista Colombiana de Antropología*, 45(2), julio-diciembre, pp. 369-397.
- SODI, D. (2006). *Las grandes culturas de Mesoamérica*. México: Panorama S. A.
- SOLER, S. (2008). *Pensar la relación, análisis crítico del discurso y la educación. El caso de la representación de indígenas y afrodescendientes en los manuales escolares de Ciencias Sociales. Discurso y Sociedad*, 2(3), pp. 642- 678. España.
- TOSI, C. (2011). El texto escolar como objeto de análisis. Un recorrido a través de los estudios ideológicos, didácticos, editoriales y lingüísticos. *Lenguaje*, 39(2). Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- UNESCO. (2005). Informe Mundial de la Unesco 2005: Hacia las sociedades del conocimiento.

- URREA, M. Y SANTOS, R. (2017). *Diseño de un producto turístico en el marco de la leyenda de El Dorado*. Fundamentación Mhuisqa. Módulo 1. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- VARGAS, P. (2004). El misterio maya. *InterSedes*, 5(8). Universidad de Costa Rica.
- VILLATE, G. (1998). Una contribución al estudio del agro como rama de la producción entre los Muisca. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 4(1), pp. 190-230. Bucaramanga, Colombia: Universidad de Santander.

INFOGRAFÍA

- [Documento hallado en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. (s. f.). Recuperado de <http://www1.udistrital.edu.co/universidad/colombia/culturas-precolombinas/tumaco/>
- ACEVEDO A. (2013). *¿Revolución cultural en Colombia?: impresos y representaciones, 1968-1972*. Revista de historia regional y local. Vol. 5 N° 10. Universidad Industrial de Santander. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v5n10/v5n10a04.pdf>
- BOURDIEU, P. [Eusebio Nájera Martínez]. (13 de mayo de 2009). *La escuela según Pierre Bourdieu*. Parte 1. Entrevista, programa Grandes Pensadores del siglo XX. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=3mChkak7_3A
- DANE. 2005. *Censo poblacional*. Colombia. Recuperado de <http://sige.dane.gov.co/visorpdf/>
- FRIEDE, J., (1960). *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y Fundación de Bogotá (1536-1539): según documentos del Archivo General de Indias, Sevilla*. Bogotá, Colombia: Banco de la República. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/desnue/inicio.htm>
- HERRERA, M. (1993). Historia de la educación en Colombia. La república liberal y la modernización de la educación: 1930-1946. *Revista Colombiana de Educación*, 26. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- LOS CHIBCHAS O MUISCAS BLOG. (s. f.). Los chibchas o muiscas. Recuperado de <http://loschibchasoMuiscas.blogspot.com.co/2012/11/los-chibchas-o-Muiscas.html>
- MARTÍNEZ, D. (2005). Nuestra verdadera historia. El pueblo indígena Muisca. *La Hojarasca*. Alianza de periodistas y escritores, 8, marzo-abril. Recuperado de <http://www.escriitoresyperiodistas.com/Ejemplar8/Muisca.html>
- MEN. (2002). *Estándares curriculares, un compromiso con excelencia*. Altablero. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87872.html>
- MEN. (2015). *Gobierno lanza nueva herramienta para maestros y padres de familia*. Centro virtual de noticias de educación. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-351473.html>

- MEN. (2016). *Derechos Básicos del Aprendizaje. Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://ptacedeco.blogspot.com/2017/01/dba-derechos-basicos-de-aprendizaje.html>
- MÉNDEZ, D. Y LÓPEZ, D. (2015). Identidad nacional en los textos escolares de Ciencias Sociales de grado noveno: ¿transformación o extinción? *Actualidades Pedagógicas*, 66, pp. 35-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.19052/ap.3610>
- MINCULTURA. (2010). *Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia. Pueblo Muisca*. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/PUEBLO%20MUISCA.pdf>
- MOYA, C. (2008). *Aproximación al concepto y tratamiento de texto escolar*. Maestría en Lingüística de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), p. 137. Recuperado de <file:///C:/Users/Delfina/Downloads/Dialnet-AproximacionAlConceptoYTratamientoDeTextoEscolar-3324358.pdf>
- ONIC. (2016) *Pueblos indígenas en Colombia*. Recuperado de <http://www.onic.org.co/>
- ORTIZ, H. (2008). *En los trazos y abos Muisca, la vida cotidiana de la clase de matemáticas*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de <http://etnomatematica.org/trabgrado/Muisca.pdf>
- PÁEZ, L. (2016). *El libro de texto escolar y la tercera misión pedagógica alemana. Aportes a los procesos de enseñanza desde el diseño editorial en Colombia*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/54556/1/leonardopaezvanegas.2016.pdf>
- PALACIO, L. (2011). *Necrópolis Muisca. 400 años de historia por descubrir*. UN Periódico. Recuperado de <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/necropolis-de-usme-400-anos-de-historia-Muisca-por-descubrir.html>.
- PERALTA B., HUERFANO J. Y PANQUEBA J. (2011). *Revisión histórica de la educación en el territorio Muisca de Bosa, por entre sus memorias cotidianas*. IDEP. Recuperado de <http://www.Dialnet.RevisionHistoricaDeLaEducacionEnElTerritorioMuisca-5704966.pdf>

- PERRILLA S, (30 de octubre de 2014) *La huella de los primeros Muisca, una tarea culminada que vale oro*. El Tiempo. Recuperada de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14769349>
- PUBLIMETRO. (2015). *Los Muisca del siglo XXI en Suba*. Recuperado de <https://www.publimetro.co/co/bogota/2015/05/12/Muisca-siglo-xxi-suba.html>
- RESTREPO, V. (1895). *Los chibcha antes de la conquista española*. Capítulo XI. Bogotá, Colombia: Imprenta La Luz. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/chibch/indice.htm>
- RODRÍGUEZ, J. (1859). *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada o El carnero*, pp. 13-14. Bogotá, Colombia: Imprenta de Pizano y Pérez. Recuperado de <https://archive.org/stream/conquistaidescu00freygoog#page/n6/mode/2up>
- RUEDA, L., HENRIK, C. Y MELO, J. (1996). *Historia de Colombia: El establecimiento de la dominación española*. Bogotá: Presidencia de la Republica, Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hicol/hico3.htm>
- SÁNCHEZ, D. (2012). El mito del Estado en la producción de la diferencia colonial Tairona. *Nómadas*, 37, pp. 72-87. Bogotá, Colombia: Universidad Central.
- SÁNCHEZ, E. Y MOLINA, H. (Comps.). (2010). *Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura. Recuperado de <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Documentos-para-la-historia-del-movimiento-indigena.pdf>
- TORRES, C. Y VILLA, N. (2015). *La cultura Muisca en la escuela: una aproximación a la interculturalidad*. Tesis de maestría en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2356/6/VillaAnzolaNancy2015.pdf>
- USSA J. (2017). *Usme ambiental*. Revista Ambiental. Alcaldía Local de Usme y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de https://issuu.com/chakoherandez/docs/usme_ambiental_2017_para_web

LEGISLACIÓN

Decreto Reglamentario 491 de 1904. Por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, sobre Instrucción Pública.

Decreto 1710 de 1963. Por el cual se adopta el Plan de Estudios de la Educación Primaria colombiana y otras disposiciones.

Decreto 45 de 1962 (11 de enero). Por el cual se establece el Ciclo Básico de Educación Media, se determina el Plan de Estudios para el Bachillerato, y se fijan Calendario y Normas para evaluar el trabajo escolar.

Decreto 080 de 1974. Por el cual se deroga el Decreto 045 de 1962 y se dictan otras disposiciones sobre Educación Media.

Decreto 1419 de 1978. Por el cual se señalan las normas y orientaciones básicas para la administración curricular en los niveles de educación preescolar básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional.

Decreto 1002 de 1984. Por el cual se establece el Plan de Estudios para la educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media vocacional de la educación formal colombiana.

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Diario Oficial N.º 41.473, del 5 de agosto de 1994.

Ley 39 de 1903. Sobre la Instrucción Pública. Diario Oficial N.º 11, 931, viernes 30 de octubre de 1903.

Ley 23 de 1982. Régimen General de Derechos de Autor.

Ley 24 de 1987. Por el cual se establecen normas para la adopción de textos escolares y se dictan otras disposiciones para su evaluación.

Ley 115 de 1994. Ley Reglamentaria de Educación 1994. MEN. Colombia.